



**Naciones Unidas**

**Junta Ejecutiva  
del Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
y del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre  
la labor realizada en 2003**

**Consejo Económico y Social  
Documentos Oficiales, 2003  
Suplemento No. 15**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2003  
Suplemento No. 15

**Junta Ejecutiva del Programa de las  
Naciones Unidas para el Desarrollo  
y del Fondo de Población de las  
Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor  
realizada en 2003**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones	
I. Cuestiones de organización . . . . .	2
Serie de sesiones del PNUD . . . . .	3
II. Planes de actividades del PNUD para 2002-2003 . . . . .	3
III. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	5
IV. Asuntos financieros, presupuestarios y asuntos administrativos . . . . .	7
V. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	7
VI. Visitas al terreno . . . . .	9
Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA . . . . .	9
VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 . . . . .	9
VIII. Informe al Consejo Económico y Social . . . . .	14
Serie de sesiones del UNFPA . . . . .	18
IX. Programas por países y cuestiones conexas . . . . .	21
X. Otras cuestiones . . . . .	23
Segunda parte. Período de sesiones anual	
I. Cuestiones de organización . . . . .	26
Serie de sesiones del PNUD . . . . .	26
II. Informe anual del Administrador . . . . .	26
III. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	29
IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	30
V. Compromisos de financiación . . . . .	31
VI. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	32
VII. Informe sobre el Desarrollo Humano . . . . .	33
VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	34
Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA . . . . .	34
IX. Mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva . . . . .	34
X. Auditoría y supervisión internas . . . . .	35
XI. Visitas sobre el terreno . . . . .	38

---

Serie de sesiones del UNFPA .....	39
XII. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002.....	39
XIII. Delegación de autoridad sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA .....	44
XIV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .....	45
XV. Programas por países y cuestiones conexas .....	46
XVI. Programa de asesoramiento técnico .....	47
XVII. Otros asuntos .....	48
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA .....	50
Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones	
I. Cuestiones de organización .....	60
Serie de sesiones del PNUD .....	60
II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	60
III. Fondos fiduciarios temáticos .....	62
IV. Marco de financiación multianual .....	65
V. Evaluación .....	67
VI. Programas por países y asuntos conexos .....	69
VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	70
Serie de sesiones del UNFPA .....	73
VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	73
IX. Programas por países y asuntos conexos .....	76
X. Otros asuntos .....	77
Anexos	
I. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2003 .....	79
II. Composición de la Junta Ejecutiva en 2003 .....	115

**Primera parte**  
**Primer período ordinario de sesiones**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York  
los días 20 a 23 de enero de 2003**

## I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede, Nueva York, del 20 al 23 de enero.
2. La Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de su Mesa para 2003:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Roble Olhaye (Djibouti)

*Vicepresidentes:*

Excmo. Sr. Ahmed Al-Haadad (Yemen)

Sr. Denys Toscano (Ecuador)

Sr. Juraj Koudelka (República Checa)

Sra. Kjersti Rodsmoen (Noruega)

3. Tras su elección el nuevo Presidente hizo una declaración inaugural, que se colocó en el sitio Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, en [www.undp.org/EXECBRD](http://www.undp.org/EXECBRD).
4. Durante el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.1 y Corr.1), con las enmiendas introducidas verbalmente, así como su plan de trabajo anual para 2003 (DP/2003/CRP.1). La Junta Ejecutiva también aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2003/1).
5. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2002 aparecían en el documento DP/2003/2, mientras que las decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2003 figuraban en el documento DP/2003/10, que podía consultarse en el sitio Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, en [www.undp.org/EXECBRD](http://www.undp.org/EXECBRD).
6. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en el año 2003:

Período de sesiones anual de 2003: 6 de junio y 9 a 20 de junio de 2003 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003.

### **Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva**

7. En sus observaciones relativos al seguimiento del informe sobre la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2003/CRP.6), las delegaciones centraron su enfoque en dar carácter oficial a los debates en los períodos de sesiones de la Junta, crear subgrupos sobre los temas que se decidieran en los planes de trabajo de la Junta, y mejorar las relaciones entre la Junta y los países en que se ejecutan los programas.
8. Uno de los resultados de los debates oficiosos sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva fue el acuerdo de que la Junta preparara y adoptara como suyo el programa y el plan de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta. Por consiguiente, el plan de trabajo para el período de sesiones anual previsto en junio de 2003 se examinó intensamente en grupos regionales y en la plenaria, y se introdujeron algunas enmiendas. El plan de trabajo revisado se colocó en el sitio Web de la Junta Ejecutiva, en [www.undp.org/EXECBRD](http://www.undp.org/EXECBRD).



9. Una delegación insistió en la importancia de llegar a un consenso sobre lo que se entendía realmente por deficiencias de los métodos actuales, antes de considerar propuestas para su rectificación. La delegación sostuvo que en la mayoría de los casos tales deficiencias podrían resolverse en el marco del reglamento en vigor. Advertió asimismo que una serie de propuestas contenidas en el documento DP/2003/CR.6 podrían tener consecuencias de largo alcance en el funcionamiento de otros órganos de las Naciones Unidas, así como consecuencias financieras para el PNUD, y podrían requerir asesoramiento jurídico y consultas con los servicios de conferencias de las Naciones Unidas.

10. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/1 (véase documento DP/2003/10) sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta, en que los miembros de la Junta acordaron, entre otra cosa, que se incluya en el programa del período de sesiones anual de junio de 2003 un tema sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **II. Planes de actividades del PNUD para 2000-2003**

11. La Junta Ejecutiva felicitó al administrador y al personal por su excelente labor en la aplicación de los Planes de actividades para 2002-2003, y tomó nota del documento de sesión en que se ofrecía información adicional (DP/2003/CRP.8).

12. Las delegaciones apreciaron que el PNUD se hubiera transformado en una organización más eficaz, concentrada, descentralizada y basada en conocimientos. En el plano de los países, observaron que el sistema de coordinadores residentes estaba produciendo resultados impresionantes. Sin embargo, también estimaron que los planes de actividades podrían haber indicado ámbitos en que los progresos se habían visto limitados, la índole de estas limitaciones y lo que se estaba haciendo para corregir la situación. Algunas delegaciones recomendaron que se llevara a cabo una evaluación del período íntegro de los Planes de actividades, para calcular los efectos de las medidas de transformación en los resultados de la organización en materia de desarrollo. Otros sugirieron que se celebrara en 2003 una reunión oficiosa de información, para permitir un análisis final de los Planes de actividades, examinar las tareas que estaban pendientes y determinar la manera de integrar dichos planes en el proceso del marco de financiación plurianual y el presupuesto bienal de apoyo, que se presentarían a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2003.

13. Las delegaciones insistieron en que el aumento de los recursos del PNUD, especialmente la inversión de la tendencia descendente de los recursos ordinarios (básicos) era una confirmación del progreso sostenido de la organización en el sentido correcto. Sin embargo, subrayaron que, si no aumentaban considerablemente los recursos básicos, que seguían siendo el cimiento de la organización, el PNUD no podría cumplir su mandato. Insistieron una vez más en que los demás recursos (no básicos) debían completar, y no sustituir, a los recursos ordinarios.

14. Se agradeció la función del PNUD como supervisor del cumplimiento y director de la campaña en favor de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones observaron, sin embargo, que la consecución de dichas metas resultaba de un acuerdo de múltiples asociados, y que el PNUD debería integrar sus actividades con

las del sistema de las Naciones Unidas y colaborar estrechamente con otras instituciones multilaterales, en especial el Banco Mundial. Subrayaron asimismo la función esencial del PNUD en las actividades de coordinación y armonización entre las organizaciones de las Naciones Unidas, para evitar la duplicación de tareas. Las delegaciones hicieron hincapié en la función primordial de los gobiernos y otras entidades nacionales, tales como las organizaciones de la sociedad civil, en la concepción, aplicación y presentación de informes acerca de los objetivos del Milenio. También se estimuló la función de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en la consecución de esas metas.

15. Se insistió en las dimensiones de política (paz y seguridad) y de desarrollo, como dos caras de la misma moneda. Por consiguiente, se recomendó que, para cumplir eficazmente su mandato, el PNUD colaborara estrechamente con los departamentos interesados en la Secretaría de las Naciones Unidas.

16. En lo que respecta al *Informe sobre el Desarrollo Humano*, algunas delegaciones recomendaron que el PNUD supervise estrechamente la preparación de los informes, para velar por que su calidad no se vea empañada por datos poco fiables o incompletos. Se propuso asimismo utilizar en la preparación de los informes las estadísticas de los departamentos estadísticos nacionales e instituciones internacionales pertinentes. Se recomendó además que se examine la publicación del *Informe sobre el Desarrollo Humano* en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2003.

17. En respuesta, el Administrador tomó nota del gran interés por continuar movilizándolo recursos básicos correlativos al voto de confianza obtenido en las reformas de la organización que se han introducido. Agradeció el reciente aumento de los recursos básicos, pero observó que la situación seguía siendo frágil y no permitía al PNUD abordar adecuadamente y de forma sostenible los muchos problemas y prioridades de los países en que se ejecutan los programas.

18. El Administrador coincidió en que era necesario demostrar que se habían logrado resultados. Recomendó que un órgano externo evaluara la labor del PNUD y presentara un informe sobre los efectos en la aplicación de los Planes de actividades, y no sólo en relación con los cambios internos, en la medida en que hayan afectado los resultados sobre el terreno en términos de desarrollo en los países en que se ejecutan programas.

19. El Administrador indicó que el PNUD tenía previsto introducir algunos pequeños cambios en el marco de financiación plurianual, para reflejar más exhaustivamente las nuevas prioridades, entre otras cosas, la necesidad de alinear los ámbitos prácticos y los objetivos de desarrollo del Milenio. Observó que la nueva Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación había cumplido una labor encomiable, pese a su capacidad limitada, y que sus programas se habían incorporado íntegramente en la labor del PNUD. Sin embargo, para abordar los crecientes desafíos, era preciso fortalecer la capacidad de esa Oficina. Indicó que el PNUD presentaría propuestas para reforzar la Oficina de Prevención en 2003.

20. El Administrador coincidió en la necesidad de proceder con urgencia al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para Desarrollo, celebrada en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Johannesburgo, e insistió en que era preciso seguir avanzando, particularmente en el aspecto de asociaciones de los sectores público y privado. Señaló

asimismo la importancia de obtener de los países en que se ejecutan los programas propuestas que permitan tomar medidas en aspectos prioritarios tales como el agua, la energía, la atención de salud, la agricultura y la diversidad biológica, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil. Señaló que el PNUD podría en gran medida desempeñar una función de coordinación y catalizadora, haciendo hincapié en la necesidad de encontrar formas innovadoras para traducir la retórica en un auténtico desarrollo. A esos efectos, destacó la función esencial de la cooperación Sur-Sur y otros ámbitos prioritarios del PNUD.

21. El Administrador informó sobre los vínculos fundamentales entre la tecnología de la información y los procesos operacionales. Insistió en que la adquisición del programa informático Enterprise Resource Planning (Planificación de recursos empresariales – PRE) en el PNUD simplificaría los procesos operacionales. El tema se examinaría en 2003.

22. El Administrador observó que los objetivos de desarrollo del Milenio constituían un marco central de organización, que establecía las prioridades para todos los interesados. Indicó que las autoridades nacionales debían identificarse con esos objetivos y administrar ese proceso, y que las Naciones Unidas debían desempeñar una función de promoción y apoyo. En el marco del Objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, fomentar una asociación mundial para el desarrollo, tomó nota de que en la Conferencia de Monterrey se había creado una alianza compacta entre los países en desarrollo y sus asociados donantes. Los primeros acordaron emprender las reformas necesarias, y los segundos aceptaron ofrecer financiación para las reformas que ya se estaban introduciendo.

23. El Administrador apoyó la idea de celebrar debates periódicos sobre cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA). Sugirió que se organizaran debates en un marco más general, en el cual se especificaran las prioridades y funciones en la lucha contra la epidemia. También hizo un llamamiento para una mejor coordinación, a fin de movilizar suficientes recursos.

24. El Administrador concluyó subrayando que la armonización y simplificación formaban una parte fundamental de la labor del PNUD. Insistió en que era esencial disponer de un conjunto más sencillo de normas y procedimientos que pudieran aplicarse a todos los fondos y programas, y que a su vez se estableciera un nexo con un proceso más sencillo para los bancos multilaterales de desarrollo y donantes bilaterales. A esos efectos, una simplificación de las normas y procedimientos reduciría los costos de transacción de los países en que se ejecutaban programas.

25. La declaración del Administrador del PNUD a la Junta Ejecutiva se colocó en el sitio Web del PNUD, en [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### **III. Programas por países y asuntos conexos**

26. La Junta Ejecutiva aprobó, sin objeciones, los programas por países para Bahrein, Bolivia, Botswana, Camerún, Cabo Verde, Comoras, Côte d'Ivoire, Cuba, República Democrática del Congo, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, India, Jordania, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Seychelles, Samoa, Timor-Leste y Venezuela; el programa multinacional para las Islas Cook, Niue y Tokelau; y el

programa multinacional para las islas del Pacífico. La Junta también aprobó la ampliación de los marcos de cooperación por países para la República Centroafricana y Tailandia (DP/2003/8).

27. Tras la adopción de los programas por países, sin objeciones, una delegación, hablando en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Europa occidental y otros Estados, indicó que estos países se habían sumado al consenso sobre el programa de Côte d'Ivoire para no demorar la financiación del programa. Sin embargo, la delegación lamentaba que los últimos acontecimientos en Côte d'Ivoire no estuvieran reflejados en el programa por país, aprobado poco antes. Recomendó que la Junta Ejecutiva estudiara maneras de actualizar un programa por país una vez que esté finalizado, a fin de recoger las novedades excepcionales.

28. La Junta Ejecutiva también formuló observaciones sobre la nota del Administrador acerca del esbozo de programa por país para Djibouti (DP/2003/4). Se sugirió que el Gobierno trabajara en estrecha colaboración con la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD) para finalizar y aplicar el programa por país.

29. La Junta Ejecutiva tomó nota del esbozo de programa por país para Djibouti (DP/CPO/DJI/1) y las observaciones al respecto, así como el corrigendum al segundo marco de cooperación por país para Panamá (DP/CCF/PAN/2/Corr.1).

#### **Asistencia a Myanmar**

30. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, presentó la Nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD a Myanmar (DP/2003/3). Reafirmó que la labor sobre la misión de evaluación se había emprendido como parte del mandato de la Junta Ejecutiva.

31. Las delegaciones hicieron observaciones sobre la nota y felicitaron al Coordinador Residente y sus colegas por sus esfuerzos en la aplicación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano (IDH) a nivel de comunidad, muchas veces en circunstancias difíciles. Reconocieron que las necesidades de la población eran considerables y subrayaron la urgencia de ampliar la asistencia del PNUD a ese nivel. Expresaron preocupación por la degradación de la situación socioeconómica y ambiental en Myanmar, lo que incluía la epidemia del VIH/SIDA, que podría tener efectos negativos en la sostenibilidad de los logros obtenidos en el marco de la Iniciativa. Algunas delegaciones pidieron una mayor coordinación para mejorar la eficacia del programa.

32. En lo que respecta al mandato del PNUD, surgieron tres opciones: a) algunas delegaciones indicaron que no podían aceptar mucha flexibilidad en el mandato actual de la Junta Ejecutiva, ya que la situación política no había mejorado suficientemente; b) otras delegaciones están dispuestas a admitir mayor flexibilidad, para que el PNUD examinara cuestiones de política con las autoridades nacionales en ámbitos relacionados con la Iniciativa; c) otros alegaron que se debería dar mayor flexibilidad al PNUD para colaborar con las autoridades nacionales y posiblemente reanudar la programación normal por países tan pronto como fuera posible.

33. La Junta Ejecutiva examinó las recomendaciones de la misión de evaluación en el marco del mandato actual que rige la asistencia del PNUD a Myanmar. Hubo opiniones diferentes acerca de las recomendaciones d), sobre el proyecto de microfinanciación, y g), sobre la contratación de funcionarios de los Departamentos de Agricultura y Silvicultura como colaboradores técnicos en los sectores pertinentes de la Iniciativa. Se entablaron consultas oficiosas para allanar las diferencias.

34. En respuesta, el Administrador Auxiliar y Director agradeció a las delegaciones por sus observaciones, tomando nota de que en general se reconocía que la Iniciativa tenía un efecto positivo en las comunidades destinatarias.

35. Indicó que el informe de la evaluación humanitaria se distribuiría a la comunidad internacional en el primer trimestre de 2003. Dio asimismo información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre las evaluaciones propuestas de la pobreza y encuestas de hogares, que se emprenderían durante la fase IV de la Iniciativa, y para las cuales se había llevado a cabo una intensa labor preparatoria en 2002.

36. El Director señaló que, como no había observaciones sobre las recomendaciones a), b), c) y f), se llegaba a la conclusión de que la Junta Ejecutiva las había respaldado.

37. Tras nuevas consultas sobre las recomendaciones d) y g), la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/2 (véase el documento DP/2003/10) sobre la asistencia a Myanmar en la cual, entre otras cosas, se exhortaba al PNUD a que, dentro de su mandato, potenciara la repercusión de la fase IV de la Iniciativa para el desarrollo humano, teniendo en cuenta el informe presentado por la misión independiente de evaluación.

#### **IV. Asuntos financieros, presupuestarios y asuntos administrativos**

#### **V. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

38. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión (BOM) presentó el informe sobre la reserva especial para separaciones del servicio relacionadas con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la repercusión en el PNUD de las obligaciones correspondientes (DP/2003/CRP.2). La Junta Ejecutiva tomó nota del informe, sin formular observaciones.

39. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, en representación del Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión, formuló algunas observaciones iniciales. El Director Ejecutivo Adjunto, de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), presentó el informe del Director Ejecutivo de esa Oficina sobre la ejecución del presupuesto revisado de la UNOPS para 2002 (DP/2003/CRP.3) y el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina (DP/2003/CRP.4). Presentó y distribuyó asimismo como documento de información una versión actualizada de la ejecución del presupuesto revisado de la UNOPS para 2002.

40. Las delegaciones examinaron los informes sobre la labor de la UNOPS. Manifestaron su beneplácito por los progresos hechos en la ejecución del presupuesto de 2002, especialmente en lo que respecta a ejecución de proyectos y gastos administrativos, pese a las condiciones difíciles. En ese sentido, se rindió homenaje a los esfuerzos excepcionales del personal de la Oficina. Tomaron nota con un optimismo prudente de la tendencia positiva en las variables de las actividades de la UNOPS, y las proyecciones de que la reserva operacional permanezca por encima del umbral de 2 millones de dólares. Con todo, subrayaron sus preocupaciones anteriores acerca del bajo nivel de la reserva operacional. Exhortaron al Comité de Coordinación de la Gestión y a la Dirección de la UNOPS a que siguieran de cerca la situación. Recomendaron categóricamente que el examen independiente se iniciara sin más

demora, a fin de poder disponer de recomendaciones antes del nombramiento del nuevo Director Ejecutivo. Varias delegaciones anunciaron contribuciones para sufragar los gastos de la misión de examen independiente y pidieron que se procediera a la mayor brevedad posible a la selección del equipo de examen, a través de un proceso abierto, transparente y competitivo.

41. Las delegaciones reafirmaron la importancia y la necesidad de la UNOPS como proveedor de servicios para las organizaciones de las Naciones Unidas. Reiteraron su carácter independiente y autónomo desde el punto de vista financiero.

42. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS observó que 2002 había sido un año difícil, ya que la organización había debido introducir importantes cambios orgánicos, y mantener al mismo tiempo el nivel de prestación de servicios. Sin embargo, al final del año, los resultados se pusieron de manifiesto en los ingresos y gastos, con la perspectiva optimista de que se produjeran nuevas mejoras para el cierre de las cuentas de 2002. Tomó nota de que la dirección de la UNOPS compartía las preocupaciones de algunas delegaciones acerca del bajo nivel de la reserva operacional. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la UNOPS haría todo lo posible para mantener el nivel por encima del umbral de preparación del plan para situaciones imprevistas, establecido en 2 millones de dólares.

43. En lo que respecta a la cuestión de la recuperación íntegra de los costos, el Director Ejecutivo Adjunto comunicó que el equipo de tareas de la UNOPS había examinado y formulado propuestas sobre las cuestiones relacionadas con la estructura de tarifas de los servicios de la Oficina, que estaban siendo revisadas por la dirección. La UNOPS presentaría las conclusiones y recomendaciones del informe al Comité de Coordinación de la Gestión y comunicaría los resultados a la Junta Ejecutiva en 2003. Insistió que la recuperación íntegra de los costos era una exigencia fundamental del modelo operacional de la Oficina.

44. En cuanto al examen independiente, observó que en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2002 la Junta Ejecutiva había aprobado un mandato exhaustivo. Añadió que una vez que se hubiesen movilizado suficientes recursos para sufragar el costo del examen, el equipo podría iniciar esa actividad inmediatamente, para poder disponer de un informe antes de que el nuevo Director Ejecutivo asumiera sus funciones. Agradeció a las delegaciones que habían aportado contribuciones a esos efectos. Aseguró a la Junta que la UNOPS, por su parte, contribuiría a velar por que el proceso de selección del equipo encargado del examen fuera transparente y competitivo.

45. Indicó que el informe sobre el Plan para situaciones imprevistas con respecto a la reserva operacional (DP/2002/35/Add.2) había sido examinado y aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2002/21. La UNOPS ya estaba aplicando algunos elementos del plan, con miras a controlar los gastos y generar recursos adicionales. Dijo que no preveía problemas de liquidez, y aseguró a la Junta que la dirección de la UNOPS y el Comité de Coordinación de la Gestión seguirían rigurosamente de cerca la situación.

46. Concluyó observando que se había obtenido información financiera actualizada de las cifras reales registradas, que se habían ajustado a la baja por motivos de prudencia.

47. El Presidente interino de la Junta, las delegaciones, los representantes del Comité de Coordinación de la Gestión y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS

rindieron homenaje al Sr. Reinhart Helmke, Director Ejecutivo de la UNOPS en instancias de jubilación, por los servicios prestados a la Oficina y otras organizaciones de las Naciones Unidas, en el terreno y en las sedes, durante 30 años. Elogiaron su administración responsable en el establecimiento y crecimiento de la UNOPS, lo que permitió situarla en el lugar prominente que ocupa en el sistema de las Naciones Unidas. El Presidente interino de la Junta destacó los servicios del Sr. Helmke como Director de la División del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, cuando estuvo encargado de abrir una serie de oficinas en los países, así como su contribución como representante residente en Haití, en una época crítica. Le hizo llegar sus mejores votos para su jubilación.

48. Se informó a la Junta Ejecutiva de que el Secretario General había designado al Sr. Gerald Walzer como Director Ejecutivo interino de la UNOPS.

49. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/3 sobre la situación financiera de la UNOPS, que incluye los cambios en el nivel de la reserva operacional, y la decisión 2003/4, sobre el examen independiente de la UNOPS (véase el documento DP/2003/10).

## **VI. Visitas al terreno**

50. En lo que respecta a las visitas al terreno, las delegaciones expresaron su agradecimiento a la secretaría de la Junta Ejecutiva por el documento de sesión sobre visitas al terreno previstas para 2003 (DP/2003/CRP.5). Aprobaron que se hubiera seleccionado a Mozambique para la visita conjunta al terreno, y al Ecuador, para la visita al terreno del PNUD/UNFPA prevista en 2003. Se recomendó que, habida cuenta de la importancia del informe conjunto sobre las visitas al terreno, se elaboraran directrices sobre su preparación, y se publicaran antes de la misión. Una delegación sugirió que durante la visita al terreno se examinara la función del PNUD y el UNFPA en apoyo de la cooperación Sur-Sur.

51. Se formularon también observaciones sobre el tamaño de la misión y el número de visitas conjuntas anuales al terreno, a fin de permitir una mayor participación de los miembros de la Junta Ejecutiva y asegurar la eficacia de tales visitas. La Junta aprobó el mandato de las visitas conjuntas al terreno en su decisión 2003/6, y estuvo de acuerdo con las fechas propuestas, de 10 días hábiles, y la composición para tales visitas de 20 miembros como máximo.

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

## **VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001**

### **PNUD**

52. El Administrador Auxiliar y Director de BOM presentó un informe (DP/2003/6) y su versión actualizada (DP/2003/CRP.7) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001. Las delegaciones celebraron la iniciativa del PNUD de crear una estrategia de prevención de fraudes, que debería ser imitada por otras organizaciones de las Naciones Unidas. También se

subrayaron los logros y la mayor eficacia de la Organización en la gestión de contratos. Las delegaciones acogieron con beneplácito la opinión sin reservas de la Junta de Auditores y agradecieron al PNUD por el informe y la versión actualizada.

53. Las delegaciones apoyaron el concepto de creación de capacidad para auditores de la ejecución nacional, y la utilización de los fondos de programas por países a esos efectos. Insistieron en la necesidad de transparencia en la gestión financiera, para preservar y atraer financiación adicional y asociados fiables.

54. Una serie de delegaciones lamentaron que algunas de las recomendaciones de la Junta de Auditores no se hubieran aplicado todavía en las oficinas en los países. Algunas oficinas se siguen caracterizando por una recuperación de costes insuficientes y la inobservancia de fechas límites, por ejemplo, en el caso de las presentaciones para la conciliación de los inventarios de 2001. También pidieron una mayor vigilancia de los fondos fiduciarios inactivos y de los fondos fiduciarios en déficit. Solicitaron que se les mantuviera informados sobre la aplicación del sistema de planificación de recursos empresariales (PRE) y la manera en que este sistema resolvería algunas de las cuestiones relacionadas con el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG). Pidieron asimismo que el PNUD intensificara la cobertura de la auditoría de la ejecución nacional y completara su conciliación de los saldos de las organizaciones de las Naciones Unidas y los gobiernos. Solicitaron además que el PNUD adoptara las medidas necesarias para disponer de un sistema correcto de control de inventario. Algunas delegaciones pidieron que el PNUD liquidara los saldos pendientes con cargo a otros fondos y programas relacionados con la reserva para viviendas y locales de oficina en el terreno.

55. Varias delegaciones recomendaron enérgicamente que se armonizara y simplificara la presentación de cuentas.

56. En su respuesta, el Administrador Auxiliar y Director, Dirección de la Gestión (BOM) observó que el PNUD había completado recientemente directrices sobre recuperación de costos para las oficinas en los países. Añadió que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) había, como parte de las disposiciones de simplificación y armonización, establecido un grupo de trabajo que presentaría un informe sobre cuestiones financieras y no financieras relacionadas con los donantes.

57. En cuanto a la aplicación del sistema PRE y PeopleSoft, el Director comunicó que el PNUD informaría a la Junta Ejecutiva al respecto en su período de sesiones anual o en su segundo período ordinario de sesiones de 2003. Indicó asimismo que se habían tomado disposiciones para facilitar información a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre la aplicación de PRE. Comunicó a la Junta que PRE se había concebido para asistir a los auditores, suministrándoles archivos de auditoría electrónicos claros que permitieran mejorar la calidad de los datos, garantizar una entrega a tiempo e introducir mejoras en ámbitos funcionales tales como las adquisiciones. Señaló que PRE sustituiría al Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG).

58. En cooperación con otros asociados que habían seleccionado un sistema PRE, especialmente PeopleSoft, el Director observó que el PNUD colaboraba con las organizaciones de las Naciones Unidas, tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización



Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el UNFPA y la UNOPS, así como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

59. Uno de los objetivos era presentar en enero de 2004 la primera versión de PRE con 17 módulos, que incluía finanzas, adquisiciones, recursos humanos y gestión basada en los resultados. La aplicación de PRE contribuiría a mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Oficina. Se contratarían funcionarios de programa con la especialización necesaria. Estos cambios permitirían reducir el tamaño de la plantilla en las oficinas en los países. Se anularían los datos sobre fondos fiduciarios inactivos y otros datos. Añadió que las cuentas por cobrar del UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos, en relación con la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno, se cerrarían muy pronto.

60. El Director concluyó observando que se habían producido mejoras significativas en las oficinas en los países, gracias a la introducción de nuevas reglamentaciones y normas financieras, manuales y la capacitación del personal. La introducción de PRE ayudaría a las oficinas en los países a trabajar mejor.

61. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/5 (véase el documento DP/2003/10) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001.

#### **UNOPS**

62. El Director Ejecutivo Adjunto, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), presentó el seguimiento al informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/7). Las delegaciones plantearon cuatro cuestiones específicas: a) la necesidad de simplificar las relaciones financieras entre el PNUD y el proveedor de servicios; b) la importancia de utilizar las auditorías como instrumento de gestión; c) la utilización del programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico; y d) la importancia de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la situación financiera de la UNOPS.

63. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto observó que la relación entre el PNUD y la UNOPS era efectivamente compleja. El PNUD era a la vez un cliente importante de la UNOPS y su principal proveedor de servicios, en la Sede y en las oficinas sobre el terreno. Informó acerca de los progresos significativos observados en el reembolso de servicios prestados, que en la medida de lo posible se hizo de forma clara y transparente. Las nuevas directrices del PNUD sobre reembolsos a las oficinas en los países, que se basaban en las transacciones, resultaban particularmente útiles. En cuanto a la auditoría, tomó nota de que en el contexto de la prestación de servicios de supervisión y administración de préstamos para proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la UNOPS periódicamente prestó asistencia al personal nacional en la utilización de las recomendaciones de auditoría como instrumentos de gestión, ya que tales proyectos eran ejecutados por entidades nacionales, en virtud de la modalidad de ejecución nacional.

64. Aclaró que la UNOPS no compartía la recomendación de la Junta de Auditores, que había establecido un nexo entre la mayor utilización del programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico y las dificultades financieras de la Oficina, dando la impresión de que esos oficiales subalternos prestaban servicios gratuitamente. Sin embargo, insistió en que la UNOPS estaba satisfecha de recurrir en mayor medida a los oficiales subalternos, y subrayó la responsabilidad de la Oficina de ca-

pacitarlos y prepararlos para carreras de larga duración, en la UNOPS o en otras organizaciones de las Naciones Unidas.

65. Concluyó manifestando la satisfacción de la UNOPS con los exámenes y las recomendaciones de la Junta de Auditores, que habían sido especialmente útiles para establecer y seguir de cerca los objetivos de las actividades, en el contexto de la planificación de las actividades y los ejercicios de preparación de presupuesto de la UNOPS.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/5 (véase el documento DP/2003/10) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001.

#### **UNFPA**

67. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el informe del UNFPA titulado “Estado del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2000-2001” (DP/FPA/2003/1). Destacó que en su examen del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2001, la Junta de Auditores había formulado una opinión sin reservas. Subraya que el Fondo estaba plenamente empeñado en aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluidas las relativas a las auditorías de programas ejecutados en el plano nacional. Añadió que el UNFPA había introducido mejoras estructurales en la rendición de cuentas general y los controles internos. A fin de fortalecer la responsabilidad y el cumplimiento, la aplicación de las recomendaciones de la auditoría se había incluido en la evaluación del rendimiento del personal de categoría superior. El Fondo se había asociado al PNUD en el establecimiento del sistema de planificación de recursos empresarios (PRE). El PRE, unido a las comunicaciones electrónicas más modernas y una mejor conectividad, facilitaría el intercambio de datos e información actualizados entre las sedes y las oficinas en los países, y mejoraría considerablemente la gestión de los gastos ejecutado en el plano nacional.

68. Varias delegaciones elogiaron las medidas adoptadas y los progresos logrados por el UNFPA en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, y alentaron al Fondo a que continuara aplicando plena y oportunamente las recomendaciones. Al mismo tiempo que hizo hincapié en la necesidad de una disciplina fiscal, una delegación subrayó la responsabilidad de los donantes de facilitar al UNFPA recursos básicos suficientes y estables. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la próxima finalización de los acuerdos de prestación de servicios aplicables a los servicios prestados por el PNUD al Fondo. Una serie de delegaciones felicitaron al UNFPA, el PNUD y la UNOPS por sus esfuerzos por elaborar un plan común de prevención de los fraudes. Algunas delegaciones exhortaron al Fondo a que concluyera rápidamente el asunto pendiente con el PNUD en relación con el anticipo para viviendas y locales de oficina en el terreno. Las delegaciones destacaron que el cumplimiento de los procedimientos financieros y administrativos por parte de las oficinas en los países era fundamental para una gestión basada en resultados y la presentación de informes. Tras indicar su preocupación de que los programas de ejecución nacional plantearan problemas de rendición de cuentas y transparencia, algunas delegaciones instaron a que se abordara la creación de capacidad, utilizando incluso los recursos de los programas por países para capacitar a auditores nacionales.

69. Una delegación expresó su preocupación por los informes de auditoría modificados emitidos por la Junta de Auditores para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, e

instó a las tres organizaciones a que intensificaran sus medidas de seguimiento con respecto a la responsabilidad de los asociados de ejecución y la cobertura de la auditoría de los gastos ejecutados en el plano nacional. Una serie de delegaciones alentaron al Fondo, el PNUD y la UNOPS a que recabaran y comunicaran prácticas ejemplares y siguieran trabajando para la armonización de los procedimientos y las reglamentaciones. Una delegación agradeció la información actualizada facilitada recientemente por el PNUD sobre las medidas de seguimiento, y alentó al UNFPA a que diera información actualizada de forma similar. Una delegación insistió en que el sistema de las Naciones Unidas no debía quedarse rezagado en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Al mismo tiempo que subrayó la importancia de la “dimensión humana”, la delegación instó a una amplia difusión de los conocimientos sobre las TIC, de manera que todos los países pudieran beneficiarse con la mundialización.

70. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) agradeció a las delegaciones sus observaciones y orientaciones constructivas, e indicó que el UNFPA apreciaba el asesoramiento y las observaciones de la Junta de Auditores. Agradeció a la delegación que había instado a todos los donantes a que garantizaran ingresos estables y suficientes para el UNFPA. Confirmó que ya se habían firmado algunos acuerdos de prestación de servicios, y que el resto se finalizaría a la mayor brevedad. Coincidió en que era importante concluir rápidamente el asunto relativo al anticipo para viviendas y locales de oficinas en el terreno. Señaló que el asunto no dependía exclusivamente del UNFPA, ya que afectaba conjuntamente al Fondo, el PNUD y el UNICEF. En cuanto a los programas de ejecución nacional y su gestión financiera, coincidió que en ese sentido era fundamental la creación de capacidad. Indicó que el UNFPA participaba en el proceso de creación de capacidad y fortalecimiento de las oficinas en los países, incluso mediante la utilización de administradores de operaciones. Añadió que el PRE también contribuiría a mejorar la gestión financiera. Tomó nota de que el UNFPA trabajaba para armonizar los procedimientos y las reglamentaciones con otros asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), y estuvo de acuerdo en que sería útil que los miembros de ese grupo intercambiaran prácticas ejemplares.

71. La Directora de la División de Servicios de Supervisión agradeció a las delegaciones por las observaciones alentadoras y el asesoramiento. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA había hecho todo lo posible para adoptar a tiempo las medidas para dar curso a las recomendaciones de la Junta de Auditores. Tomó nota de que a veces el Fondo no podía proceder a un seguimiento pleno y ágil, debido a la escasez de recursos humanos en la organización, y también a que algunas de las recomendaciones tenían repercusiones para el sistema en su conjunto. Dio información actualizada a la Junta sobre la cobertura de la auditoría de proyectos para 2000-2001, y observó que, según los datos finales, la cobertura real era del 86%, lo que constituía un aumento significativo en relación con el bienio anterior. Subrayó que el UNFPA continuaba colaborando con las oficinas nacionales para mejorar sus prácticas de gestión y velar por que reciban una orientación adecuada.

72. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/5 (véase el documento DP/2003/10) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001.

## VIII. Informe al Consejo Económico y Social

### PNUD

73. El Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica (BRSP) presentó el informe al Consejo Económico y Social (DP/2003/5). Las delegaciones felicitaron al PNUD por la elevada calidad del informe, al mismo tiempo que insistieron en la necesidad de un enfoque más analítico.

74. Las delegaciones exhortaron a que se adoptara un enfoque más armónico, unificado y coordinado de la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), con miras a mejorar la eficacia y eficiencia y reducir los costos de transacción de las autoridades nacionales. Insistieron en la importancia de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, la supervisión y evaluación conjuntas y las misiones conjuntas al terreno, y subrayaron la necesidad de mostrar resultados sobre el terreno, incluido el impacto del PNUD en el proceso de los documentos de estrategias de lucha contra la pobreza.

75. Se tomó nota con satisfacción de la evolución de las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Banco Mundial. Las delegaciones preconizaron el fortalecimiento de las relaciones con dichas instituciones e instaron al PNUD a que colabore estrechamente con los bancos regionales de desarrollo.

76. Al mismo tiempo que expresaron su beneplácito con las mejoras en el equilibrio entre los géneros, en particular a nivel de coordinador residente, las delegaciones destacaron la necesidad de intensificar tales esfuerzos. Se hizo hincapié asimismo en la importancia de seguir de cerca y evaluar la labor del PNUD. Las delegaciones exhortaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a que intercambiaran y compararan las metodologías empleadas en la supervisión y la evaluación. También se formularon preguntas acerca de la relación entre el PNUD y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y los efectos de la reposición de los fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) sobre la situación de los recursos del PNUD.

77. El Director del BRSP respondió a las observaciones y cuestiones planteadas. Tomó nota del deseo de la Junta Ejecutiva en el sentido de un mayor número de informes analíticos y resultados sobre el terreno, y la necesidad de centrarse en los ámbitos en que se planteaban dificultades, y en las estrategias para abordarlas. Afirmó que debía hacerse todo lo posible para introducir las mejoras necesarias.

78. Mucho se ha hecho para promover las asociaciones con los bancos regionales de desarrollo, en especial el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. Análogamente, se han celebrado debates entre el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo, para fortalecer la asociación entre las dos organizaciones. Observó asimismo que, como se indicó en reuniones anteriores, era demasiado pronto para evaluar los efectos de la reposición de fondos de la AIF en el PNUD.

79. En cuanto a la función e impacto del PNUD en el proceso de documentos de estrategias de lucha contra la pobreza, el Director observó que la Oficina de Evaluación estaba estudiando la contribución del PNUD. Por consiguiente, se mantendría informada a la Junta Ejecutiva cuando se recibiera el informe de evaluación. Reiteró el compromiso del PNUD de mejorar el balance entre los géneros y la incorporación de las cuestiones de género en todos los programas de la Organización, tomando

nota de que se habían tomado medidas para contratar candidatas externas a fin de superar los déficit estructurales dentro de la Organización.

80. El Director indicó que el PNUD participaba en la labor del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE en calidad de observador, dentro del marco legislativo establecido por la Junta Ejecutiva, así como en otras reuniones del grupo. Explicó asimismo que las referencias en el informe a la relación entre el PNUD y la OCAH respondía a los esfuerzos por fortalecer el espíritu de cooperación entre ambas organizaciones. Subrayó que el PNUD continuaría fortaleciendo esa asociación.

81. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2003/5) y acordó transmitirlo al Consejo con las observaciones al respecto.

### **UNFPA**

82. El Director Ejecutivo Adjunto (Programas) presentó el informe del UNFPA al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2003/2). Observó que el informe examinaba una serie de cuestiones fundamentales definidas en las consultas entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Destacó cuatro secciones del informe que eran de particular importancia para el UNFPA: financiación de las actividades operacionales para el desarrollo, fomento de la capacidad, asistencia humanitaria, y seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio. Subrayó que las perspectivas de atender a esas metas dependían también de la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), en particular en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y el acceso universal a los servicios de salud reproductiva para 2015. Hizo hincapié en que los objetivos de desarrollo del Milenio no podrían alcanzarse si no se abordaban las cuestiones de población.

83. Durante el debate, varias delegaciones tomaron nota de los progresos hechos por el UNFPA habida cuenta de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales (E/1998/48) y los objetivos de desarrollo del Milenio, y expresaron su apoyo a la integración de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular las relativas a salud y derechos reproductivos con los objetivos de desarrollo del Milenio. Una delegación manifestó interés en conocer de qué manera el UNFPA contribuía a garantizar que la salud y los derechos reproductivos aparecieran dentro de los enfoques para todo el sector y en los documentos de estrategias de lucha contra la pobreza. La delegación también preguntó si esos aspectos se abordaban correctamente en el marco de la presentación de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Una serie de delegaciones celebraron la labor del Fondo en el ámbito de la creación de capacidad e insistieron en que era fundamental fomentar la capacidad de los países receptores en las esferas de población y desarrollo. En lo que respecta a los acuerdos de personal en virtud de la nueva tipología de oficinas en los países, una delegación afirmó que en lugar de seguirse criterios uniformes, convenía tener en cuenta las necesidades particulares de cada uno de los países. Varias delegaciones elogiaron los esfuerzos del Fondo para fortalecer las asociaciones con fundaciones y el sector privado. Una delegación acogió con beneplácito la colaboración con el Banco Mundial y preguntó acerca de los efectos del UNFPA en la última reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento. En cuanto a la inestabilidad de la financiación, una delegación alentó al UNFPA a que ensanchara aún más su base de donantes, a fin de evitar una dependencia excesiva en un número limitado de donantes.

84. Una serie de delegaciones subrayaron la importancia de la coordinación y colaboración entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. Para ilustrar este aspecto, una delegación observó que la evaluación del ONUSIDA había puesto de manifiesto que la coordinación de las actividades en materia de VIH/SIDA en el plano nacional no era suficiente para luchar contra la epidemia. La delegación añadió que el mero envío de más dinero o personal al terreno no necesariamente aumentaba la eficiencia y eficacia, y que era indispensable una combinación adecuada de aptitudes. Una delegación indicó su deseo de percibir resultados tangibles de las medidas de los miembros del GNUM para fomentar la programación y las evaluaciones conjuntas, entre otras cosas. La delegación insistió en la necesidad de reducir la carga de trabajo impuesta a los países en que se ejecutan programas, que era el resultado del número excesivo de análisis y de informes y reuniones de evaluación. Una delegación pidió más información sobre el fomento de la capacidad institucional para la supervisión y la evaluación. Otra delegación, al mismo tiempo que exhortó a una mayor armonía en la labor de evaluación llevada a cabo por los fondos y programas de las Naciones Unidas, observó que los recursos de evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas deberían mancomunarse cada vez más. Otra delegación preguntó de qué manera el UNFPA y el PNUD tenían el propósito de agilizar y estimular las actividades de coordinación entre los miembros del GNUM.

85. Varias delegaciones hicieron hincapié en que el informe debería haber sido analítico, realista y orientado a los problemas. Observaron que si bien ese informe había mencionado una gama impresionante de actividades, no indicaba claramente los resultados o efectos concretos logrados en el país. Las delegaciones señalaron que el informe debería centrarse en los resultados, el producto y los efectos, así como en los problemas que se planteaban en el futuro. Una delegación añadió que para los informes futuros al Consejo Económico y Social sería útil un análisis más profundo de las ventajas de la reforma de las Naciones Unidas en la programación. Una delegación preguntó por qué el informe no contenía ninguna referencia a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

86. Una delegación acogió con beneplácito el compromiso del Fondo de aplicar una gestión basada en los resultados, y preguntó de qué manera se utilizaban los nuevos instrumentos y sistemas, y en qué medida permitían seguir mejor los resultados con carácter sistemático. En lo que respecta a la incorporación de las cuestiones de género en todos los programas, una delegación observó con placer que las mujeres ocupaban el 47% de los empleos del cuadro orgánico en el UNFPA. Algunas delegaciones expresaron su deseo de que se presentaran más informes sobre los resultados, efectos o indicadores de progreso en términos de género. Las delegaciones pidieron más información sobre la incorporación de los hombres en las actividades de programa del Fondo. En cuanto al sistema de coordinadores residentes, una delegación acogió con beneplácito los esfuerzos del GNUM para abordar la cuestión del desequilibrio entre los géneros, y preguntó cuáles eran las causas del persistente desequilibrio. Otra manifestó preocupación de que en la actualidad no hubiera coordinadores residentes contratados del UNFPA. Otra delegación manifestó interés en saber más acerca de la "competencia de coordinación" del coordinador residente, y por qué era importante para la labor del UNFPA.

87. Una serie de delegaciones pidieron más información sobre los preparativos para conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Una delegación observó que en las consultas del Fondo, al

prepararse las actividades con miras al décimo aniversario, se deberían enfocar especialmente los progresos alcanzados hasta la fecha en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia. Al mismo tiempo que señaló que el décimo aniversario de la Conferencia debía tener una índole estrictamente alusiva y técnica, una delegación subrayó que convendría centrarse en el fortalecimiento del compromiso de aplicar el Programa de Acción de la Conferencia, y en las medidas esenciales para su aplicación ulterior.

88. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) agradeció a las delegaciones por sus observaciones constructivas y coincidió en que la coordinación era un factor muy importante para el sistema de las Naciones Unidas. Indicó que se habían hecho muchos progresos en el ámbito de la reforma de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en el aspecto de la coordinación. Observó que aunque se habían producido novedades alentadoras en relación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la simplificación y la armonización, el seminario sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la labor de los equipos nacionales de las Naciones Unidas, subsistían muchos problemas en relación con la planificación y aplicación orientadas a resultados, así como la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el diálogo de política. Añadió que se estaban abordando las cuestiones de garantía de calidad en relación con las evaluaciones comunes por países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Señaló que como miembro activo del GNUD, el UNFPA había participado y aportado su contribución en una serie de grupos de trabajo y equipos especiales que se centaban, entre otras cosas, en cuestiones como la simplificación y la armonización. Confiaba en que en el futuro las contribuciones del Fondo a los enfoques para todo el sector y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza adquirieran mayor visibilidad. Observó que con la finalización del proceso de transición del Fondo, el enfoque debería centrarse en orientar el proceso de operaciones de programas y la elaboración de sistemas de formas compatibles con el análisis del GNUD acerca de la racionalización de las operaciones, la elaboración de indicadores, la correlación estadística y supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio. Señaló que el UNFPA trabajaba con el PNUD en el sistema de planificación de recursos empresariales (PRE).

89. En lo que respecta al sistema de coordinadores residentes, tomó nota de los progresos alcanzados e indicó que el UNFPA estimularía en mayor medida a su personal para que se interesara en los puestos de coordinador residente. Señaló que se había fortalecido la asociación con el Banco Mundial y se había intensificado la colaboración a través de muchas nuevas actividades, incluidos un curso de capacitación organizado conjuntamente para reforzar las actitudes en procesos clave de política, tales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques para todo el sector. En cuanto a la pregunta sobre la reposición Fondos de la Asociación Internacional de Fomento, expresó su esperanza de que el sistema de las Naciones Unidas elaborara modelos satisfactorios que pudieran reproducirse más ampliamente e integrarse en los programas nacionales, lo que podría intensificarse a través de préstamos de la AIF. Observó que los fondos y programas de las Naciones Unidas podían aportar una importante contribución a los países que estaban en etapa de transición del conflicto a la reconstrucción, en los casos en que la experiencia del Banco Mundial y su relación con las autoridades nacionales pudieran ser limitadas. En ese sentido, tras tomar nota de las ventajas comparativas de los fondos y programas, señaló que era posible intensificar aun más la colaboración con el Banco Mundial.

90. En respuesta a las observaciones sobre fomento de capacidad, indicó que al aplicar la nueva tipología de oficinas en los países, el Fondo mostraría flexibilidad y estaría atento a las necesidades específicas de cada país. Observó que al llevar a cabo las reformas, el problema era vincular los objetivos e indicadores de la gestión basada en resultados con los programas por países, las evaluaciones comunes por países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y, al mismo tiempo, reforzar la supervisión y evaluación. En cuanto a la pregunta sobre el fomento de la capacidad institucional en los aspectos de supervisión y evaluación, observó que el UNFPA había elaborado un conjunto de instrumentos de supervisión y evaluación y establecido una red de expertos en evaluación. Añadió que había una estrecha colaboración entre los expertos en evaluación de las organizaciones miembros del GNUD.

91. En cuanto a la pregunta relativa a la inclusión del hombre en todas las actividades de programa sobre salud reproductiva, indicó que el UNFPA estaba empeñado en apoyar la incorporación de las cuestiones de género en todas sus actividades. Por ejemplo, las actitudes de los hombres y niños eran factores importantes que se consideraban al elaborarse las estrategias y actividades de prevención del VIH/SIDA. En cuanto a la solicitud de información sobre la OCAH, afirmó que el UNFPA mantenía una colaboración excelente con esa oficina, así como con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Añadió que el Fondo había participado en 20 procesos de llamamientos consolidados organizados por la OCAH. Señaló asimismo que sólo en los últimos años el UNFPA había logrado situarse como una organización de intervención humanitaria eficaz y pertinente. En lo que respecta a la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, coincidió con las opiniones expresadas por los delegados y observó que el UNFPA esperaba los resultados del grupo de trabajo establecido por la Asamblea General. Indicó que el UNFPA estaba planeando un proceso de examen nacional y algunas reuniones regionales y técnicas. Coincidió plenamente en que era esencial mantener el impulso y la aplicación del programa de acción de la Conferencia citada.

92. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del UNFPA al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2003/2) y acordó transmitirlo al Consejo con las observaciones formuladas al respecto.

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Declaración de la Directora Ejecutiva**

93. La Directora Ejecutiva felicitó a los miembros de la mesa entrante de la Junta Ejecutiva por su elección y agradeció a los miembros de la mesa saliente, por su orientación y dirección idóneas. Al facilitar información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre las novedades fundamentales, subrayó que 2002 había sido un año difícil y problemático para la UNFPA. Al mismo tiempo, ese año se había puesto de manifiesto una entusiasta afirmación y apoyo en favor del Fondo y su misión. Últimamente se había reafirmado el compromiso de aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la Quinta Conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok (Tailandia) en diciembre de 2002. Destacó que se había reafirmado y apoyado la noción indispensable de que la población y la salud reproductiva eran el sustento fundamental para la



consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Observó que la reafirmación y el apoyo a los derechos y la salud reproductiva de la mujer, así como a la labor del UNFPA, eran también claramente visibles en la Campaña de los 34 millones de amigos, una campaña basada en la comunidad iniciada por dos mujeres norteamericanas para movilizar 34 millones de dólares con destino al Fondo.

94. Observó que en diciembre se finalizó, según lo previsto, el proceso de transición del Fondo, que había durado 18 meses. El objetivo principal de la transición era fortalecer la capacidad del UNFPA y su personal para trabajar de forma estratégica con el programa del Milenio y planificar y administrar los resultados. Afirmó que la labor cumplida en el marco de la transición sustentaría las prioridades del Fondo en materia de organización en 2003. En cuanto a la cuestión fundamental de los recursos, subrayó la importancia de los recursos básicos, que permitían actuar con neutralidad y universalidad. Al mismo tiempo que tomó nota de la grave crisis financiera que el UNFPA había atravesado en 2002, observó que la movilización de recursos seguiría siendo uno de los principales problemas en 2003 y años subsiguientes. Agradeció a los principales donantes del Fondo por su apoyo categórico, e insistió en que un número sin precedentes de países en que se ejecutaban programas, pese a sus propias limitaciones financieras, habían aportado contribuciones al UNFPA. Señaló que 131 países habían anunciado contribuciones financieras al Fondo durante 2002, lo que tampoco tenía precedentes.

95. Al destacar las asociaciones del Fondo con el sistema de las Naciones Unidas, incluida la importante labor de colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en apoyo de las oficinas en los países, indicó que era gratificante observar el compromiso de los fondos y programas de las Naciones Unidas para simplificar, armonizar y atender con un renovado empeño la segunda fase de la reforma del Secretario General. Dio información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre el fortalecimiento de la relación del Fondo con dos de los principales asociados, a saber, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud. También destacó los esfuerzos del Fondo por aumentar la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Manifestó su esperanza de que se pusieran a disposición algunos recursos presupuestarios para abordar específicamente el desarrollo de la capacidad del Fondo para participar en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los enfoques para todo el sector y otros diálogos de desarrollo nacional.

96. En lo que respecta a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, tomó nota de que al acercarse la mitad del período del Programa de Acción, de 20 años, era importante proceder a un análisis pragmático y constructivo, desglosado por país, de los logros y limitaciones. Afirmó que el UNFPA había iniciado una encuesta sobre el terreno acerca de las experiencias nacionales, en países desarrollados y en desarrollo. El Fondo también estaba investigando otras vías para analizar las experiencias nacionales y las enseñanzas aprendidas. La Directora Ejecutiva concluyó su declaración expresando su profundo agradecimiento a la Junta Ejecutiva por el entusiasta apoyo que había prestado al UNFPA.

97. Treinta y tres delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su apoyo categórico y firme compromiso al Fondo. Las delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva por su liderazgo dinámico y su discurso excelente e inspirado. Muchas delegaciones manifestaron su reconocimiento al Fondo por la asistencia

prestada a sus países, en particular, en el ámbito de población y desarrollo, incluida la salud reproductiva. Tras subrayar la importante función del UNFPA para ayudar a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, numerosas delegaciones afirmaron su apoyo político y financiero al Fondo. Las delegaciones tomaron nota con placer de los esfuerzos del Fondo por garantizar que los objetivos de desarrollo del Milenio ocupen un lugar más visible en su labor. Numerosas delegaciones insistieron en que los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia, en particular los relativos a salud reproductiva, eran fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Una delegación felicitó al Fondo por su activa participación en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y en el ámbito del apoyo sectorial.

98. Varias delegaciones felicitaron al UNFPA por sus serios esfuerzos por abordar el déficit en los recursos financieros. Las delegaciones insistieron en que el Fondo necesitaba recursos básicos previsibles y más elevados para cumplir con su mandato y asistir a los países en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Muchas delegaciones hicieron un llamamiento a los donantes y otros países para que aumentaran sus contribuciones al Fondo. Una serie de delegaciones anunciaron un aumento en sus contribuciones al UNFPA en 2003. Una delegación observó que si bien mantenía su contribución básica al Fondo, estaba dispuesta a investigar modalidades para un mayor apoyo multilateral.

99. Varias delegaciones subrayaron que el UNFPA era la única organización multilateral que se centraba en cuestiones de población. Muchas delegaciones encomiaron la labor del Fondo en ámbitos tales como la salud y los derechos reproductivos, las cuestiones de género y la potenciación de la mujer. Si bien observaron que el año anterior había sido problemático para el Fondo, una delegación tomó nota de que la situación había obligado a los países a reflexionar más cabalmente sobre la importancia fundamental de la salud reproductiva en el programa de desarrollo. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe del Fondo de 2002 sobre el estado de la población mundial, y observaron con beneplácito que el informe destacaba, entre otras cosas, la relación entre la salud reproductiva y la reducción de la pobreza. Una delegación indicó que no era posible abordar las cuestiones de población de forma aislada, y que ese problema debía considerarse como parte de una estrategia exhaustiva de desarrollo. Varias delegaciones manifestaron su satisfacción por los esfuerzos del Fondo para intensificar su eficiencia y sentido de responsabilidad. Numerosas delegaciones elogiaron la colaboración del Fondo con otros asociados en el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial.

100. Una serie de delegaciones indicaron que estaban impresionadas por el compromiso demostrado en la Quinta Conferencia sobre Población para Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok hacia el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Una delegación ofreció el liderazgo asumido por el Fondo en la organización de la Conferencia Internacional de Parlamentarios celebrada en Ottawa, Canadá, en noviembre de 2002, acerca de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La delegación señaló que el Compromiso de Ottawa era un indicador tangible de un compromiso renovado hacia la promoción de los derechos vinculados con la reproducción y otros principios fundamentales del Programa de Acción de la CIPD, entre otras cosas, el acceso universal a los servicios de higiene de la reproducción y la potenciación de la mujer. Una delegación alentó al UNFPA a que

apoyara a los países en que se ejecutaban programas en el acopio y difusión de prácticas ejemplares. Con relación al grupo de trabajo ad hoc de composición abierta establecido por la Asamblea General, sobre la aplicación integrada y coordinada y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social, una delegación indicó que esperaba con interés las contribuciones del grupo de trabajo e instó al Fondo a que las tomara en cuenta en el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la CIPD+5, así como en la conmemoración del décimo aniversario de esa Conferencia.

101. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su entusiasta apoyo, y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA trabajaría con diligencia para obtener resultados. Coincidió en que había vínculos sólidos entre las metas del Programa de Acción de la CIPD y los objetivos de desarrollo del Milenio. Subrayó que las metas en materia de salud reproductiva serían fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Observó que el UNFPA esperaba con interés recibir contribuciones del grupo de trabajo ad hoc de composición abierta, incluso con respecto a la conmemoración del décimo aniversario de la CIPD. Indicó que el Fondo podría seguramente contribuir a las consultas y la labor del grupo de trabajo. Expresó su profunda gratitud a todos los países que habían aumentado sus contribuciones en 2002 y que preveían hacer lo mismo en 2003. En particular, agradeció a los Países Bajos por ser un sólido promotor del Fondo. También expresó su reconocimiento a todos los países que había visitado durante 2002, y manifestó su cálido aprecio a su hospitalidad, cooperación y provechoso intercambio de opiniones. Concluyó reiterando su agradecimiento a todas las delegaciones por su firme apoyo y compromiso hacia el Fondo. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA seguiría firmemente empeñado en hacer cumplir los principios de la CIPD y aplicar el Programa de Acción de esa Conferencia.

## **IX. Programas por países y cuestiones conexas**

102. En sus observaciones iniciales, el Director Ejecutivo Adjunto (Programas) observó que los 23 programas que se habían sometido a la Junta Ejecutiva representaban el primer grupo de programas por países que debían aprobarse en el marco de los nuevos procedimientos de programación armonizada, de conformidad con la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva, relativa al proceso de programación PNUD/UNFPA. Subrayó que los programas por países reflejaban la sólida identificación de los gobiernos con sus objetivos, la activa participación de la comunidad de donantes y la estrecha colaboración entre las sedes y el terreno. Añadió que el UNFPA seguiría trabajando estrechamente con los organismos homólogos para obtener una mayor armonización, simplificación y normalización de los procedimientos.

103. A solicitud de una serie de delegaciones, la Directora de la División para África facilitó información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre los programas por países para Côte d'Ivoire. Tras tomar nota de la crisis actual en el país, subrayó que la vida normal y la prestación de servicios esenciales estaban gravemente perturbadas, y en algunas zonas el funcionamiento de los servicios de atención de salud estaba prácticamente estancado. Al mismo tiempo que advirtió que la crisis actual podría poner en peligro la aplicación del nuevo programa por país, insistió en que la experiencia pasada había demostrado que la asistencia del UNFPA en el ámbito de la salud reproductiva era más necesaria en situaciones de conflicto. La crisis en

Côte d'Ivoire había acentuado no sólo la pertinencia, sino también la necesidad imperiosa de las intervenciones del Fondo para reducir la mortalidad materna y la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. Comunicó a la Junta de que ya se había hecho un llamamiento al Fondo para que prestara asistencia de emergencia en forma de botiquines para partos para mujeres desplazadas y obligadas a parir en el hogar debido al conflicto. Insistió en que el apoyo del UNFPA al país era imperioso y debía proseguirse. Indicó que el Fondo, en colaboración con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas, había preparado un plan de intervención de emergencia en salud reproductiva, centrado en el suministro de botiquines para partos para mujeres embarazadas, gestión de complicaciones obstétricas, prevención de la violencia contra mujeres y niñas y prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Señaló que la aplicación inicial del programa se centraría en esos aspectos, y una vez que se hubiera restablecido la normalidad, comenzaría la aplicación de otros componentes del programa por país. Añadió que en la reunión anual de junio de 2003 facilitaría información actualizada sobre el programa, si la Junta así lo deseaba.

104. La Junta Ejecutiva aprobó los siguientes programas por países: Botswana, Burundi, Camerún, Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania y Nigeria en la región de África. Djibouti y Jordania en la región de los Estados árabes; Bangladesh, China, India, Maldivas, Papua Nueva Guinea, en la subregión del Pacífico Sur, y Timor-Leste en la región de Asia y el Pacífico, y Bolivia, Colombia, El Salvador y Venezuela en la región de América Latina y el Caribe.

105. Tras la aprobación de los 23 programas, la delegación de los Estados Unidos indicó que seguía gravemente preocupada por las actividades del UNFPA en China. Observó que si bien se habían levantado los objetivos y los cupos en 32 países que recibían apoyo en el marco del cuarto programa por país, no se habían suprimido otras prácticas "coercitivas" destinadas a limitar el tamaño de la familia, incluidas sanciones pecuniarias y la pérdida del empleo. La delegación exhortó al Fondo a que abordara plenamente la cuestión de la coerción y pidió a la Directora Ejecutiva que presentara un informe periódico en que se indicara si los países beneficiarios de Programas del Fondo habían dejado de aplicar prácticas coercitivas de "limitación de los nacimientos". La delegación señaló que no podía aprobar el programa en su forma actual.

106. La delegación de China agradeció a la Junta Ejecutiva por la aprobación del programa por país para China. La delegación subrayó que el nuevo programa por país se había preparado en armonía con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio. La delegación observó que durante el proceso de concepción y formulación del programa se habían solicitado intensamente las opiniones de los miembros de la Junta Ejecutiva, por conducto de sus embajadas en China, y se habían incorporado muchas de sus propuestas. La delegación señaló que China había entablado tres rondas de consultas de alto nivel con los Estados Unidos en relación con el contenido del programa. La delegación insistió en que no coincidía con los Estados Unidos en que el programa de cooperación entre China y el UNFPA contuviera elementos "coercitivos". La delegación añadió que China apoyaba la labor del Fondo y estaba dispuesta a colaborar con todos los países, entre ellos los Estados Unidos, para fortalecer su labor y mejorar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, en beneficio de la humanidad.

107. Una serie de otras delegaciones hicieron uso de la palabra para agradecer a la Junta Ejecutiva la aprobación de los 23 programas por países, y expresaron su agradecimiento al apoyo prestado por el Fondo a sus respectivos países. Con relación al programa por país para Côte d'Ivoire, una delegación, hablando en nombre de los Estados miembros del Grupo de Europa Occidental y otros Estados, indicó que había tomado nota de la información adicional suministrada por el UNFPA. Recordando una afirmación formulada anteriormente, durante la serie de sesiones del PNUD, la delegación observó que esperaba con interés encontrar los medios para actualizar un programa por país, a fin de que se tomen en cuenta las circunstancias excepcionales que surjan una vez que el programa haya sido finalizado.

108. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva por la aprobación de los 23 programas. Aseguró a la Junta que el UNFPA adhería estrechamente a la letra y el espíritu del Programa de Acción de la CIPD en los programas de aplicación.

## **X. Otras cuestiones**

109. La Junta Ejecutiva examinó y se puso de acuerdo sobre la celebración de reuniones oficiosas acerca del marco de financiación plurianual, el *Informe sobre el Desarrollo Humano* y el procedimiento de armonización y simplificación antes de la reunión anual de junio de 2003.

110. El período de sesiones conjunto de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y el UNICEF, con la participación del PMA, se aplazó hasta el período de sesiones anual de 2003, para permitir una preparación adecuada.



## **Segunda parte**

# **Período de sesiones anual**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York  
los días 6 a 19 de junio de 2003**

## I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2003 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en Nueva York del 6 al 19 de junio. En el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/L.2 y Corr.1), en su forma enmendada oralmente, y el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/9).

2. En la decisión 2003/21 se acordó el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003 y 2004:

Segundo período ordinario de sesiones de 2003:	8 a 12 de septiembre de 2003
Primer período ordinario de sesiones de 2004:	26 a 30 de enero de 2004
Período de sesiones anual de 2004:	14 a 25 de junio de 2004 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004

3. Las decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2003 figuran en el documento DP/2003/26, que se puede consultar en el sitio en la web [www.undp.org/execbrd/index.htm](http://www.undp.org/execbrd/index.htm).

## Serie de sesiones del PNUD

## II. Informe anual del Administrador

4. Se felicitó al Administrador por su reelección para un segundo mandato, lo cual suponía un reconocimiento de su actuación sobresaliente durante el primer mandato y de su dedicación a los objetivos de desarrollo del Milenio. También se elogió la presentación general que hizo de su informe anual correspondiente a 2002 (DP/2003/11), incluido el informe de la Dependencia Común de Inspección (DP/2003/11/Add.1) y un anexo estadístico (DP/2003/11/Add.2), así como su visión para el segundo mandato. Las delegaciones debatieron también los informes relativos al marco de financiación multianual (DP/2003/12 y DP/2003/CRP.14).

5. Se felicitó al PNUD por su actuación en el actual ciclo del marco de financiación multianual (2000-2003). Se encomió a la organización por: a) su apoyo a la preparación del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes sobre desarrollo humano nacionales y regionales; b) el fortalecimiento de sus relaciones de colaboración con los gobiernos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, grupos intergubernamentales regionales e instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial; c) coordinar las actividades a nivel de los países para mejorar la coherencia, la eficiencia y la eficacia; d) promover, procurar y supervisar los objetivos de desarrollo del Milenio en apoyo de los países en que se ejecutaban programas; e) apoyar las iniciativas en materia de consolidación de la paz y en los países en situaciones de desarrollo especiales, así como la gestión democrática de los asuntos públicos, especialmente en los campos de la des-



centralización y la administración local, los procesos electorales, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad humana.

6. En relación con el personal, las delegaciones observaron que la mejor evaluación de los coordinadores residentes había tenido como resultado la contratación de personal de alta calidad, y señalaron que la confianza y la motivación de los funcionarios había mejorado, como ponía de manifiesto la encuesta mundial sobre el personal.

7. En relación con los recursos, las delegaciones acogieron con satisfacción la tendencia al alza de los recursos ordinarios. No obstante, observaron que el nivel de los recursos básicos había permanecido por debajo del objetivo fijado. Instaron a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones ordinarias.

8. Algunas delegaciones destacaron que la función principal del PNUD era prestar asistencia a los países en que se ejecutaban programas de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales. También se subrayó la importancia del fomento de la capacidad en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

9. Las delegaciones solicitaron aclaraciones acerca de la forma en que el PNUD se proponía: a) fortalecer la colaboración de las Naciones Unidas y velar por que las diversas actividades de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) estuvieran armonizadas de forma que se complementaran mutuamente; y b) afrontar los problemas del VIH/SIDA y del medio ambiente en apoyo de los países en que se ejecutaban programas.

10. Las delegaciones recomendaron: a) que el informe anual del Administrador tuviera un carácter más analítico y más orientado a los resultados y que en él se pusieran de relieve los aspectos en que se hubieran obtenido buenos resultados, aquellos en que se experimentaron dificultades y las medidas previstas para resolver estas dificultades; b) que el informe anual orientado a los resultados, el informe sobre el marco de financiación multianual y el informe anual del Administrador se reajustaran a fin de evitar duplicaciones; c) que la organización debía orientar mejor sus actividades de manera acorde con sus ventajas comparativas; d) que se siguieran fortaleciendo las relaciones de colaboración del PNUD con instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, entidades regionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil; e) que el PNUD continuara sus iniciativas de integración de las cuestiones de género en las actividades generales, en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); f) que el PNUD simplificara y siguiera perfeccionando el contenido y el formato del próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, de manera que se convirtiera en el principal documento de políticas y el principal instrumento de movilización de recursos estratégicos y de gestión del PNUD.

11. En su respuesta a las observaciones hechas sobre su informe anual correspondiente a 2002, el Administrador reconoció que era necesario informar mejor y más puntualmente sobre cuestiones financieras y programáticas. Comunicó que se había fortalecido la Dirección de Recursos y Alianzas Estratégicas y que se había introducido el sistema de planificación institucional de los recursos (ERP) para responder a esos desafíos. También destacó que el objetivo general de la organización era prestar asistencia a las autoridades nacionales para desarrollar la capacidad a distintos niveles según determinaran los gobiernos. En relación con el apoyo a la base de

activos de la población pobre, el Administrador indicó que se había racionalizado la actividad del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que ahora se concentraba en la gestión a nivel local a fin de potenciar a los pobres y mejorar sus niveles de vida mediante el suministro de microfinanciación a pequeñas y medianas empresas.

12. El Administrador informó de que la presentación del *Informe sobre el Desarrollo Humano* relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio en Dublín y Maputo en 2003 fue un intento de fortalecer la alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Observó también que la estructura de los objetivos de desarrollo del Milenio estaba diseñada para aprovechar las ventajas comparativas y las competencias de diversas organizaciones a fin de hacer realidad el objetivo general de acabar con la pobreza humana.

13. Exhortó a que se prestara más apoyo a la base de recursos ordinarios (básicos) de la organización, de forma que el nuevo PNUD pudiera satisfacer adecuadamente las demandas de los países en que se ejecutaban programas.

14. En relación con las observaciones sobre el marco de financiación multianual, los representantes del PNUD señalaron que era necesario evaluar y presentar mejor los resultados, concentrarse más en las esferas temáticas de los programas, mejorar la metodología y el formato del segundo marco de financiación multianual, 2004-2007, y simplificar su presentación. Señalaron también que el contenido del segundo marco de financiación multianual podría incluir, entre otras cosas, la buena gestión de los asuntos públicos, la prevención de crisis y la recuperación, así como cuestiones transectoriales como el género. Tomaron nota de la observación de que la intervención concreta del PNUD en programas de energía y medio ambiente a nivel de los países dependería de su ventaja comparativa en relación con otros interesados en el marco del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Reiteraron que el objetivo global continuaría siendo la reducción de la pobreza.

15. Se informó a la Junta Ejecutiva de que antes de que el informe sobre el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007 (DP/2003/32) estuviera ultimado para su presentación en el segundo período ordinario de sesiones de 2003, se celebrarían más consultas, incluso con miembros de la Junta mediante contactos bilaterales y/o reuniones oficiosas.

16. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2003/8, sobre el marco de financiación multianual, y 2003/7, sobre la programación conjunta.

### **Acto especial sobre los servicios del PNUD relacionados con los conocimientos**

17. En el período de sesiones anual de 2003 de la Junta Ejecutiva, el PNUD organizó un acto especial con el título “Servicios relacionados con los conocimientos: soluciones en tiempo real para un mundo en desarrollo”. El acto demostraba la forma en que el PNUD prestaba servicios relacionados con los conocimientos más avanzados gracias a la intervención de una red mundial de agentes dedicados a tareas de desarrollo, que permitía proporcionar oportunamente un asesoramiento de alta calidad, experiencia técnica y conocimientos aplicados a los países a que prestaba servicios la organización.

18. En el acto especial participaron facilitadores de las redes de conocimientos, personal de los servicios subregionales de recursos y especialistas temáticos de la sede. Mediante una serie de cuestiones formuladas con anterioridad por miembros de la Junta Ejecutiva, los facilitadores demostraron el proceso de consultas globales y de utilización de redes que se aplicaba para obtener respuestas en el plazo más breve posible. Las delegaciones quedaron muy impresionadas con los resultados y felicitaron al PNUD por el excelente servicio que prestaba a los países en que se ejecutaban programas. Alentaron al PNUD a continuar y ampliar el servicio a fin de prestar un mejor apoyo a esos países.

### **III. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

19. Las delegaciones felicitaron al FNUDC por el excelente informe anual de 2002 sobre sus resultados (DP/2003/13), y lo elogiaron por su transparencia, su franqueza y la presentación eficaz de los logros hasta la fecha y los desafíos para el futuro. Las delegaciones manifestaron también su reconocimiento a la delegación del Níger por el proceso de descentralización del país y al FNUDC por su función de apoyo a éste. Los representantes de los países menos adelantados y otros países en que se ejecutaban programas expresaron su decidido agradecimiento al FNUDC por su función de ayuda a las comunidades pobres a mejorar sus niveles de vida mediante actividades relacionadas con la descentralización, la administración local y la microfinanciación. Algunas delegaciones, tanto de países donantes como de países en que se ejecutaban programas, lamentaron que, a pesar de los buenos resultados del FNUDC sobre el terreno, la insuficiencia de recursos hubiera impedido al Fondo atender la demanda de los países en que se ejecutaban programas en relación con inversiones en pequeña escala y servicios de fomento de la capacidad. Solicitaron más recursos para cumplir el objetivo de 30 millones de dólares anuales en recursos ordinarios (básicos). También instaron al Secretario Ejecutivo del FNUDC a que siguiera procurando movilizar más recursos y ampliar la base de donantes. Acogieron con satisfacción la evaluación independiente de los efectos del FNUDC, todavía en curso, y destacaron su significado para el futuro del Fondo.

20. Las delegaciones instaron al FNUDC a que continuara mejorando la metodología de los informes orientados a los resultados estableciendo, por ejemplo, un mejor vínculo entre los logros a nivel de los proyectos y los resultados alcanzados y la formulación de indicadores más precisos para determinar la influencia en las políticas. También invitaron al FNUDC a responder a los desafíos de la integración de las cuestiones de género y del seguimiento y evaluación. Habida cuenta de las limitaciones de recursos, se invitó al Secretario Ejecutivo a que proporcionara más información sobre las opciones estratégicas del FNUDC en sus funciones de suministrador de servicios financieros, facilitador del entorno propicio adecuado y coordinador. También se recomendó que el FNUDC hiciera el mejor uso posible de sus recursos limitados y continuara concentrándose en los más necesitados. En el campo de la microfinanciación, habida cuenta de la proliferación de actividades entre organizaciones de las Naciones Unidas y sus vínculos intersectoriales con otras cuestiones, como el VIH/SIDA y el género, se pidió al FNUDC que aclarara su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas en materia de microfinanciación. También se sugirió que el FNUDC tal vez podría ser el organismo de coordinación en materia de microfinanciación.

21. El Secretario Ejecutivo observó que el FNUDC colaboraba estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para redactar un programa de acción para el Año Internacional del Microcrédito, en 2005. Reconoció que, dado que el FNUDC iba adoptando progresivamente un enfoque sectorial en materia de microfinanciación, el Fondo podría, como habían sugerido algunos miembros de la Junta Ejecutiva, desempeñar una función de coordinación de las diversas actividades de microfinanciación de las organizaciones de las Naciones Unidas.

22. El Secretario Ejecutivo recordó a la Junta Ejecutiva que la Asamblea General había otorgado al FNUDC, como primera prioridad, el mandato de suministrar fondos para inversiones de capital. Por consiguiente, la organización se había concentrado en inversiones públicas descentralizadas, a través de la administración local y la microfinanciación. Señaló que había una gran demanda de servicios de asesoramiento técnico del FNUDC procedentes de países en que se ejecutaban programas, e hizo un llamamiento para que se proporcionaran los recursos que permitieran atender sus demandas.

23. El Secretario Ejecutivo comunicó a la Junta Ejecutiva que el FNUDC había comenzado a trabajar en la evaluación del impacto que se presentaría a la Junta en 2004.

24. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/9 que, entre otras cosas, instaba a la comunidad internacional a dar cumplimiento a la decisión 2002/26 y pedía al FNUDC que presentara un informe a la Junta acerca de su estrategia para lograr los objetivos enunciados en esa decisión, en su segundo período ordinario de sesiones de 2003.

#### **IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

25. En su debate del documento DP/2003/14, las delegaciones destacaron su apoyo a la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), y subrayaron su pertinencia y eficacia permanentes como instrumento para la erradicación de la pobreza. Encomiaron a la Dependencia Especial de CTPD por los progresos realizados en la integración de esa forma de cooperación en las actividades generales, al tiempo que la alentaron a que continuara procurando ampliar sus relaciones de colaboración y movilizar recursos para atender un número cada vez mayor de demandas y se dedicara a actividades que prestaran asistencia a los países en situaciones especiales de desarrollo.

26. También alentaron a la Dependencia Especial a proseguir sus esfuerzos por ampliar la Red de Información para el Desarrollo (WIDE) y la revista *Cooperación Sur* como medio de intercambiar información, conocimientos y experiencias para el desarrollo entre todos los interesados.

27. La delegaciones tomaron nota con satisfacción del recurso a la cooperación triangular y de las iniciativas emprendidas para hacer intervenir a otros interesados. Algunas delegaciones acogieron con especial beneplácito la inclusión de las remesas para el desarrollo en la cooperación Sur-Sur como paso importante para ampliar las relaciones de colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo y con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los bancos regionales

de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. Las delegaciones también alentaron a la Dependencia Especial a intensificar sus esfuerzos en ese ámbito.

28. Una delegación consideraba que la Dependencia Especial había cumplido sus objetivos y observaba una contradicción entre su labor y la integración de la CTPD en las actividades generales. Otras delegaciones creían que la Dependencia Especial, que fue creada por la Asamblea General para promover y coordinar la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas y a nivel mundial, tenía una función decisiva en la integración de la modalidad de la CTPD en todas las actividades de cooperación para el desarrollo.

29. El Administrador Asociado y el Director de la Dependencia Especial de CTPD recordaron las distintas resoluciones y decisiones de la Asamblea General sobre la creación y el mandato de la Dependencia Especial de CTPD y la cooperación Sur-Sur y el papel activo que debía desempeñar el Administrador para fortalecerla. Indicaron que la integración de determinadas actividades no había tenido como consecuencia la eliminación de las dependencias encargadas principalmente de esas actividades.

30. El escaso desembolso de recursos básicos obedecía en gran medida al nombramiento de la nueva Directora y el nuevo Director Adjunto, quienes necesitaban tiempo para estudiar la situación de los programas. Una vez ultimada la consolidación de la actividad programática, el desembolso de los recursos básicos sería más rápido que antes. Otros recursos (no básicos) se habían desembolsado con arreglo a lo previsto.

31. Los países que desempeñan una función clave en la CTPD ayudarían a otros países del Sur mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos y experiencia. La Dependencia Especial de CTPD prestaría apoyo a esas intervenciones. La Dependencia Especial de CTPD, en colaboración con la Organización Internacional de Telecomunicaciones, estaba organizando una conferencia Sur-Sur sobre acceso económico a la Internet en África, que está previsto celebrar en el Camerún en julio de 2003.

32. El informe presentaba lagunas en la información sobre actividades en los países debido a que la Dependencia Especial de CTPD no había recibido la información solicitada de algunos países en que se ejecutaban programas.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/10.

## V. Compromisos de financiación

34. En su presentación de los documentos DP/2003/15 y DP/2003/CRP.13, el Administrador expresó su decepción por el hecho de que los recursos ordinarios (básicos) siguieran por debajo de los objetivos acordados, a pesar de las reformas del PNUD.

35. Las delegaciones acogieron con beneplácito el alentador aunque modesto incremento de los recursos básicos del PNUD por segundo año consecutivo y señalaron, no obstante, que los niveles actuales dejaban que desear. La base del problema seguía siendo la gran vulnerabilidad que seguía afectando a todos los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en un entorno de financiación voluntaria.

36. Una delegación expresó su firme apoyo al objetivo de 1.000 millones de dólares en recursos básicos, que proporcionaría al PNUD la masa crítica que necesitaba, e informó a la Junta Ejecutiva de una iniciativa que fue bien recibida por otras delegaciones, consistente en debatir con los asociados la forma de financiar el PNUD. Algunas delegaciones alentaron al PNUD a que siguiera procurando ampliar la base de apoyo de donantes.

37. Algunas delegaciones también destacaron que los recursos básicos constituían los cimientos de la financiación del PNUD y que, por consiguiente, eran esenciales para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de la labor de la organización.

38. Hubo otras delegaciones que anunciaron sus promesas de contribuciones a los recursos básicos, incluidas algunas que efectuaron promesas multianuales para años futuros y contemplaban seguir incrementando su contribución a los recursos básicos.

39. Los representantes del PNUD agradecieron a las delegaciones sus expresiones de constante apoyo financiero, aunque los niveles siguieran por debajo de lo previsto. Aclararon que los recursos básicos no se utilizaban para subvencionar actividades financiadas con cargo a recursos no básicos. También comunicaron que el incremento de los recursos básicos era consecuencia del aumento de las contribuciones en moneda local y de ganancias debidas a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

40. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/11.

## **VI. Programas por países y asuntos conexos**

41. La Junta Ejecutiva examinó la prórroga del segundo Marco de Cooperación Mundial (DP/GCF/2/EXTENSIONS I); las prórrogas de los marcos para la cooperación con los países relativos a Angola, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio, Tayikistán, el Uruguay y Zimbabwe; Georgia (DP/2003/16); y los primeros esquemas de programas para los países correspondientes a Benin, Kenya, el Níger, el Pakistán, Tailandia, Croacia y la Federación de Rusia.

42. Las delegaciones encomiaron la calidad de los esquemas de programas para los países producidos por el PNUD. Sin embargo, se brindaron algunas sugerencias para mejorar la preparación de esquemas futuros.

43. Varias delegaciones señalaron que los esquemas de programas para los países deberían basarse aún más explícitamente en la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), a fin de facilitar la armonización, la coordinación y la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas a nivel de los países. Se sugirió que cuando un MANUD no se hubiera ultimado a tiempo para poder orientar la siguiente actividad de programación en el país, habría que prorrogar el programa existente para el país en vez de presentar a la Junta Ejecutiva un nuevo programa para el país que no fuera totalmente acorde con el MANUD.

44. Por otra parte, varias delegaciones pidieron que se mejoraran los procesos de consulta a distintos niveles sobre el diseño, la ejecución y la supervisión de los programas. Las consultas en los propios países deberían incluir reuniones específicas

con los principales socios internacionales del país en materia de desarrollo, así como con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

45. En otras recomendaciones se puso de relieve la necesidad de que los programas en los países indicaran claramente los principales socios para cada uno de los resultados previstos, de ser posible definiendo la división del trabajo propuesta entre todos los interesados.

46. Las oficinas regionales respectivas presentarían observaciones y recomendaciones específicas para cada país a las oficinas en el país de que se tratara, para debatirlas con los interesados locales. Los programas por países finalizados se publicarían en el sitio en la Web de cada oficina regional antes del 15 de octubre de 2003, con un hipere enlace desde el sitio en la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva. Éstos se aprobarían sin debate en el primer periodo ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en enero de 2004, siempre que cinco o más países no se manifestaran al respecto.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros esquemas de programas para los países, y las observaciones al respecto, correspondientes a Benin, Kenya, el Níger, el Pakistán, Tailandia, Croacia y la Federación de Rusia, y de las primeras prórrogas de un año de los segundos marcos para la cooperación con los países correspondientes a Angola, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio, Tayikistán, el Uruguay y Zimbabwe (DP/2003/16).

48. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga de dos años del segundo marco de cooperación correspondiente a Georgia (DP/2003/16) y la prórroga de un año del segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2/EXTENSION I).

## VII. Informe sobre el Desarrollo Humano

49. En su debate del documento DP/2003/17, las delegaciones celebraron tener la oportunidad de tratar de las cuestiones relacionadas con el *Informe sobre el Desarrollo Humano* a nivel de la Junta Ejecutiva. También acogieron con beneplácito las reuniones oficiosas anteriores al período de sesiones, que ayudaron a aclarar varias cuestiones.

50. Las delegaciones subrayaron la importancia de celebrar consultas amplias con las autoridades nacionales y las organizaciones internacionales pertinentes en el proceso de reunión de datos, estadísticas y otra información para los informes. También destacaron la importancia de celebrar consultas a la hora de elegir el tema del *Informe sobre el Desarrollo Humano*.

51. Las delegaciones instaron a la Oficina encargada del *Informe sobre el Desarrollo Humano* a que velara por que los informes mantuvieran un elevado nivel de calidad y fueran fidedignos e imparciales. También insistieron en que no se pusiera en peligro la independencia editorial de los informes.

52. La Directora de la Oficina encargada del *Informe sobre el Desarrollo Humano* reiteró la dedicación de su oficina a seguir fortaleciendo los procedimientos y procesos de consulta con todos los interesados. También se estaba procurando fomentar el rigor en la reunión de datos y su análisis y dar explicaciones más detalladas sobre la calidad y las limitaciones de los datos a fin de facilitar un uso y una interpretación

apropiados. Destacó la importancia de las consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva.

## **VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

53. En su debate de los documentos DP/2003/18, DP/2003/19 y DP/2003/20, las delegaciones tomaron nota con reconocimiento de que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) había dado un paso importante en 2002 al lograr que sus ingresos fueran superiores a los gastos administrativos. No obstante, advirtieron de que la situación seguía siendo frágil y que había que procurar por todos los medios limitar los costos y vigilar de cerca la estructura de tarifas.

54. Se encomió a la administración y al personal de la UNOPS por su dura labor en un entorno difícil. Acogieron con satisfacción el nombramiento de Nigel Fisher como próximo Director Ejecutivo de la UNOPS. También rindieron homenaje al Sr. Gerald Walzer, el Director Ejecutivo interino, por su encomiable gestión de la UNOPS durante el período de transición.

55. Algunas delegaciones exhortaron a la organización a diversificar la base de clientes y a adaptar su estrategia de diversificación en un mercado en evolución y cada vez más competitivo. Expresaron reconocimiento por los marcos de acuerdo que ya se habían firmado con varias organizaciones de las Naciones Unidas.

56. El Director Ejecutivo interino y la Directora Ejecutiva Adjunta de la UNOPS informaron con prudente optimismo acerca de la satisfactoria gestión de los recursos de la organización hasta la fecha. Observaron que se habían adoptado medidas para ampliar las actividades a fin de mejorar la situación de recursos de la UNOPS y señalaron, no obstante, que sus esfuerzos se veían limitados por las actuales tendencias desfavorables del entorno comercial internacional y de la asistencia para el desarrollo.

57. Hicieron hincapié en que el examen independiente en curso del modelo institucional de la UNOPS constituía una auténtica oportunidad de crear una organización sólida y autofinanciada.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/12. Las delegaciones esperaban con interés recibir el informe del examen independiente para debatirlo en el segundo período ordinario de sesiones de 2003.

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

### **IX. Mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva**

59. En su debate del documento de información, las delegaciones encomiaron a la Mesa por las actividades concretas que se habían realizado para mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

60. Las sugerencias que la Mesa propuso y aplicó en el período de sesiones anual contribuían a mejorar la redacción de las decisiones mediante un proceso de carácter



más consultivo y transparente. Las delegaciones agradecían los resúmenes ofrecidos por la Mesa, que se habían introducido por primera vez.

61. Como aspectos que podrían mejorarse se habían propuesto los siguientes: a) una disposición distinta de los asientos que facilitara una mejor interacción; b) acelerar la presentación de los informes a las delegaciones de forma que tuvieran tiempo suficiente para examinarlos; c) reducir el número de períodos de sesiones a dos por año y fortalecer las reuniones conjuntas; d) celebrar períodos de sesiones anuales en Nueva York para reducir los gastos; e) velar por que las sesiones de la Junta tuvieran una orientación más precisa, al tiempo que se alentaban las declaraciones oficiosas y conjuntas; f) eliminar el segundo período ordinario de sesiones de la Junta porque tiene lugar inmediatamente después de las vacaciones de verano y coincide con la apertura de la Asamblea General, y g) proporcionar una lista de siglas en todos los idiomas.

62. La Junta Ejecutiva instó a la Mesa de la Junta a tener en cuenta esas sugerencias e informar a la Junta en consecuencia.

## **X. Auditoría y supervisión internas**

### *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos*

63. En su debate de los documentos DP/2003/21 y DP/2003/22, las delegaciones encomiaron al PNUD y a la UNOPS por la amplia información que figuraba en los documentos y por la transparencia y franqueza de éstos. Destacaron el importante papel que se esperaba que desempeñara el sistema de planificación institucional de los recursos para resolver los problemas que se habían señalado en los informes.

64. Expresaron reconocimiento por las medidas que había aplicado el PNUD para abordar las cuestiones planteadas en el informe, en particular la creación de una sección dedicada a la investigación. La participación de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento en iniciativas encaminadas a armonizar las prácticas de auditoría del PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) por conducto del grupo de tareas de armonización también fue objeto de elogio.

65. Las delegaciones deseaban saber cuáles eran los aspectos que planteaban inquietudes en ese momento (en el año anterior se había mencionado la cuestión de las adquisiciones). También se instó al PNUD a vigilar de cerca las preocupaciones planteadas en relación con la labor de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación. Además, las delegaciones deseaban saber cuándo se aplicaría plenamente la separación funcional en el sistema de control interno instaurado en el año 2000.

66. Las delegaciones observaron que el incremento de otros recursos (no básicos) ponía en peligro la imparcialidad y la universalidad del PNUD e imponía una pesada carga administrativa a la organización, lo cual tenía efectos negativos para los recursos ordinarios (básicos) y repercusiones a largo plazo a nivel de los países.

67. Se instó al PNUD a definir una política y unas tarifas para la recuperación de costos en relación con los recursos no básicos.

68. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento declaró que, debido a sus repercusiones financieras, los aspectos que planteaban riesgos eran la

adquisición y la gestión de los recursos humanos, especialmente en las operaciones sobre el terreno. Había otro elemento de riesgo que estaba surgiendo —y que seguiría siendo pertinente en los siguientes 18 meses— como consecuencia de la asignación de recursos para la aplicación del nuevo sistema de planificación institucional de los recursos. Señaló, no obstante, que no estaba claro que los sistemas formulados a nivel local pudieran prestar un apoyo adecuado a las operaciones sobre el terreno. El sistema de planificación institucional de los recursos también estaba diseñado para tener en cuenta la cuestión de la separación funcional. Advirtió que era demasiado pronto para concretar una fecha en que habría finalizado la separación de funciones.

69. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/14, en que alentó al PNUD y a la UNOPS a abordar las cuestiones que figuraban en sus informes respectivos y a presentar un informe a la Junta en su período de sesiones anual de 2004.

#### *Fondo de Población de las Naciones Unidas*

70. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el informe del UNFPA sobre las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas en 2002 (DP/FPA/2003/3) y destacó las principales cuestiones, resultados y medidas de seguimiento. Subrayó que la administración del UNFPA estaba totalmente dedicada a la rendición de cuentas a todos los niveles de la adopción de decisiones y a abordar los aspectos que fuera necesario mejorar. Señaló que, como parte de la transición, el UNFPA contaba ahora con un comité de supervisión, presidido por la Directora Ejecutiva y dedicado a velar por la eficacia de los sistemas y procesos de rendición de cuentas del Fondo. Señaló que como consecuencia de la labor realizada para ampliar la cobertura de la auditoría de proyectos, los estados financieros del Fondo para el bienio 2000-2001 habían merecido una opinión de auditoría sin reservas.

71. Varias delegaciones expresaron agradecimiento por la franqueza del informe y celebraron que el UNFPA se tomara con tanta seriedad los resultados y las recomendaciones de auditoría, y que en los niveles superiores de la administración se tuvieran en cuenta y se abordaran las cuestiones indicadas en el informe. Una delegación, que intervenía también en nombre de muchas otras delegaciones, elogió la transparencia y la exhaustividad del informe. Haciendo hincapié en la importancia de una sólida gestión financiera y de los programas, las delegaciones instaron al Fondo a que sometiera sus procedimientos internos a un estrecho escrutinio y un examen constante. Las delegaciones celebraban tener noticia de que el Fondo estaba teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con las auditorías en la evaluación del desempeño profesional de los representantes del UNFPA. Las delegaciones subrayaron que, si bien el sistema de planificación institucional de los recursos prometía ser un instrumento útil, no había que esperar que produjera milagros. Con referencia a la función de coordinación del Fondo, las delegaciones destacaron que esa función era básica para la actividad del Fondo a nivel de los países y debía cumplirse con eficacia.

72. Algunas delegaciones declararon que las auditorías eran un instrumento valioso para el aprendizaje institucional y señalaron que unos principios de sólida gestión financiera eran fundamentales en la cultura institucional del Fondo. Las delegaciones preguntaron si el sistema general de base de datos e informes y recomendaciones de auditoría funcionaba satisfactoriamente. Las delegaciones alentaron al UNFPA a proseguir sus iniciativas de simplificación y armonización, con sus socios del Grupo

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), a fin de agilizar procesos que redujeran la carga para los asociados en los programas. Las delegaciones acogieron con beneplácito las propuestas actualizaciones sobre los progresos hechos en la solución de los problemas determinados gracias a las auditorías.

73. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones constructivas y señaló que el UNFPA agradecía extraordinariamente las observaciones de las delegaciones relativas a la transparencia y la exhaustividad del informe del Fondo. Destacó que el Fondo no esperaba que el sistema de planificación institucional de los recursos obrara milagros, pero creía que contribuiría a mejorar los procedimientos y procesos institucionales del Fondo. Éste había puesto en marcha varias actividades para fortalecer la gestión financiera, entre ellas una nueva estrategia de recursos humanos basada en las competencias; el reajuste de las oficinas en los países; la creación de un puesto de administrador de operaciones en 44 de esas oficinas; el fortalecimiento de la Subdivisión de Servicios de Auditoría y su participación en la supervisión de los procesos de auditoría de los proyectos, así como de las recomendaciones, y en facilitar información a las dependencias de la sede y a las oficinas en los países; y la creación de un Comité de Supervisión. Señaló que el UNFPA había participado intensamente en las actividades de simplificación y armonización del GNUD y que era miembro del grupo de tareas sobre gestión financiera y rendición de cuentas. Hizo hincapié en que, colectivamente, esas medidas producirían un avance cualitativo en la eficacia de la gestión financiera y de los programas.

74. La Directora de la División de Servicios de Supervisión, respondiendo a la pregunta sobre el sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría, observó que inicialmente habían surgido algunos problemas de conectividad. Sin embargo, gracias a la importante inversión que había hecho el Fondo para mejorar la conectividad en el marco del establecimiento del sistema de planificación institucional de los recursos, esos problemas se eliminarían. Señaló que en 2003 las divisiones geográficas supervisaban y examinaban las actividades de seguimiento de las recomendaciones de auditoría correspondientes a sus regiones respectivas. Las divisiones geográficas presentarían periódicamente al Comité de supervisión actualizaciones sobre el estado de aplicación. Entretanto, la Subdivisión de Servicios de Auditoría continuaría vigilando las medidas de seguimiento emprendidas por las dependencias interesadas de la sede. Con respecto a la coordinación, señaló que el UNFPA realizaba su labor aplicando el principio rector de que la coordinación era responsabilidad de los gobiernos, con objeto de promover la identificación de éstos con los programas. No obstante, el Fondo reconocía los muchos desafíos a que éstos se enfrentaban, particularmente como resultado de los múltiples requisitos de presentación de informes, y había procurado facilitar la coordinación en la esfera de la salud reproductiva. Añadió que las iniciativas de simplificación y armonización del GNUD, sumadas a la colaboración de los donantes, contribuirían a reducir la carga que la presentación de informes representaba para los países en que se ejecutaban programas.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/14, relativa a la auditoría y la supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

## **XI. Visitas sobre el terreno**

### **Visita a Mozambique**

76. El relator presentó los documentos DP/2003/CRP.10 y DP/FPA/2003/CRP.1. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Gobierno de Mozambique, anfitrión de la visita conjunta sobre el terreno, y agradecieron también al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la secretaria de la Junta Ejecutiva los excelentes arreglos que habían hecho para la visita.

77. Las delegaciones observaron que la visita les había dado la oportunidad de comprender más claramente la contribución que hacía el equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyando las estrategias nacionales por medio del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se consideraba que la coordinación en Mozambique era un modelo que podrían emular otros países en que se ejecutan programas. Las delegaciones observaron que había algún margen para reforzar la coordinación entre las Naciones Unidas y la comunidad de donantes en Mozambique.

78. Refiriéndose al componente de la visita correspondiente al PNUD, las delegaciones elogiaron a la oficina en el país por las reformas que había realizado, de conformidad con la nueva estrategia del PNUD. Observaron, no obstante, que la reforma había sido una tarea ardua que había supuesto decisiones difíciles, como la de reducir la plantilla. Las delegaciones señalaron también que el PNUD intervenía en muchas actividades normativas y operacionales, lo que limitaba su eficacia, y recomendaron que concentrara más su atención en determinados campos.

79. Las delegaciones encomiaron los programas del UNFPA, que apoyaban las prioridades establecidas por el Gobierno, concentrando su atención en el fomento de la capacidad nacional y la creación de asociaciones.

### **Visita al Ecuador**

80. El relator presentó el documento DP/2003/CRP.11. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Gobierno del Ecuador por haber recibido la visita, y agradecieron también al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la secretaria de la Junta Ejecutiva por los excelentes arreglos que habían hecho para ella. Destacaron que la visita había permitido que las delegaciones dialogaran con personas de diversos sectores y que comprendieran mejor cómo se coordinaba la asistencia entre los gobiernos, las Naciones Unidas y los donantes bilaterales. Las delegaciones dijeron asimismo que la asistencia prestada contribuía a promover las prioridades nacionales, incluidas la potenciación de la mujer y la salud reproductiva.

81. Las delegaciones observaron que el equipo de las Naciones Unidas en el país, a través del sistema de coordinadores residentes, había aprovechado la evaluación común para el país y el Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), con lo cual había mejorado la eficiencia y la eficacia. Sin embargo, pidieron que se reforzara la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales en lo referente a la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas.

82. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/15 sobre las visitas conjuntas al terreno y pidió, entre otras cosas, a las Mesas de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA que prepararan opciones para una visita

conjunta al terreno en 2004, con el fin de presentarlas a la consideración de las Juntas Ejecutivas de las respectivas organizaciones en sus períodos de sesiones de septiembre y octubre de 2003.

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **XII. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002**

83. En su declaración de apertura, la Directora Ejecutiva puso de relieve los cinco objetivos prioritarios de organización del UNFPA: asegurar la estabilidad financiera del Fondo y alcanzar las metas de recursos; promover la ejecución del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y vincularlo a los objetivos de desarrollo del Milenio; poner en práctica las iniciativas del proceso de transición del UNFPA; crear redes de colaboración y promover el intercambio de conocimientos. La Dirección Ejecutiva informó a la Junta del excelente resultado que había tenido la campaña de 34 Millones de Amigos, que había recaudado, hasta la fecha, 1,3 millones de dólares. De esa suma, 500.000 dólares se utilizarían para prevenir y tratar las fistulas obstétricas en el África al sur del Sáhara. La Directora Ejecutiva presentó también información actualizada sobre los resultados prácticos de la ejecución de las medidas de transición, incluido el fortalecimiento de las oficinas en los países. Dijo que la nueva orientación estratégica del Fondo lo ponía en una posición más propicia para promover las cuestiones demográficas y la salud reproductiva en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio y para participar en los procesos de elaboración de los documentos sobre la estrategia de reducción de la pobreza. La Directora Ejecutiva reiteró la importancia de los recursos básicos y la función fundamental que cumplen para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de la asistencia del UNFPA y observó que las perspectivas de recaudación de ingresos destinados a los recursos básicos en 2003 eran alentadoras. Expresó su sincero agradecimiento a todas las delegaciones que habían prestado un decidido apoyo moral y financiero al UNFPA en un momento de gran necesidad y dijo que el Fondo estaba muy agradecido con los países que le habían ayudado a compensar una parte importante de la contribución que había dejado de recibir de uno de sus principales donantes, y que habían permitido que el Fondo llegara por primera vez a un máximo de 136 donantes.

84. Durante los debates, varias delegaciones encomiaron la declaración de la Directora Ejecutiva y la labor del Fondo al promover el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que era decisivo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones elogiaron las actividades dirigidas a asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; las actividades para la prevención del VIH/SIDA, y su vinculación con la salud reproductiva; la asistencia humanitaria; la promoción, incluida la movilización de parlamentarios y dirigentes religiosos y comunitarios; la gestión basada en los resultados; los documentos sobre las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales, en particular las medidas adoptadas para incorporar a esos procesos las consideraciones demográficas y las cuestiones de salud reproductiva y de género; la iniciativa sobre la fistula obstétrica; la campaña de 34 Millones de Amigos, y la ampliación de las asociaciones a nivel mundial, regional y nacional. Las delegaciones alentaron al Fondo a simplificar y armonizar el trabajo realizado en colaboración con los integrantes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y encomiaron

al Fondo por sus esfuerzos dirigidos a reforzar las oficinas en los países. Varias delegaciones elogiaron la cooperación del UNFPA con sus países y expresaron su reconocimiento por el hecho de que dos tercios de los recursos del Fondo se dediquen a los países menos adelantados. Varias delegaciones reiteraron la afirmación del Secretario General de que no se podían lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los de erradicar la pobreza extrema y el hambre, si no se abordan con firmeza las cuestiones demográficas y de la salud reproductiva.

85. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la generosidad de los donantes y, en el espíritu del Consenso de Monterrey, pidieron que se destinaran más recursos al UNFPA. Las delegaciones observaron que tres donantes aportaban casi la mitad de los ingresos del Fondo y pidieron que se adoptara como principio fundamental de la financiación del Fondo el de compartir la carga de los gastos. Las delegaciones instaron al UNFPA a ampliar sus alianzas con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Banco Mundial. Señalando las necesidades divergentes de los países, una delegación destacó que era preciso tener en cuenta la diversidad cultural. La misma delegación pidió que se le informara sobre el trabajo que realizaba el Fondo con el sector privado. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de la programación conjunta y otras pidieron que se dedicara más atención a los países menos adelantados. Una delegación observó que los enfoques sectoriales eran muy útiles en determinados casos, pero advirtió que había que obrar con prudencia y subrayó la necesidad de que hubiera una mayor coordinación sobre el terreno, bajo la dirección de los gobiernos, en apoyo de las prioridades nacionales. Varias delegaciones observaron que los recursos ordinarios no deberían utilizarse para subvencionar otros recursos (no básicos). Una delegación alentó al Fondo a aprovechar sus ventajas comparativas para lograr el máximo impacto de los programas de salud reproductiva, especialmente los destinados a las mujeres y niñas en situaciones de conflicto y después de los conflictos. Esa misma delegación pidió que las organizaciones no gubernamentales de los países del Pacífico fueran incluidas en la capacitación de ONG para la prevención de conflictos. Las delegaciones celebraron los esfuerzos dirigidos a mejorar la coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

86. Las delegaciones observaron que la ceremonia de celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo movilizaría un mayor apoyo para la ulterior aplicación del Programa de Acción. Las delegaciones señalaron las tareas que habría que cumplir en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos y pidieron que se proporcionaran al UNFPA el apoyo y los recursos necesarios para ello. Una delegación destacó que era preciso asegurar que la participación de los usuarios en los programas fuera voluntaria y estuviera basada en un conocimiento pleno de la cuestión. Las delegaciones insistieron en la necesidad de que se prestara la necesaria atención a la salud reproductiva en los procesos nacionales, como la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Varias delegaciones sugirieron que se combinaran el informe anual y el informe sobre el marco de financiación multianual.

87. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus valiosas observaciones, apoyo y orientación. Agradeció en particular al Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido el apoyo adicional que habían proporcionado para la compra de suministros de salud reproductiva. Agregó que cada vez más países en

desarrollo estaban incorporando en sus presupuestos partidas destinadas a la compra de anticonceptivos y participaban en la financiación de los gastos. Subrayó que el UNFPA continuaría asignando alta prioridad a la seguridad de los suministros de salud reproductiva y convino en que ésta se debería vincular claramente al marco de financiación multianual. Agradeció a Finlandia sus contribuciones adicionales a los programas de salud reproductiva de los adolescentes y a la iniciativa de la fistula obstétrica, y al Canadá y a los Países Bajos su apoyo a la labor del Fondo relativa a los enfoques sectoriales. La Directora Ejecutiva convino en que era preciso integrar la prevención del VIH y la salud reproductiva. Era cada vez más evidente que la infección de las mujeres estaba avanzando a un ritmo mucho más rápido que antes. El UNFPA había reforzado sus actividades de respuesta al VIH/SIDA, prestando apoyo a los equipos de servicios técnicos en los países y creando asociaciones con el ONUSIDA, el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y otras entidades. Como parte de la colaboración bilateral con el Banco Mundial se habían logrado grandes adelantos en el ámbito del VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva agradeció a la Unión Europea el apoyo prestado en esta esfera, así como en otros aspectos.

88. La Directora Ejecutiva destacó la colaboración creciente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en lo referente a la asistencia humanitaria y dijo que el Fondo desempeñaba una importante función de promoción para conseguir que se prestara la debida atención a las cuestiones de género en los llamamientos unificados y en la planificación y preparación para las situaciones de emergencia. Agregó que el UNFPA había ampliado considerablemente su trabajo con los hombres en las situaciones de conflicto y después de los conflictos, especialmente entre los uniformados. La Directora Ejecutiva estaba de acuerdo en que, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la participación de los usuarios debería ser voluntaria y estar basada en un conocimiento pleno de los asuntos y afirmó que los objetivos del Fondo y sus actividades de supervisión estaban dirigidos precisamente a esos fines. En cuanto a la pregunta relativa al sector privado, observó que el Fondo estaba dedicado a establecer asociaciones con ese sector y que se habían impartido directrices al respecto a las oficinas en los países. En varios países se habían establecido relaciones mutuamente beneficiosas con algunas empresas. Al mismo tiempo, era necesario obrar con prudencia para evitar conflictos de intereses y asegurarse de que las empresas interesadas no hubieran cometido violaciones de los derechos humanos. Reconociendo la importancia de la diversidad cultural, la Directora Ejecutiva agradeció el apoyo de Suiza a los trabajos del Fondo en el ámbito de la cultura. Señaló que se habían emprendido varios estudios de casos sobre los países, que estaban por terminar. La Directora Ejecutiva convino en que era importante asignar alta prioridad a los países menos adelantados y observó que una gran mayoría de puestos de directores de operaciones creados recientemente se destinarían a reforzar las oficinas en esos países. La Directora Ejecutiva observó que el proceso de transición avanzaba conforme al calendario previsto. Confirmó que se estaban llevando a cabo los preparativos para la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y, por último, agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones sobre la posibilidad de combinar el informe anual con el informe sobre el marco de financiación multianual.

**Marco de financiación multianual**

89. Durante el examen del informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual, varias delegaciones elogiaron el progreso alcanzado hacia el logro de los objetivos del marco de financiación, y la eficacia del Fondo en la prestación de servicios de salud reproductiva, el apoyo al fomento de la capacidad nacional y la creación y el fortalecimiento de sistemas de datos y de mecanismos de supervisión y evaluación en los países. Las delegaciones celebraron que el Fondo hubiera procurado establecer relaciones más estrechas entre el próximo marco de financiación multianual y el apoyo que se prestaba a la formulación de políticas y las estrategias de reducción de la pobreza en los países. Las delegaciones aprobaron las consideraciones estratégicas para el próximo ciclo del marco de financiación señaladas en el informe y destacaron que el marco era un instrumento útil que reforzaba la capacidad del Fondo para ayudar a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de la CIPD+5. Las delegaciones agregaron que los objetivos de desarrollo del Milenio y los resultados de la CIPD y la CIPD+5 deberían seguir siendo los puntos de referencia básicos del próximo marco de financiación multianual, y destacaron la necesidad de que los donantes aportaran una mayor cantidad de recursos para alcanzar esas metas.

90. Varias delegaciones destacaron la importancia de adoptar un enfoque de la programación basado en los derechos y pidieron que se prestara más atención a las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, con las siguientes prioridades: el papel de los hombres y los jóvenes en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres; la maternidad sin riesgo y la reducción de la mortalidad de las madres, incluidas las prácticas de aborto peligrosas; y el acceso de los jóvenes a información y servicios de salud reproductiva, manteniendo la confidencialidad; la prevención del VIH; la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, y la asistencia humanitaria. Las delegaciones elogiaron el progreso que había logrado el UNFPA en lo concerniente a la prevención del VIH y alentaron al Fondo a explorar medios innovadores de hacer frente a la epidemia. Una delegación dijo que albergaba algunas dudas en cuanto al enfoque A, B, C relativo a la prevención del VIH y manifestó su interés en desarrollar programas conjuntos con otras entidades en el ámbito del VIH/SIDA. Una delegación sugirió que la atención se dirigiera hacia los jóvenes, como protagonistas y colaboradores. Otra delegación instó al Fondo a que desempeñara un papel más dinámico en lo relativo a la migración. Las delegaciones pidieron que se les informara sobre la posibilidad de aumentar rápidamente la disponibilidad y calidad de los servicios de salud reproductiva y preguntaron si la virtual duplicación de los puntos de distribución sólo se refería a los servicios financiados directamente por el Fondo. También les interesaba conocer qué estaba haciendo el UNFPA para ampliar sus sistemas y servicios. Refiriéndose a la función decisiva que cumple el Fondo en lo relativo a la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, una delegación encomió al UNFPA por las alianzas estratégicas que había establecido y pidió que se promovieran nuevas asociaciones para financiar esos suministros.

91. Una delegación observó complacida que el próximo marco de financiación multianual comprendería la identificación de los resultados y la presentación de informes sobre ellos (a un nivel de la cadena de resultados más alto que el de los productos) y preguntó si el UNFPA tenía intención de definir o ampliar los indicadores de la salud reproductiva en el próximo marco de financiación. Una delegación



manifestó su inquietud por la falta de sincronización entre el ciclo del marco de financiación multianual y los ciclos de los programas en los países. Otra delegación instó al UNFPA a que, en su próximo marco de financiación, prestara atención expresamente a la necesidad de equilibrar las consideraciones de la salud y el desarrollo. La misma delegación instó al Fondo a que cumpliera una función catalizadora para el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, utilizando sus propios recursos y movilizándolo e influyendo en la utilización de otros, por ejemplo, los que se canalizan mediante los procesos de preparación de los documentos sobre la estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Una delegación preguntó cuáles serían las ventajas comparativas del Fondo frente a la OMS, el UNICEF y el UNIFEM. Una delegación observó que las instituciones afiliadas y los órganos subsidiarios de la Organización de la Conferencia Islámica podrían beneficiarse de la utilización del sistema del Portal Mundial del Desarrollo (Global Development Gateway), y agregaron que la Organización estaba estudiando la posibilidad de convocar una conferencia intergubernamental sobre ese tema.

92. Una delegación instó al UNFPA a establecer lazos más estrechos entre las metas y prioridades del marco de financiación multianual, el presupuesto de apoyo bienal y los mecanismos por los cuales las metas del marco de financiación se plasmaban en programas y actividades en los países. Las delegaciones instaron al UNFPA a simplificar el próximo marco de financiación multianual, para hacerlo más conciso y orientado hacia los resultados, a fin de que se convirtiera en el principal documento normativo del Fondo, y en instrumento estratégico para la movilización y gestión de los recursos. Varias delegaciones alentaron al UNFPA a establecer un vínculo entre el informe sobre el marco de financiación multianual y su informe anual y sugirieron que el Fondo informara cada dos años sobre el marco de financiación.

93. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus valiosas observaciones y aseguró a los miembros de la Junta Ejecutiva que el UNFPA celebraría consultas oficiosas para obtener orientación de la Junta. Estaba de acuerdo con la sugerencia de que el informe del Fondo sobre el marco de financiación se presentara cada dos años, y no anualmente. Acogió con agrado la sugerencia relativa a la programación conjunta. En cuanto al enfoque A, B, C, dijo que entendía que se estaban adoptando diversos enfoques para la lucha contra el VIH/SIDA. En cuanto a la migración, dada la escasez de recursos, el Fondo concentraba su atención en determinadas esferas específicas. Sin embargo, la migración figuraba como esfera de actividad importante en algunos de los nuevos programas en los países. La Directora Ejecutiva estaba de acuerdo en cuanto a la importancia de intensificar los esfuerzos a nivel nacional y observó que el Fondo estaba adoptando medidas en ese sentido. Agradeció las observaciones formuladas sobre el papel fundamental que cumplía el Fondo en la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. También acogió con agrado los comentarios relativos a la Organización de la Conferencia Islámica y observó que el UNFPA colaboraba estrechamente con sus organismos hermanos. Cada uno tenía ventajas comparativas en una esfera determinada: la OMS fijaba estándares y normas, el UNICEF dirigía su atención principalmente a los niños y el UNIFEM se concentraba en la potenciación política y económica de la mujer.

94. La Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica dijo que la orientación de las delegaciones sería muy valiosa al formular el nuevo marco de financiación multianual. Era alentador que las delegaciones hubieran destacado las nuevas prioridades señaladas por el Fondo. Confirmó que el enfoque basado en los derechos era parte

integrante de la nueva orientación estratégica del Fondo. El aumento del número de instalaciones en que se prestaban servicios de salud reproductiva se refería principalmente a los servicios financiados por el UNFPA; sin embargo, el Fondo también vigilaba de cerca los indicadores en los países. El sistema de planificación de recursos de las empresas permitía establecer vínculos más estrechos entre las metas del marco de financiación y el presupuesto de apoyo bienal. En cuanto a la sincronización del ciclo del marco de financiación y de los ciclos de los programas en los países, dijo que sería difícil poner en marcha más de 90 programas nacionales en un mismo año. Agregó que se habían adoptado medidas de simplificación y armonización para coordinar los ciclos de los programas de las entidades que integraban el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Destacó además la importancia de que existiera una cultura de supervisión y evaluación estricta y subrayó la necesidad de continuar invirtiendo recursos en la creación de sistemas de datos fidedignos y en la reunión y el análisis de información. Estaba de acuerdo en que sería más práctico que se informara cada dos años sobre el marco de financiación multianual, en vez de hacerlo anualmente.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/16 sobre el informe anual del UNFPA, así como la decisión 2003/17 sobre el marco de financiación multianual del Fondo.

### **XIII. Delegación de autoridad sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA**

96. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el informe sobre la delegación oficial de autoridad a la Directora Ejecutiva sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA (DP/FPA/2003/5). Suministró alguna información básica y observó que el PNUD respaldaba la petición del Fondo. El UNFPA también había consultado a la Oficina Ejecutiva del Secretario General y ésta había recomendado, conforme a la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, que el UNFPA debía seguir el procedimiento establecido y presentar su solicitud a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), la Junta Ejecutiva y el Consejo Económico y Social. La CCAAP había recomendado en su informe (DP/FPA/2003/10) que se aprobara la recomendación que figuraba en el párrafo 11 del informe del Fondo (DP/FPA/2003/5).

97. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para respaldar y hacer suya la recomendación de que la Junta Ejecutiva recomendara a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, que el Secretario General delegara oficialmente a la Directora Ejecutiva la autoridad sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA. Las delegaciones consideraron acertada esa medida, que ayudaría a mejorar la gestión, la eficacia y la responsabilidad administrativa de los servicios de personal del UNFPA.

98. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su aprobación y la confianza que habrían puesto en ella. También expresó su reconocimiento al Administrador del PNUD, por el apoyo prestado.

99. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/13 sobre la delegación de autoridad relativa al personal del UNFPA.

#### **XIV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

100. La Directora Ejecutiva presentó el informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2003/6) y subrayó la importancia decisiva de los recursos ordinarios (básicos), piedra angular de la programación del Fondo. Agradeció el apoyo de las delegaciones y observó que si bien habrían aumentado un poco los recursos ordinarios, la tendencia general seguía siendo más bien baja. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos presentó a la Junta Ejecutiva datos actualizados sobre la situación de los ingresos y señaló que, al 1° de junio de 2003, el pronóstico de los ingresos del Fondo indicaba que se obtendrían aproximadamente 287,5 millones de dólares destinados a los recursos ordinarios y 80 millones de dólares correspondientes a otros recursos. Agradeció a todos los donantes (135 países y el Fondo Fiduciario Mars) y expresó su especial reconocimiento por el aumento sustancial de las contribuciones de algunos países.

101. Varias delegaciones celebraron la tendencia positiva de los recursos totales y se mostraron complacidas de que el UNFPA hubiera podido atraer nuevos donantes. Las delegaciones destacaron la necesidad de conseguir un incremento de los recursos ordinarios y pidieron a los Estados Miembros que cumplieran sus compromisos conforme al espíritu del Consenso de Monterrey y de conformidad con el marco de financiación multianual. Afirmaron que los recursos ordinarios eran el fundamento de la programación del Fondo y un elemento indispensable para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de la asistencia del UNFPA. Las delegaciones insistieron en que las aportaciones de otros recursos (complementarios) deberían concordar con las prioridades de programación del Fondo. Las delegaciones celebraron los resultados de la campaña de 34 Millones de Amigos y dijeron que esperaban que también tuviera éxito en Europa. Se señaló que los fondos de la campaña deberían considerarse complementarios y que los recursos básicos del UNFPA debería provenir de los Estados Miembros. Varias delegaciones anunciaron sus contribuciones para el año 2003. Algunas delegaciones alentaron al UNFPA a ampliar la base de donantes.

102. La Directora Ejecutiva agradeció a todos los donantes su apoyo y sus contribuciones, incluido el aumento de las aportaciones de varios países. Dijo que el UNFPA continuaría tratando de ampliar su base de donantes. La campaña de 34 Millones de Amigos representaba una nueva fuente de financiación y el Fondo recurriría anualmente a los “amigos” para obtener sus aportaciones. Dado el amplio interés expresado en Europa, la campaña trabajaría con las organizaciones no gubernamentales europeas para ampliar la red de colaboración. También se había expresado un gran interés por iniciar una campaña semejante en el Japón.

103. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos manifestó su reconocimiento a todos los donantes y señaló que los pagos anticipados para 2003 y los anuncios anticipados de contribuciones para años futuros eran de suma utilidad al UNFPA. Alentó a los donantes que estuvieran en condiciones de hacer contribuciones multianuales a que así lo hicieran. En cuanto a la petición de aclaraciones sobre el anexo 7 del informe, dijo que se había hecho lo posible por indicar las sumas que los países aportaban, incluida la cuantía más alta de sus contribuciones de años anteriores, y de indicar también lo que representaría teóricamente una contribución de 1 dólar por habitante y del 0,005% del producto nacional bruto. Esas eran opciones que los donantes podrían tener en cuenta al contemplar la posibilidad de

renovar su financiación al más alto nivel. El UNFPA continuaba sus gestiones para ampliar la base de donantes.

104. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2003/19 sobre los compromisos financieros con el UNFPA.

## **XV. Programas por países y cuestiones conexas**

105. En sus observaciones introductorias, el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) dijo que era necesario vincular más estrechamente las metas, los resultados y los productos de los programas propuestos y los resultados y objetivos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agregó que el Fondo trataría de lograr una mayor integración de los programas que financiaba al preparar los documentos sobre la estrategia de reducción de la pobreza, donde los hubiera. El Fondo trataría de reforzar su capacidad para contribuir a las políticas y programas sectoriales a través de sus programas en los países. Los directores de las divisiones de África, Asia y América Latina y el Caribe presentaron los esquemas de programas para los países de sus regiones. También se presentó una nota sobre Myanmar.

106. Refiriéndose a los esquemas de los programas entre los países de la región de África (Benin, Kenya y el Níger), las delegaciones afirmaron que era necesario reforzar los vínculos entre los programas y los procesos nacionales, incluida la elaboración del documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Además, en vista de las limitaciones de la financiación, era necesario dar una orientación estratégica más precisa a los programas.

107. Al examinar los esquemas de los programas de los países de la región de Asia y el Pacífico (el Afganistán, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea) las delegaciones se refirieron a la necesidad de vincular más estrechamente el esquema del programa del Pakistán con el proceso de elaboración de la estrategia de reducción de la pobreza, y expresaron su apoyo al esquema del programa del Afganistán. En cuanto al esquema del programa de la República Popular Democrática de Corea, una delegación pidió que se indicaran claramente las enseñanzas derivadas de programas anteriores, dijo que el personal tal vez era insuficiente y pidió aclaraciones sobre la selección de los organismos de ejecución. Una delegación pidió que se presentaran informes sobre la supervisión de los proyectos en curso y un plan concreto para la ejecución y supervisión de futuros proyectos y la presentación de informes periódicos a la Junta Ejecutiva. Las delegaciones elogiaron la labor del Fondo en Myanmar, especialmente la atención que dedicaba a la salud reproductiva, incluida la prevención del VIH.

108. En cuanto al esquema del programa para Cuba, las delegaciones expresaron su apoyo a ese programa, especialmente por la atención que daba a la salud y los derechos reproductivos y a la igualdad y equidad entre el hombre y la mujer.

109. Los Directores de las divisiones geográficas agradecieron a las delegaciones sus valiosos comentarios y dijeron que los transmitirían a los países respectivos con el fin de que se tuvieran en cuenta al finalizar los programas.

110. La Junta Ejecutiva tomó nota de los esquemas de los programas para Benin, Kenya, el Níger, el Afganistán, la República Popular Democrática de Corea,

el Pakistán y Cuba, así como de la nota sobre Myanmar, y de las observaciones correspondientes.

## **XVI. Programa de asesoramiento técnico**

111. La Directora de la División de Apoyo Técnico presentó el informe sobre el sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico, 2003-2005 (DP/FPA/2003/7). Observó que los objetivos concretos del sistema propuesto de supervisión y evaluación consistían en: a) evaluar la nueva orientación que se ha dado al Programa de Asesoramiento Técnico hacia intervenciones más estratégicas, y adoptar medidas correctivas oportunas; y b) determinar si el nuevo enfoque estratégico rinde los resultados previstos y contribuye al logro de las metas y resultados del Fondo, estipulados en el marco de financiación multianual.

112. Varias delegaciones tomaron la palabra y observaron que el Programa de Asesoramiento Técnico había cumplido un papel importante en el fomento de la capacidad de los países y regiones y había ayudado a incrementar el intercambio de información y la eficacia técnica. El sistema propuesto de supervisión y evaluación habría sido bien recibido y se consideraba meritorio. Una delegación observó que era necesario aclarar los resultados del instrumento de supervisión y evaluación y alentó al UNFPA a que siguiera trabajando para obtener datos de referencia que permitieran determinar esos resultados. Una delegación, observando que no se había modificado en forma alguna la tasa de crecimiento demográfico de su país, preguntó si ello quedaba reflejado en el sistema de supervisión y evaluación. Otra delegación preguntó cómo contribuiría el Programa de Asesoramiento Técnico a reforzar los programas en los países y la supervisión y evaluación a nivel de la base. Una delegación observó que esperaba con interés el informe del año siguiente, especialmente para ver cómo había contribuido el Programa al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

113. Una delegación hizo notar que la pertinencia y eficacia del Programa de Asesoramiento Técnico no podía considerarse de manera aislada, sin estudiar el desempeño y destreza de sus partes constitutivas. Además, sería difícil determinar los resultados del Programa si no se establecían comparaciones con otros posibles enfoques para la prestación de asistencia técnica. La misma delegación sugirió que se obtuviera información constante de los clientes primarios con el fin de introducir rápidamente las modificaciones necesarias en el Programa, y que se ofreciera a los principales usuarios y sectores interesados, es decir, a los clientes, la oportunidad de evaluar periódicamente y de orientar la asistencia técnica que recibían. La misma delegación preguntó cómo se utilizaría el sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico y la información derivada de él para orientar las decisiones sobre futuros acuerdos de prestación de asistencia técnica.

114. La Directora Ejecutiva dijo que, a través del sistema del Programa de Asesoramiento Técnico, el UNFPA procuraba mejorar el diálogo nacional, lo que suponía también mejorar la capacidad de las oficinas en los países para participar en ese diálogo y fortalecer las instituciones nacionales para la prestación de asistencia técnica.

115. La Directora de la División de Apoyo Técnico agradeció el apoyo manifestado al Programa y al sistema propuesto de supervisión y evaluación. El UNFPA había tomado nota de las cuestiones planteadas por las delegaciones y las tendría presentes al perfeccionar el sistema. Estaba previsto que los clientes, incluidos las oficinas en

los países y otros usuarios, dieran a conocer sus opiniones y esa información se tendría debidamente en cuenta. Los exámenes anuales y de mitad de período ofrecerían la oportunidad de consultar su parecer. El Fondo también procuraría establecer comparaciones con otros enfoques para la prestación de asistencia técnica, como se había sugerido. La Directora estaba de acuerdo en cuanto a la necesidad de contar con información de referencia y dijo que el UNFPA proporcionaría aclaraciones de los resultados e indicadores. Observó también que el UNFPA consideraba muy valiosa la orientación proporcionada por las delegaciones. Respondiendo a la pregunta de una delegación sobre el efecto del Programa de Asesoramiento Técnico en la tasa de crecimiento demográfico de su país, dijo que era demasiado pronto para que pudieran determinarse los efectos y que tal vez sería mejor tratar la cuestión en relación con el marco de financiación multianual. Dijo que el Programa procuraba prestar asesoramiento técnico y asistencia de alta calidad a los países para la formulación más eficaz de sus programas. Le complacía que los países consideraran que el Programa les proporcionaba asistencia técnica valiosa.

116. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe (DP/FPA/2003/7).

## **XVII. Otros asuntos**

### *Fondo para el Medio Ambiente Mundial*

117. Las amplias consultas celebradas entre las delegaciones en relación con el documento DP/2003/23 dieron como resultado que la Junta Ejecutiva elaborara la decisión 2003/20 sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la adoptara sin debate en sesión plenaria.

118. De ese modo la Junta Ejecutiva aprobó enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado, entre otras cosas respecto a la degradación de la tierra (fundamentalmente la desertificación y la deforestación) y los contaminantes orgánicos persistentes, como dos de las nuevas esferas de actividad del Fondo.

119. Se pidió al Administrador del PNUD que transmitiera la decisión 2003/20 al Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

120. Asimismo, se pidió al PNUD que desempeñara un papel activo en la lucha contra la degradación de la tierra, especialmente en la región de África, teniendo presente que la degradación de la tierra obstaculiza las actividades de lucha contra la pobreza.

### *Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza*

121. Durante las deliberaciones sobre el documento DP/2003/24 las delegaciones acogieron con agrado la participación en el período de sesiones de los representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Manifestaron reconocimiento por la estrecha cooperación lograda entre las tres organizaciones y por el reciente memorando conjunto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Banco Mundial sobre la relación entre los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

122. Teniendo presente el creciente volumen de trabajo que se ha producido en los países a raíz del proceso de los DELP y de la puesta en práctica de los objetivos del Milenio, las delegaciones pidieron información sobre si el PNUD había adaptado su estructura a las necesidades derivadas de la labor de apoyo del PNUD al proceso de los DELP y sobre si había aumentado su presupuesto para alcanzar una capacidad suficiente en los países. Otras delegaciones pidieron que se les informara de las consecuencias que tendrían esas actividades adicionales sobre el PNUD como organización y como coordinador del sistema de las Naciones Unidas en los países.

123. Las delegaciones alentaron al PNUD a que evaluara los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) teniendo en cuenta la participación creciente de la organización en el proceso de los DELP en los lugares en que se está llevando a cabo. También se sugirió que el GNUD debía establecer directrices nuevas de carácter más estricto sobre los DELP cuando procediese, así como medios de simplificar las evaluaciones comunes para los países (ECP) y los MANUD.

124. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por la limitada participación lograda en el proceso de los DELP y la escasa identificación con él. Instaron a que se adoptaran inmediatamente medidas para aumentar la participación de los países en el proceso así como la identificación de éstos en ese proceso.

125. Otras delegaciones pidieron información sobre las medidas que se habían adoptado para establecer una capacidad independiente en el plano nacional para evaluar los DELP y para disponer de indicadores que permitieran medir los resultados. Esas delegaciones pidieron que el PNUD proporcionara información, en el segundo período ordinario de sesiones de 2003, sobre qué seguimiento pensaba dar a las recomendaciones y observaciones contenidas en el informe de evaluación de los DELP.

126. Los representantes de las oficinas de evaluación del PNUD, el Banco Mundial y el FMI indicaron que no estaban facultados para responder a algunas de las preguntas hechas debido a que las cuestiones correspondientes eran responsabilidad de los altos funcionarios de las instituciones respectivas. Por ello, respondieron únicamente a las preguntas que entraban dentro de sus respectivas competencias.

127. El Director de la Oficina de Evaluación del PNUD dijo que la idea de realizar una evaluación del vínculo existente entre el proceso de los DELP y el MANUD se examinaría en el futuro en colaboración con los fondos y programas. Observó que teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el PNUD quizás examinara la cuestión de las nuevas directrices relativas a los DELP. En relación con el fomento de la capacidad nacional de evaluación independiente de los DELP, recomendó que los países recurrieran a la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS) establecida conjuntamente por el Banco Mundial y el PNUD. Sobre la relación entre la estrategia presupuestaria del PNUD y sus resultados, el Director resaltó la importancia de contar con personal con un alto grado de conocimientos especializados a fin de asegurar que la organización llevara a cabo sus operaciones con eficacia.

128. El representante del Banco Mundial manifestó que muchas de las observaciones hechas por la Oficina de Evaluación del PNUD eran análogas a las hechas por el Banco Mundial. Indicó que era necesario trabajar aún más para integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en la estrategia del Banco Mundial de asistencia a los

países. También resaltó la necesidad de reforzar la coordinación con los donantes para reducir los costos de las transacciones.

129. El representante del FMI observó que como resultado de la labor de evaluación realizada por el PNUD respecto del proceso de los DELP, era necesario examinar más atentamente dos sectores de la labor del FMI: a) la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en los marcos macroeconómicos y sus consecuencias; y b) la función del PNUD y otros asociados, inclusive los que tenían su sede en Washington, D.C., en la gestión de los programas apoyados por donantes y promovidos y asumidos por los países.

130. El Administrador Asociado dijo que era necesario reforzar la capacidad de las oficinas en los países para que éstas pudieran hacerse cargo de las mayores responsabilidades que se derivaran de las actividades relacionadas con la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo del Milenio y los DELP. Sin embargo, lamentó que no se dispusiera de una consignación presupuestaria para ello. Recomendó que las oficinas en los países hicieran uso de personal especializado de que se disponía en algunas oficinas.

#### *Fondo Mundial de Solidaridad*

131. Las delegaciones señalaron que el Fondo Mundial de Solidaridad podría desempeñar un papel fundamental de movilización de recursos para luchar contra la pobreza y el hambre y para lograr otros objetivos enunciados en la Declaración del Milenio. Indicaron que el Fondo debía tener un mandato claro y una estrategia precisa en los que se tuvieran en cuenta de modo particular los otros fondos administrados por el PNUD.

132. Se pidió al PNUD que proporcionara más información en la reunión del Consejo Económico y Social de julio de 2003 sobre las medidas que era necesario tomar para que el Fondo comenzara sus operaciones.

### **Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA**

133. El período de sesiones anual estuvo precedido por la primera reunión conjunta de dos días de duración de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Intervinieron en algunos aspectos concretos del debate equipos procedentes de algunos países: Benin respecto a la simplificación y armonización, Malawi sobre el VIH/SIDA y Nepal sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

#### *Simplificación y armonización*

134. La Directora Ejecutiva del UNICEF hizo un análisis de los 18 meses durante los que se ha venido realizando el proceso de simplificación y armonización emprendido por el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política (resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001). Ello incluyó el nuevo plan de acción de los programas por países que daba a cada organismo un formato uniforme para hacer la planificación con sus asociados a lo



largo del ciclo del programa. La Directora Ejecutiva resaltó que la prueba definitiva del éxito de las iniciativas de simplificación y armonización sería el logro de una mayor eficacia y la reducción de los costos de las transacciones.

135. La Presidenta del Grupo de Programas del GNUD explicó los objetivos, los principios rectores y los enfoques del proceso de simplificación y armonización, presentó un informe sobre la marcha de los trabajos hasta entonces y dio a conocer uno de los instrumentos de simplificación y armonización: la matriz de resultados del MANUD. Cinco países (Benin, Ecuador, Kenya, Níger y Pakistán) iban a presentar sus respectivos programas para el país a las Juntas Ejecutivas y a ensayar los nuevos instrumentos de simplificación y armonización.

136. La Presidenta del Comité de Gestión del GNUD explicó el principio en que se basaban los sistemas comunes de transferencia de recursos entre los organismos participantes en el Comité Ejecutivo, lo que permitiría reducir la carga asumida por los gobiernos asociados. Con respecto a la programación conjunta, los objetivos eran aumentar la eficacia y lograr mejores resultados, así como promover la eficiencia con el fin concreto de reducir los costos de las transacciones para los gobiernos y los donantes. La meta era establecer orientaciones revisadas para finales de 2003. La Presidenta explicó las tres modalidades existentes de gestión de recursos: financiación paralela, financiación común y financiación mancomunada. La Presidenta describió los enfoques para todo un sector, que constituían otro tipo de recursos, y los consideró una forma de financiación mancomunada.

137. Un representante del Gobierno de Benin y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en ese país informaron sobre la experiencia registrada hasta la fecha en Benin.

138. Los oradores se mostraron de acuerdo en que la labor de simplificación y armonización, que era fundamental para promover la eficiencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, había hecho avances considerables y seguía progresando. La labor en ese ámbito era central para la ejecución de los programas y ayudaría a reducir los costos de las transacciones, a la vez que pondría a los países en desarrollo firmemente “en el puesto de mando” en lo que se refería a sus objetivos y prioridades nacionales. Se consideró como un aspecto importante la relación que existía entre el proceso de simplificación y armonización y las estrategias de reducción de la pobreza y el MANUD. Los oradores resaltaron la importancia de mantener vínculos con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y con las instituciones financieras internacionales.

139. Numerosos oradores manifestaron su reconocimiento por los progresos logrados por los fondos y programas en el ámbito de la programación conjunta, aunque algunos de ellos indicaron que esa programación debía realizarse en los casos apropiados y en consulta estrecha con los gobiernos. Haciendo referencia a la reciente decisión adoptada por la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre programación conjunta, algunos oradores propusieron que los organismos participantes en el Comité Ejecutivo del GNUD hicieran un seguimiento de esa cuestión.

140. Varios oradores plantearon la cuestión de la movilización de recursos, y algunos de ellos alentaron a mancomunar los recursos y realizar una presupuestación integrada. Otras cuestiones que se plantearon fueron la necesidad de reforzar la coordinación; la necesidad de fortalecer la capacidad nacional; la importancia de la

experiencia adquirida; y la necesidad de promover la supervisión y la evaluación a fin de demostrar que esas iniciativas pueden funcionar en el plano de los países.

141. Se hicieron numerosas observaciones sobre la función futura de las reuniones comunes de las Juntas. Varias delegaciones señalaron que esas reuniones eran un foro apropiado para el diálogo sobre políticas y propusieron que se procediera a institucionalizarlas, que se elaboraran conjuntamente y de modo oportuno informes y otros materiales de antecedentes por las secretarías correspondientes y que se diera facultades a las reuniones para adoptar decisiones oficiales. Algunas otras delegaciones se manifestaron contrarias a esas propuestas. Otras sugerencias de futuros temas del programa fueron la preparación de evaluaciones de los logros en el proceso de simplificación y armonización y la realización de visitas conjuntas sobre el terreno.

#### *Reunión de información sobre el Iraq*

142. Los representantes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA informaron a las Juntas Ejecutivas de sus actividades en curso y previstas en el Iraq. Todos ellos indicaron que se habían registrado progresos en sus respectivos ámbitos de competencia, que incluían la salud reproductiva, la educación, la inmunización de los niños, la distribución de alimentos, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la distribución de electricidad, la creación de puestos de trabajo y el fomento de la capacidad, especialmente con posterioridad a la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1483 (2003). También informaron de que había aumentado el número de funcionarios nacionales e internacionales en el Iraq y de que se estaban ampliando los servicios a otras zonas a pesar de la persistencia de los problemas de seguridad.

143. Los representantes informaron de que sus respectivas organizaciones coordinaban y armonizaban sus actividades entre sí, por una parte, y con la de otras entidades interesadas, como las organizaciones no gubernamentales de nivel comunitario, todo ello con objeto de asegurar la coherencia, la eficiencia y la eficacia. Por ejemplo, el UNICEF colaboraba con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la evaluación del sector de la salud, y el UNFPA se había asociado con otros organismos para proporcionar servicios de salud a las mujeres, mientras que el PNUD estaba trabajando con el PMA ayudando en la realización de dragados. El PNUD también estaba creando puestos de trabajo en apoyo de los sectores en que otros organismos realizaban actividades, como el sector de la salud. Todos los fondos y programas participaban en el grupo de trabajo del GNUM para la rehabilitación y la reconstrucción, coordinando la labor de evaluación de las necesidades.

144. También se informó a las Juntas Ejecutivas de las reuniones previstas en los días 23 y 24 de junio de 2003 en relación con el llamamiento de las Naciones Unidas, así como sobre una reunión oficiosa de carácter técnico destinada al intercambio de información sobre la planificación avanzada para la reconstrucción del Iraq.

#### *La transición de la fase de socorro a la de desarrollo*

145. La Directora Ejecutiva del UNICEF presentó un informe sobre la labor realizada por el grupo de trabajo sobre cuestiones de la transición del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios del GNUM, en su calidad de Presidenta del mismo. El grupo de trabajo se estableció para promover la dirección nacional del proceso de

transición de la fase de socorro a la de desarrollo, y para delimitar las funciones de las Naciones Unidas y de los donantes en apoyo de ese proceso. Las prioridades durante la fase de transición incluían el apoyo a la consolidación y la estabilidad, el restablecimiento de los servicios básicos y las infraestructuras, la promoción de los derechos humanos, el reforzamiento de la capacidad local y el apoyo a los refugiados y los desplazados internos. El grupo de trabajo estaba centrando sus actividades en ocho países y/o subregiones con diferentes circunstancias, inclusive en países respecto de los cuales el Consejo de Seguridad había aprobado mandatos u operaciones de mantenimiento de la paz o en los que había representantes especiales del Secretario General, que requerían la adaptación de los instrumentos vigentes como el procedimiento de llamamientos unificados. El grupo de trabajo sometería al Consejo Económico y Social en julio un informe sobre los progresos alcanzados y presentaría su informe al Secretario General para septiembre.

146. La Viceministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique dijo que su país tenía una larga tradición de coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, centrándose tanto en las necesidades inmediatas como en el desarrollo a largo plazo. Como se había demostrado en la reciente visita que realizaron sobre el terreno miembros de las Juntas Ejecutivas, la identificación de su Gobierno con ese proceso era fundamental, y la coordinación entre todos los asociados constituía la clave del éxito.

147. Entre las cuestiones planteadas por otras delegaciones se pueden mencionar la necesidad de aumentar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, no sólo de los fondos y programas sino también de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; la necesidad de tener presentes en ese ámbito no sólo los desastres naturales sino también los desastres provocados por el hombre; la necesidad de que los fondos y programas se centren en reforzar la capacidad de las personas afectadas por los desastres; y la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de género en la fase de transición.

148. A la solicitud de que informara sobre el enfoque elaborado por el ACNUR de las “cuatro erres” (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción), y sobre el proceso de Brookings, con respecto a la transición entre la financiación para emergencias y la financiación a largo plazo para la reconstrucción, la Directora Ejecutiva dijo que el grupo de trabajo estaba tratando de integrar la experiencia adquirida en esas iniciativas. Las recientes misiones a Sierra Leona y a Sri Lanka se evaluarían en los próximos informes.

149. Varios oradores plantearon la cuestión de una financiación suficiente. Un representante dijo que su Gobierno ha establecido una línea presupuestaria específica para las actividades de transición, y que el 70% de ella había sido canalizada por las Naciones Unidas. Otros problemas relativos a la financiación eran la falta de coordinación cuando se pasaba de la fase de socorro a la fase de desarrollo, y la falta de instrumentos para lograr esa transición, inclusive en relación con el procedimiento de llamamientos unificados. Un último orador hizo referencia a la reciente experiencia amplia que había tenido su Gobierno en el Afganistán, donde buena parte de la infraestructura debía ser reconstruida al mismo tiempo que se tenía que alimentar a la población, en un contexto en que la seguridad constituía un problema. Gracias a la buena coordinación existente entre los organismos se habían logrado resultados

positivos, y esas experiencias estaban siendo aprovechadas en las iniciativas de ayuda de su país al Iraq por conducto de las organizaciones internacionales.

*Seguimiento del Consenso de Monterrey*

150. Algunas delegaciones dijeron que el Consenso de Monterrey, alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, había puesto de relieve que los agentes debían seguir comprometidos en las actividades de seguimiento mediante los órganos rectores e intergubernamentales pertinentes y otros órganos de los participantes, y debían intercambiar las experiencias obtenidas en la puesta en práctica del Consenso y en su incorporación a las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países.

151. Esas delegaciones también resaltaron la urgencia de centrarse en las actividades de seguimiento, en particular la reducción de la pobreza, la marginación y la miseria. Subrayaron la importancia de establecer un nuevo acuerdo entre países donantes y receptores.

152. Las delegaciones apoyaron firmemente la creación de instrumentos para medir el logro del objetivo de desarrollo 8 del Milenio, relativo al establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo. Instaron al PNUD y al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a establecer esos instrumentos en estrecha consulta con los países en desarrollo. También subrayaron la importancia de la rendición mutua de cuentas entre asociados donantes y receptores.

153. Las delegaciones reafirmaron su determinación de apoyar las actividades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, a la vez que resaltaron la necesidad de que se aumentaría la asistencia oficial para el desarrollo de modo estable y previsible. También recalcaron la importancia que tenían la coherencia, la coordinación y la simplificación de los procedimientos y programas, y la colaboración activa de todos los agentes para aumentar la eficiencia y la eficacia en la utilización de recursos. También indicaron que el buen gobierno democrático y el imperio de la ley eran elementos esenciales para establecer y mantener un clima favorable a la movilización interna de recursos y a la construcción de capacidades internas para habilitar a los países a responsabilizarse de su propio desarrollo. Algunas delegaciones, como demostración de su apoyo a las actividades de seguimiento de la Conferencia de Monterrey, anunciaron mayores contribuciones en concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

154. Representantes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA informaron sobre las actividades realizadas en sus respectivos ámbitos de competencia (buen gobierno democrático, vacunación, salud reproductiva, realización plena del potencial de la mujer y apoyo humanitario) en los países en que se llevan a cabo los programas de aplicación del Consenso de Monterrey y de incorporación de éste a las principales políticas. Los representantes dijeron que, a pesar de que los recursos obtenidos eran inferiores a lo solicitado, la Conferencia de Monterrey había logrado que se hicieran promesas de contribuciones de asistencia oficial para el desarrollo, sin las cuales la situación hubiera sido aún peor, habida cuenta de las tensiones deflacionarias sufridas por los principales países donantes. Resaltaron la necesidad de una coordinación mejor entre ellos y con otros donantes bilaterales e instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial, para la utilización efectiva y eficaz de

los recursos escasos. También apoyaron la necesidad de elaborar instrumentos para medir los resultados y evaluar las repercusiones en el plano nacional.

*VIH/SIDA: puesta en práctica de las recomendaciones de la evaluación quinquenal del ONUSIDA*

155. La Directora Ejecutiva del UNFPA, hablando en nombre de los cuatro organismos (PNUD, UNFPA, UNICEF y PMA) hizo un resumen de la evaluación quinquenal del ONUSIDA, poniendo de relieve los resultados, las consecuencias para los organismos y las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, así como el modo en que los organismos habían comenzado a poner éstas en práctica. El Presidente del Grupo de las Naciones Unidas sobre la cuestión del VIH/SIDA en Malawi señaló los retos con que se enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas en los países, utilizando Malawi como un ejemplo. El Coordinador de la Comisión Nacional del SIDA de Portugal, en representación de la Presidencia de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, hizo una presentación centrándose en las repercusiones que tenía la epidemia para el buen gobierno y en las recomendaciones pertinentes destinadas a las Juntas Ejecutivas de los organismos copatrocinadores.

156. Las delegaciones subrayaron la importancia de reconocer el carácter dinámico de la epidemia y la necesidad de romper el silencio y eliminar el estigma que rodeaba al VIH/SIDA. Señalaron que la salud reproductiva no debía desvincularse del VIH/SIDA. Los oradores observaron que para enfrentarse al reto representado por el VIH/SIDA era fundamental movilizar recursos adicionales, tanto financieros como humanos, y asegurar que la respuesta estuviera encaminada a obtener resultados y tuviera en cuenta las cuestiones de género, centrándose con particular atención en las necesidades de las mujeres y las niñas. Numerosas delegaciones insistieron en la necesidad de reforzar la cooperación entre los organismos, en particular en el plano internacional y en el marco de los grupos temáticos. Se indicó que el sistema de las Naciones Unidas debía facilitar las iniciativas nacionales mediante un aumento de la coordinación, y que los donantes debían estar preparados para apoyar los mecanismos de coordinación del ONUSIDA, inclusive mediante la financiación plena de todos los componentes del presupuesto y el plan de trabajo unificados del ONUSIDA. Las delegaciones alentaron a los patrocinadores del ONUSIDA a hacer más coherente su respuesta ante el VIH/SIDA.

157. Varias delegaciones recomendaron que se estableciera un tema permanente del programa de las Juntas Ejecutivas relativo a las recomendaciones y decisiones relativo a la Junta de Coordinación del ONUSIDA. Algunas delegaciones alentaron a los organismos a realizar una programación conjunta y, asimismo, recomendaron que en cooperación con el ONUSIDA, se organizaran visitas conjuntas sobre el terreno centradas en el VIH/SIDA, destinadas a los miembros de las Juntas Ejecutivas. Las delegaciones subrayaron la importancia de compartir en todo el sistema las experiencias adquiridas por el ONUSIDA respecto a la mejora de la metodología de trabajo de su Junta de Coordinación, y alentaron a que se estableciera una cooperación y comunicación plenas entre las Juntas Ejecutivas y la Junta de Coordinación. A la vez que resaltaron los vínculos entre la seguridad alimentaria, la malnutrición y el VIH/SIDA, las delegaciones pusieron de relieve la necesidad de coordinar la ayuda alimentaria con otros tipos de ayuda en la lucha contra la epidemia. Las delegaciones también señalaron la necesidad de contribuir en sus propios países al debate y al diálogo en curso sobre el VIH/SIDA y las cuestiones de buen gobierno.

158. Los organismos, junto con la secretaría del ONUSIDA, que también participó en los debates, agradecieron las orientaciones y recomendaciones aportadas por las delegaciones y ofrecieron ejemplos de su labor positiva de colaboración en la lucha contra el VIH/SIDA en el África meridional y otros lugares. Acogieron con beneplácito la preponderancia dada a las cuestiones de género y a los vínculos entre la salud reproductiva y la prevención del VIH/SIDA, y convinieron en que la alimentación y la nutrición debían formar parte de la estrategia de lucha contra el VIH/SIDA. Se puso de relieve la escasez o la reducción de recursos humanos provocada por la epidemia del VIH/SIDA y sus repercusiones en la capacidad de absorción de los países. Los organismos convinieron en que era necesario adoptar iniciativas innovadoras para luchar contra la epidemia y que era esencial adoptar un enfoque basado en los resultados.

*Los objetivos de desarrollo del Milenio en Nepal*

159. Durante el debate se examinó la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo del Milenio en Nepal, con intervenciones de los representantes del Gobierno, del equipo de las Naciones Unidas en el país y de una organización no gubernamental.

160. Las delegaciones resaltaron que la responsabilidad principal en la incorporación de los objetivos del Milenio a las actividades operacionales y en la presentación de informes correspondía a los países. Instaron a las Naciones Unidas a que proporcionaran un apoyo adecuado a ese respecto.

161. Las delegaciones hicieron observaciones y preguntas o pidieron aclaraciones en relación con: a) el proceso de consultas; b) la integración de los objetivos en el MANUD, el plan decenal de desarrollo y los DELP; c) la relación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en la política de desarrollo y en la supervisión de la puesta en práctica de los objetivos; d) la armonización y coordinación de las actividades entre los diversos donantes en sectores como el fomento de la capacidad de reunión de datos; e) la modificación de indicadores y metas para tener en cuenta situaciones nacionales específicas; f) el papel del sistema de las Naciones Unidas en la solución de conflictos; g) la relación entre las Naciones Unidas y los agentes no estatales; y h) los costos de poner en práctica los objetivos en el plano nacional.

162. Se respondió a esas cuestiones señalando que se habían llevado a cabo consultas amplias entre parlamentarios, funcionarios públicos, grupos representantes de intereses especiales, mujeres, diferentes entidades comunitarias y regiones y la comunidad de donantes. Se mencionó la convergencia en el diseño de las estrategias para el MANUD y los objetivos. Se habían establecido de modo explícito las metas y resultados en sectores como la educación de las niñas, el abastecimiento de agua potable y la reducción de la mortalidad infantil y maternal. Asimismo, se habían incorporado los objetivos de desarrollo del Milenio en el proceso de los DELP, y el equipo de las Naciones Unidas en Nepal había trabajado estrechamente con el Banco Mundial y otras entidades interesadas pertinentes. La relación global entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en los planos internacional y nacional era buena. Los jefes del PNUD y del Banco Mundial habían enviado a todo el personal una nota conjunta sobre las relaciones de trabajo entre ambas organizaciones, cuyas actividades son complementarias.

163. Se habían reformado los indicadores y metas sobre la base de consultas amplias, sin detrimento de la universalidad de los objetivos. La labor de cálculo de los costos se consideraba esencial para determinar el monto de los fondos necesarios

para cumplir las metas. En el sector de la coordinación y armonización, los donantes estaban trabajando juntos por ejemplo para promover la capacidad de reunión y análisis de datos y promover la coherencia, la eficiencia y la eficacia. Sobre la base de la descentralización, el programa de buen gobierno del PNUD había promovido la participación de las comunidades locales en la puesta en práctica de los objetivos en el ámbito de la enseñanza, con apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas.

164. Se señaló que, en relación con los conflictos, el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas estaban trabajando juntos para resolver sus causas fundamentales. Las Naciones Unidas habían adoptado una estrategia y estaban reforzando su capacidad en ese sector. Se informó a los miembros de las Juntas de que las organizaciones no gubernamentales y otros agentes no estatales estaban trabajando estrechamente con el Gobierno y con el equipo en el país para dar a conocer al público los objetivos de desarrollo del Milenio mediante mensajes favorables a éstos. Una conferencia nacional de organizaciones no gubernamentales había aprobado una resolución para promover en el país a todos los niveles la sensibilización respecto a los objetivos.





# **Tercera parte**

## **Segundo período ordinario de sesiones**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York  
los días 8 a 12 de septiembre de 2003**

## I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró del 8 al 12 de septiembre en Nueva York. En él la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.3 y Corr.1), con las modificaciones introducidas oralmente, y el informe sobre el período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/25).

2. En su decisión 2003/29, la Junta acordó el siguiente calendario de sus períodos de sesiones en 2004:

Primer período ordinario de sesiones de 2004:	23 a 30 de enero de 2004
Período de sesiones anual de 2004:	14 a 25 de junio de 2004 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004

3. Las decisiones tomadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2003 se incluyeron en el documento DP/2004/2, que puede consultarse en el sitio de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la Web: [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

4. El Presidente de la Junta, el Administrador del PNUD y las delegaciones expresaron su pésame por la trágica muerte de los funcionarios de las Naciones Unidas en Bagdad (Iraq) e hicieron votos por una rápida y plena recuperación de las personas que resultaron heridas en el atentado.

5. El Administrador habló de su reciente viaje a Jordania con el triste fin de recoger los restos de los funcionarios fallecidos y de visitar a los heridos que habían sido evacuados del Iraq. El Administrador recordó los nombres de todos los colegas fallecidos pertenecientes a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y de todos los funcionarios del PNUD que resultaron heridos. A continuación, las delegaciones observaron un minuto de silencio en honor de los funcionarios fallecidos.

6. El 11 de septiembre, el Presidente de la Junta, el Administrador del PNUD y las delegaciones expresaron su pésame por la trágica y prematura muerte de la Sra. Ann Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia. Las delegaciones observaron un minuto de silencio en su honor.

### Serie de sesiones del PNUD

## II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

7. Las delegaciones encomiaron al PNUD por la gran calidad de su informe sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/28), el examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27 y Add.1), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/29), la in-

formación sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2002 (DP/2003/30 y Add.1) y las nuevas medidas de seguridad necesarias para el personal y los locales del PNUD (DP/2003/CRP.20). En particular, acogieron complacidos la excelente declaración introductoria del Administrador asociado en nombre del Administrador. También elogiaron a la secretaria por la organización de reuniones oficiosas con miembros de la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones.

8. Las delegaciones observaron que el documento DP/2003/28, relativo a las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2004-2005, era conciso y amplio y contenía una estrategia bien definida. Afirmaron que el presupuesto se atenía, por lo general, a los objetivos estratégicos y los ámbitos prioritarios enunciados en el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007 (DP/2003/32); los principios subyacentes a la preparación del presupuesto y las razones de su incremento eran válidos, y el aumento de las tasas de recuperación de gastos constituía un paso en la buena dirección para que los otros recursos (complementarios) contribuyeran debidamente a sufragar los programas del PNUD.

9. Apoyaron el presupuesto propuesto en el documento DP/2003/28 y observaron que una condición indispensable para una sólida presencia del PNUD en los países era la estabilidad sostenida de su base de recursos ordinarios. En consecuencia, apoyaron las inversiones propuestas en recursos humanos y gestión de conocimientos en la sede y en los países a fin de forjar alianzas, coordinar las iniciativas institucionales y sentar las bases con miras a la prevención de conflictos y las operaciones posteriores al conflicto. También apoyaron la financiación de la estructura de base propuesta con cargo al presupuesto de recursos ordinarios.

10. Algunas delegaciones anunciaron un alza de sus aportaciones a los recursos ordinarios, mientras que otras confirmaron el mantenimiento de sus niveles actuales. Con todo, las delegaciones deseaban: a) saber si la reclasificación de puestos a categorías superiores se basaba en cambios sustantivos en el nivel y el alcance de las responsabilidades; b) recabar más información sobre el cálculo de la recuperación de gastos y el concepto de estructura de base; c) saber qué medidas se preveían para evitar efectos adversos en la programación mínima incluida en el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) en caso de que los recursos efectivos fueran inferiores a la cantidad presupuestada; d) recabar información adicional sobre la cooperación entre el PNUD y el sector privado en la tecnología de la información y las comunicaciones; e) entender cómo encajaría la presentación de informes sobre el presupuesto en las actividades de notificación correspondiente al segundo marco de financiación multianual, especialmente en relación con los objetivos de dicho marco.

11. Las delegaciones recomendaron que se hiciera todo lo posible para: a) evitar que los recursos ordinarios subvencionaran los programas financiados con cargo a otros recursos (complementarios); b) determinar cómo encajarían estratégicamente los recursos complementarios en los programas del PNUD financiados con cargo a los recursos ordinarios, en el fortalecimiento de la programación conjunta, en la gestión de los programas y en la movilización conjunta de recursos entre las organizaciones de las Naciones Unidas; c) supervisar la relación entre las contribuciones a los recursos básicos y los complementarios en la aplicación de la política de recuperación de gastos; d) fortalecer la capacidad del PNUD para evaluar y notificar el costo total de los servicios; e) abordar las cuestiones de recuperación de gastos en el marco de las medidas de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones

Unidas para el Desarrollo, con el objetivo general de acordar una definición común del gasto de los programas y el gasto administrativo.

12. El Administrador Asociado y Jefe de la Dirección de Gestión informó de que se habían facilitado nuevos datos sobre el cálculo de la recuperación de gastos. Afirmó que la metodología aplicada en dicho cálculo se ajustaba a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y era muy semejante a la utilizada en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Aseguró que el informe sobre el apoyo presupuestario y a los programas se presentaba únicamente a título informativo.

13. En relación con la reclasificación de puestos, el Director observó que no se había llevado a cabo esa tarea en más de un decenio a pesar de las crecientes responsabilidades de los coordinadores residentes y los directores para los países. Afirmó que existían casos en que se había producido una reclasificación a categorías inferiores.

14. El Director afirmó que, puesto que la estructura de base era un concepto relativamente nuevo, se harían ajustes a medida que se adquiriera experiencia. La Junta Ejecutiva se mantendría al corriente de la situación.

15. En lo tocante a la relación entre el PNUD y el sector privado en materia de tecnología de la información, el Director reconoció que el PNUD se había beneficiado de un trato preferencial por parte del sector privado en la adquisición de equipo, aunque no había corrientes financieras como tales. Las economías obtenidas gracias al proceso de reestructuración en los países se habían invertido en tecnología de la información y las comunicaciones y en actividades de capacitación para el personal del PNUD.

16. Para concluir, aseguró a las delegaciones que el PNUD haría todo lo posible por adecuar los objetivos estratégicos del marco de financiación multianual a la planificación presupuestaria.

17. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/22 relativa al presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005.

18. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/23 relativa al presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

### **III. Fondos fiduciarios temáticos**

19. Las delegaciones agradecieron al PNUD el informe relativo a los fondos fiduciarios temáticos (DP/2003/31) y celebraron las amplias e informativas presentaciones de sus representantes.

20. Las delegaciones subrayaron que el concepto de fondo fiduciario temático era una importante innovación que se había utilizado de manera estratégica y cohesiva para sustentar los objetivos básicos del PNUD. Indicaron que los resultados financieros y de programación que se utilizaban en la actualidad tenían un futuro prometededor. Dada la importancia de los fondos fiduciarios temáticos, las delegaciones propusieron que se supervisaran estrechamente y se incluyeran en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva como tema permanente del programa.

21. Propusieron que los resultados comunicados por los países sobre los fondos fiduciarios temáticos se incluyeran en el sistema de presentación de informes del marco de financiación multianual a fin de aglutinar los resultados obtenidos por líneas de servicios, simplificar la presentación de informes y adecuar ésta a los objetivos del marco de financiación multianual. Recomendaron que el informe anual sobre los fondos fiduciarios temáticos fuera más analítico, se basara en la experiencia adquirida y demostrara en qué medida cumplía cada uno de ellos sus objetivos temáticos.

22. Las delegaciones pusieron de relieve que los fondos fiduciarios temáticos deberían complementar los recursos básicos, que siguen siendo el pilar de la organización, en lugar de competir con ellos o socavarlos. También consideraban conveniente que aumentara el número de donantes a los fondos fiduciarios temáticos, y lamentaron que sólo dos de los ocho fondos aprobados recibieran aportaciones suficientes.

23. Sugirieron que el número de fondos fiduciarios temáticos se adecuara al número de objetivos en el marco de financiación multianual, 2004-2007, mientras que los fondos que no atrajeran recursos suficientes deberían cancelarse.

24. Expresaron con firmeza a los donantes su preocupación por la asignación de fondos con condicionalidades implícitas, que impiden al PNUD consignar fondos de una manera flexible y estratégica. Lamentaron que el grueso de los recursos de los fondos fiduciarios temáticos (aproximadamente las tres cuartas partes) se consignara para países o proyectos específicos, aunque entendían la naturaleza especial de esas consignaciones, especialmente los fondos fiduciarios temáticos relativos a la prevención de las crisis y la recuperación.

25. Si bien observaron que el proceso de asignación había mejorado y ganado en transparencia, las delegaciones pusieron de relieve que, para mejorar su eficacia, había que seguir trabajando en la armonización y racionalización de los fondos fiduciarios temáticos.

26. Asimismo, sugirieron que, en la captación de fondos, debía evitarse la competencia con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que se ocupan de temas similares.

27. En general, las delegaciones apoyaron firmemente los fondos fiduciarios temáticos y se mostraron dispuestas a seguir aportando contribuciones dentro de sus posibilidades.

28. A modo de respuesta, el Administrador Asociado y Jefe de la Dirección de Políticas de Desarrollo indicó que el PNUD seguiría tratando de mejorar el rendimiento y la gestión de los fondos fiduciarios temáticos. También coincidió con las delegaciones en la recomendación de simplificar la futura presentación de informes sobre los fondos fiduciarios temáticos e integrarla en la presentación de informes del marco de financiación multianual.

29. Aclaró que los costos de transacción eran elevados en relación con el tamaño de los fondos fiduciarios temáticos, dado que cuanto más pequeños eran éstos más onerosa resultaba su gestión. Declaró asimismo que los costos de transacción internos del PNUD guardaban relación con el proceso de selección y asignación, que estaba concebido para asegurar que los recursos confiados al PNUD se destinaban a las iniciativas más estratégicas y catalizadoras. La experiencia permitiría agilizar el

proceso, lo que a su vez se plasmaría en una reducción de los costos de transacción y en una mejora de la eficacia y la efectividad del mecanismo. Señaló que, a partir de 2004, el número de fondos fiduciarios temáticos se adecuaría al número de objetivos en el marco de financiación multianual, 2004-2007.

30. La Administradora Asociada y Jefa de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación informó de que los costos de transacción del fondo fiduciario temático relativo a la prevención de crisis y la recuperación no eran elevados debido a que los recursos de los fondos no se adjudicaban mediante un proceso de selección y asignación y se programaban conjuntamente con las iniciativas de las oficinas en los países. Las disposiciones vigentes permitían el desarrollo de la programación a medida que avanzara el proceso. También dio a conocer que, a causa de las iniciativas especiales en el Afganistán, el grueso de los recursos había sido asignado a ese país. La experiencia adquirida en el Afganistán se estaba aplicando a otros países, como Guinea-Bissau, en donde la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación colaboraba con la misión del Consejo Económico y Social y prestaba asistencia al país en la formulación de estrategias de movilización de recursos. El PNUD también ideó un mecanismo coadyuvante al pago de los sueldos de los funcionarios públicos de Guinea-Bissau, aunque los donantes no lo financiaron. Se estaba utilizando un modelo análogo para crear un mecanismo similar en Liberia, para el cual sí se preveía el apoyo de los donantes.

31. La Administradora Asociada informó de que su Dirección también disponía de recursos básicos propios, que en caso necesario podían ser rápidamente liberados para prestar un socorro inmediato en caso de desastre natural, por ejemplo. La asistencia complementaria subsiguiente podía recurrir a nuevos recursos con cargo a TRAC 3 y a los fondos fiduciarios temáticos para iniciar programas y movilizar recursos adicionales en una fase ulterior.

32. En relación con la presentación de informes, señaló que la Dirección estaba elaborando un amplio informe anual que satisfacía las necesidades tanto financieras como analíticas de los donantes en la materia.

33. La Directora de la División de Movilización de Recursos indicó que los fondos fiduciarios temáticos se consideraban parte de un mecanismo de tres niveles: recursos básicos, alianzas en los países y fondos fiduciarios temáticos. Observó que el PNUD había realizado una labor sistemática encaminada a proteger los recursos básicos. Explicó que la manera en que los fondos fiduciarios temáticos encajaban en otros tipos de financiación planteaba la cuestión fundamental de la integración de las iniciativas del PNUD en los países con otros interlocutores. Con respecto a la participación de los donantes, el número de donantes que se adherían al PNUD gracias a los fondos fiduciarios temáticos se había incrementado, aunque levemente. Se pedía a los donantes que evitaran condicionalidades en la asignación de recursos el PNUD pudiera tener flexibilidad suficiente en su adjudicación según las prioridades de la Organización y en apoyo de los países en que se ejecutan programas.

34. La presentación de informes sobre las actividades de los fondos fiduciarios temáticos se efectuaba mediante el sistema de gestión basada en los resultados. El marco de financiación multianual correspondiente a 2004-2007 incluía una válida argumentación lógica para presentar informes a la Junta Ejecutiva en el futuro.

35. La Directora concluyó observando que, en la mayoría de los casos, las oficinas en los países colaboraban con los gobiernos en la formulación de programas generales sin

distinción entre las fuentes de financiación. El marco de financiación multianual trataba de agrupar todas las actividades en un conjunto de programas financiados con fuentes diferentes. Por consiguiente, la asignación de recursos de los fondos fiduciarios temáticos no era independiente de las demás fuentes de financiación.

#### **IV. Marco de financiación multianual**

36. Las delegaciones deliberaron sobre el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007, que figura en el documento DP/2003/32. Felicitaron al PNUD por el excelente informe y las notables e informativas declaraciones formuladas por el Administrador y el Administrador Asociado.

37. Encomiaron a la secretaría por organizar reuniones y consultas oficiosas a diversos niveles que facilitaron unos debates fructíferos antes del período de sesiones. Destacaron que el marco era más simple y definido y de uso más fácil que su antecesor. Acogieron satisfactoriamente el equilibrio alcanzado con la reducción de los objetivos y las líneas de servicios.

38. Las delegaciones pusieron de relieve que: a) la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio deberían seguir siendo los objetivos generales del PNUD; b) la aplicación del marco de financiación multianual debería tener en cuenta las prioridades y estrategias de desarrollo de los países en que se ejecutan programas; c) el PNUD debería prestar especial atención a la debida concordancia entre los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio; d) la creación de capacidad debía desempeñar un papel especial en el apoyo del PNUD a los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas mediante el fomento del protagonismo nacional, que a su vez podría mejorar la efectividad de los resultados en materia de desarrollo; e) la labor de planificación debería ir acompañada de medidas de ejecución a fin de que el asesoramiento normativo pudiera inspirarse periódicamente en la práctica y viceversa; f) el marco de financiación multianual debería dar respuesta a las demandas enunciadas por los órganos intergubernamentales en los objetivos de desarrollo del Milenio, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, así como las iniciativas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana; g) la terminología utilizada en el marco de financiación multianual debería estar en consonancia con la incluida en los documentos intergubernamentales; h) el incremento observado en los últimos años en los recursos ordinarios era exponente de la mejor imagen del PNUD y de la eficacia y efectividad de su desempeño, gracias a su programa de reforma; e i) era preciso contar con unos recursos ordinarios previsibles, sostenibles y suficientes para que el PNUD pueda prestar una asistencia acorde a las demandas de los países en que se ejecutan programas y mejorar la capacidad de la organización para prestar sus servicios con mayor efectividad y eficacia.

39. Las delegaciones querían que se les aclarara como preveía el PNUD informar sobre el desempeño y qué indicadores se utilizarían para evaluar la repercusión en los programas y la experiencia adquirida. Celebraron la oportunidad de deliberar sobre esas cuestiones en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2004. También deseaban recabar nuevas aclaraciones sobre la relación existente entre el marco de financiación multianual, la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (E/1998/48), el

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados, así como la vinculación de los objetivos del marco de financiación multianual con la movilización de recursos y las estrategias de gestión.

40. Algunas delegaciones observaron que los objetivos y las líneas de servicios podían definirse aún más. Otras delegaciones señalaron que esas consideraciones deberían conciliarse con la flexibilidad necesaria para atender las nuevas demandas de los países en que se ejecutan programas. Otras delegaciones consideraban que el balance actual de objetivos y líneas de servicios reflejaba una definición y una demanda adecuadas. La incorporación de la perspectiva de género debería seguir recibiendo una atención prioritaria en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deberían seguir siendo alentadas y debidamente financiadas. El mecanismo de coordinación en los países debería reconocer el importante papel gubernamental. Es necesario armonizar debidamente la programación y la financiación. El sistema de coordinadores residentes debía fortalecerse para poder afrontar mejor sus crecientes responsabilidades, como el apoyo a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y la programación conjunta. Debería alentarse en mayor medida la relación entre los interlocutores estatales y no estatales y fortalecerse mediante alianzas entre los sectores público y privado.

41. El Administrador Asociado reconoció las positivas observaciones de las delegaciones sobre la calidad, la orientación y el equilibrio del conjunto reducido de objetivos y líneas de servicios del segundo marco de financiación multianual, 2004-2007. Coincidió en que el marco era un documento vivo que sería ajustado con precisión para atender las demandas de los países en que se ejecutan programas y las entidades regionales, así como para tener en cuenta la evolución de la situación en ámbitos tales como la energía y el medio ambiente. El PNUD seguiría asignando la máxima prioridad a la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio. Se celebrarían consultas activas con todas las partes interesadas a fin de que los programas fueran concebidos y dictados por las autoridades nacionales. Informó de que el PNUD estaba considerando seriamente la posibilidad de introducir metodologías innovadoras sobre indicadores a fin de evaluar los resultados y las repercusiones e informar sobre ellos. Se presentaría un informe al respecto a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

42. El Administrador Asociado dio las gracias a las delegaciones que habían anunciado un aumento de sus contribuciones a los recursos ordinarios e hizo un llamamiento al resto para que hicieran lo propio a fin de que el PNUD tuviera una adecuada base de recursos que le permitiera atender las necesidades de los países en que se ejecutan programas.

43. Recordó a las delegaciones que el PNUD venía participando desde hacía tiempo en programas de lucha contra la pobreza y su experiencia se había utilizado en evaluaciones de la pobreza y en la formulación de programas para combatir la pobreza. Esa experiencia se había puesto a disposición de los países participantes en la preparación de documentos de estrategia de reducción de la pobreza. El PNUD también había ganado credibilidad en la forja de alianzas y procesos participativos de amplia base que se habían revelado fundamentales en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. La función del PNUD como coordinador de los objetivos



de desarrollo del Milenio en los países contribuiría a establecer vínculos entre los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

44. El Administrador Asociado reiteró que el objetivo de la orientación hacia la planificación era establecer un vínculo entre las políticas y los proyectos que antes no existía. Insistió en que los proyectos por sí solos, sin un marco normativo, no resolverían los problemas de la pobreza. Por consiguiente, la adopción de un enfoque orientado hacia la fase de planificación no significaba un abandono de las actividades de ejecución, sino el establecimiento de un vínculo entre ambas que les permitiría reforzarse mutuamente.

45. Comunicó a los miembros de la Junta Ejecutiva que se estaba debatiendo aún la cuestión de dar una respuesta adecuada al sistema de coordinadores residentes; se mantendría debidamente informada a la Junta de la evolución de la situación. Destacó asimismo que el sistema de coordinadores residentes seguiría siendo la piedra angular del programa de reforma del PNUD.

46. El Administrador Asociado observó que, aunque las cuestiones de género no constituían un objetivo específico del marco de financiación multianual, la incorporación de esas cuestiones seguiría teniendo la máxima prioridad en todos los aspectos de la labor del PNUD en la sede y en los países. El PNUD, mediante su Dependencia de Cuestiones Relacionadas con el Género, seguiría colaborando estrechamente con el UNIFEM a fin de prestar a las cuestiones de género la atención que merecían.

47. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/24 relativa al marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007.

## V. Evaluación

48. El PNUD recibió grandes elogios de las delegaciones por sus informes oportunos, bien estructurados y bien redactados, en particular el informe anual del Administrador sobre evaluación (DP/2003/33), el resumen del informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/34), la nota del Administrador sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/41) y la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35). Las delegaciones acogieron satisfactoriamente los progresos logrados en la elaboración de metodologías sistemáticas y analíticas. Hicieron suyo el planteamiento metodológico consistente en clasificar la supervisión y la evaluación en función de los programas, los países y las organizaciones, y celebraron la introducción de evaluaciones estratégicas en los países, como la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo.

49. Los delegados también respaldaron la mayor atención prestada a la convergencia de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio, particularmente en lo que respecta a la mejora de los sistemas de supervisión y presentación de informes en los países y la alianza evolutiva entre las organizaciones de las Naciones Unidas y los gobiernos, así como los donantes y los países en que se ejecutan programas. También fue elogiada la alianza con el sector privado.

50. Se valoraron positivamente los vínculos entre las actividades normativas y operacionales en los países y los intentos de potenciar la cooperación en materia de conocimientos y aprendizaje dentro de las Naciones Unidas, así como entre éstas y los donantes bilaterales.

51. Las delegaciones subrayaron la importancia de utilizar los resultados de las evaluaciones en el proceso de adopción de decisiones, así como la importancia de una participación de amplia base en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio, con inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades marginadas. Sin embargo, alertaron de la posibilidad de que la Oficina de Evaluación estuviera dispersándose en demasía, lo que podría redundar en perjuicio de la efectividad y la eficacia. Aconsejaron asimismo cautela a la hora de recabar estadísticas precisas y actualizadas en colaboración con las autoridades nacionales. En este sentido, podría ser de utilidad la creación de capacidad a nivel nacional en colaboración con otros interesados pertinentes como el Banco Mundial. Las delegaciones también pidieron al PNUD que emprendiera más evaluaciones de tipo institucional. Solicitaron más información sobre las medidas adoptadas para reducir el déficit de capacidad de evaluación a nivel nacional; cómo se estaba llevando a cabo la iniciativa para evaluar los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el insuficiente hincapié en la evaluación de la labor relativa a la prevención de conflictos y la recuperación, las cuestiones de género y las actividades emprendidas por organizaciones de las Naciones Unidas como el UNIFEM, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas; y las medidas que estaba adoptando la sede para fomentar la utilización de los resultados de las evaluaciones en los procesos de adopción de decisiones y la formulación de nuevos programas.

52. Las delegaciones deseaban recabar más información sobre los diversos objetivos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y el *Informe sobre el Desarrollo Humano*. También quisieron saber si era posible poner a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva un resumen de una página sobre los objetivos de esos informes.

53. En opinión de las delegaciones, el informe sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza incitaba a la reflexión. Tomaron nota de la formación de alianzas con las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y los donantes. Recomendaron que el Banco Mundial supervisara la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y reforzara los vínculos entre éstos y los objetivos de desarrollo del Milenio.

54. A modo de respuesta, el Director interino de la Oficina de Evaluación afirmó que ésta difundía la experiencia adquirida a través del PNUD, en particular de su Equipo Ejecutivo, en cuyo seno se debatían las conclusiones clave sobre evaluación y las expectativas del PNUD. La información de las actividades de evaluación se estaba resumiendo y publicando en *Essentials*, una publicación del PNUD dedicada a compilar la experiencia adquirida sobre la base de los datos de las evaluaciones. Además, las cuestiones estratégicas de evaluación se debatían periódicamente en EvalNet y otras redes del PNUD. En su mayor parte, los conocimientos en materia de evaluación se presentaban en un formato de preguntas y respuestas a fin de facilitar el acceso con fines operacionales.

55. Añadió que la Oficina de Evaluación había perfeccionado un sistema de seguimiento para recabar información de las oficinas en los países sobre las medidas

adoptadas en respuesta a las recomendaciones de evaluación, especialmente la evaluación de resultados concretos. Se favoreció el intercambio de información general por medio del sitio de la Oficina de Evaluación en la Web, que contiene informes, mandatos y planes de evaluación, entre otros documentos pertinentes.

56. También se efectuaron presentaciones en las direcciones del PNUD y los servicios subregionales de recursos. También informó de que, para mejorar la capacidad de evaluación, la Oficina de Evaluación había organizado seminarios de supervisión y evaluación en Bolivia, Cuba, Fiji, Túnez y la región de Asia y el Pacífico. Se habían organizado asimismo teleconferencias y videoconferencias. La Oficina de Evaluación había elaborado un módulo integrado de capacitación en la gestión basada en los resultados, que utilizaba el Centro de Recursos de Aprendizaje del PNUD. A finales de 2003, la Oficina valoraría la calidad de los resultados de las evaluaciones y formularía recomendaciones sobre la manera de mejorar las metodologías de supervisión y evaluación. Si bien la responsabilidad de aplicar la metodología de la gestión basada en los resultados había sido transferida al Grupo de Apoyo a las Operaciones, la Oficina de Evaluación siguió prestando un apoyo técnico.

57. Destacó que la creación de capacidad seguía siendo un elemento fundamental de las actividades de la Oficina de Evaluación. Sin embargo, la demanda de capacitación en metodología de los países en que se ejecutan programas había superado la capacidad de la Oficina. En consecuencia, la Oficina de Evaluación necesitaba adoptar un planteamiento más estratégico en la prestación de sus servicios, en particular la organización de cursos de capacitación en supervisión y evaluación a nivel regional en conjunción con otros actos en los planos institucional o nacional.

58. El Director interino informó de que se había llevado a cabo en 2002 una evaluación sobre crisis y situaciones posteriores a los conflictos. Coincidió con las delegaciones en la importancia fundamental de utilizar datos precisos y actualizados. El plan de trabajo correspondiente a 2003-2004 incluía una serie de estudios sobre la experiencia adquirida y conclusiones sobre las situaciones posteriores a los conflictos. Observó que en 2003, en colaboración con el UNIFEM y la Dirección de Políticas de Desarrollo, la Oficina de Evaluación publicó una edición especial de *Essentials* sobre la perspectiva de género en las situaciones de conflicto. El PNUD hizo mayor hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de sus programas.

59. Para concluir, afirmó que en el plan de trabajo de 2003-2004 se había incluido una evaluación interna de la orientación hacia la etapa de planificación y de la gestión de los conocimientos en el PNUD. Las dos evaluaciones se llevarían a cabo desde el punto de vista del aprendizaje.

60. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/25 relativa a la evaluación del PNUD.

## **VI. Programas por países y asuntos conexos**

61. Las delegaciones examinaron los proyectos de documento relativos a los programas de la República Centroafricana (DP/DCP/CAF/1), la República del Congo (DP/DCP/PRC/1), Sierra Leona (DP/DCP/SIL/1), Lituania (DP/DCP/LIT/1) y Polonia (DP/DCP/POL/1). Las observaciones hacían referencia específica a cada país y las direcciones respectivas las transmitirían inmediatamente a los países interesados.

Con el consentimiento de los gobiernos interesados, los programas por países revisados se introducirían en los sitios de las direcciones regionales en la Web, con un hipervínculo con el sitio de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la Web, a más tardar el 15 de octubre de 2003.

62. Las delegaciones tomaron conocimiento de la nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD al Afganistán (DP/2003/36), caso por caso, durante el período comprendido entre enero de 2004 y diciembre de 2005. Durante las deliberaciones sobre la asistencia del PNUD al Afganistán, el Ministro de Reconstrucción y Desarrollo Rural se dirigió a la Junta Ejecutiva y, a continuación, celebró una sesión informativa oficiosa que atrajo a un nutrido público.

63. Aprobaron la prórroga bienal del segundo marco para la cooperación con el Perú (DP/2003/37/Rev.1) y tomaron nota de las prórrogas anuales de los segundos marcos para la cooperación con Bosnia y Herzegovina y Chile (DP/2003/37/Rev.1).

64. La Junta tomó nota del informe oral del representante residente sobre la asistencia del PNUD a Myanmar.

## **VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

65. El Presidente de la Junta Ejecutiva, el Administrador del PNUD y las delegaciones felicitaron al Sr. Nigel Fisher por su nombramiento como nuevo Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). También elogiaron su amplio informe sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/38), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/39), el informe final sobre el examen independiente (DP/2003/40) y el proceso de gestión del cambio.

66. Observaron con cauto optimismo que la UNOPS podría, a finales de 2003, estar en condiciones de generar y transferir un excedente a la reserva operacional.

67. No obstante, las delegaciones expresaron su preocupación por las alarmantes previsiones de ejecución para 2004. Apoyaron firmemente al Director Ejecutivo en su determinación de dar una prioridad máxima inmediata a las nuevas adquisiciones a fin de invertir la tendencia.

68. En relación con el informe sobre el examen independiente (DP/2003/40), las delegaciones subrayaron la importancia de la UNOPS como un proveedor de servicios independiente, eficaz y efectivo al sistema de las Naciones Unidas, y elogiaron al Director Ejecutivo por la rápida elaboración de un marco destinado a aplicar con celeridad cambios estructurales, administrativos y sistémicos y a sentar unas bases viables con miras a la consolidación y el crecimiento de una entidad autofinanciada. Era preciso emprender un amplio abanico de reformas institucionales para reducir los costos y mejorar la eficacia. Instaron asimismo al sistema de las Naciones Unidas a que hiciera uso de los servicios de la UNOPS.

69. Las delegaciones también coincidieron en que la UNOPS necesitaba centrar sus esfuerzos en atender las necesidades cambiantes de sus clientes y en ampliar su base de clientes dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ello comportaría, entre otras cosas, un examen de sus criterios para fijar las tarifas, de su estructura y de las modalidades de prestación de servicios a fin de reflejar de una manera óptima un planteamiento centrado en el cliente. Las delegaciones también pusieron de relieve la necesidad de un examen amplio de la misión y el mandato generales de la organización. Esta cuestión debería someterse a consultas entre los períodos de sesiones y al examen de la Junta en su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2004.

70. Las delegaciones apoyaron la idea de ampliar las oportunidades operacionales de la UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. También se planteó la posibilidad de examinar las oportunidades de prestar servicios a los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones regionales. Se expresaron diversas opiniones sobre la prestación de servicios directos a los gobiernos en las esferas que eran competencia de la UNOPS.

71. Las delegaciones propusieron que la cuestión relativa a la misión y el mandato se siguiera debatiendo a principios de 2004 y se señalara a la atención de la Junta Ejecutiva.

72. Las delegaciones también expresaron su deseo de que los jefes del PNUD y la UNOPS explicaran cómo preveían renovar su relación mutua.

73. También manifestaron su voluntad de mantenerse al corriente de la situación por medio de consultas oficiosas en el período que se extendía hasta el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2004. En ese período de sesiones, se emprendería un examen oficial de la situación financiera de la UNOPS, de los progresos alcanzados y de los planes adicionales para aplicar las disposiciones relativas al cambio, junto con la presentación de propuestas para financiar el proceso de cambio.

74. En su respuesta, el Director Ejecutivo de la UNOPS expresó su preocupación por las perspectivas de captación de operaciones en 2004. Observó que los contratos garantizados suponían en ese momento la mitad del volumen necesario para que la organización se mantuviera a flote. Informó a la Junta Ejecutiva de que había emprendido medidas para salvaguardar las operaciones y estudiar nuevas posibilidades con los clientes existentes y la captación de nuevos clientes. Consideraba viable a la UNOPS como entidad autofinanciada, aunque para ello era preciso: a) un rápido crecimiento en la captación de operaciones; b) una mayor concentración en las necesidades de los clientes y una mejor comprensión de ellas; c) una estructura transparente y competitiva en materia de fijación de tarifas, y d) medidas internas para recortar gastos.

75. Observó que una de las cuestiones prioritarias para la UNOPS era la necesidad de dar una respuesta certera a las necesidades e intereses de los clientes con respecto a los costos, la calidad y unos procedimientos competitivos y transparentes en materia de fijación de precios, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el informe del examen independiente (DP/2003/40). También destacó la necesidad de que la UNOPS se adaptara mejor al entorno y los mandatos cambiantes de sus clientes.

76. El Director Ejecutivo informó de que la UNOPS y el Banco Mundial ya estaban cooperando y oficializando su relación de trabajo. También se estaban analizando

las posibilidades de cooperación con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo. La UNOPS, en asociación con el PNUD, ya estaba prestando servicios a las actividades financiadas por el Banco Africano de Desarrollo. Informó además de que la UNOPS estaba estudiando con el PNUD la manera de aprovechar los recursos y préstamos de los bancos regionales de desarrollo.

77. Destacó que para que la UNOPS sirviera a las organizaciones de las Naciones Unidas, como pedía el Secretario General en el documento DP/2003/40 y propugnaban los miembros de la Junta, la organización tenía que emplearse a fondo para ser eficaz, competitiva y transparente en sus disposiciones de fijación de precios.

78. El Director Ejecutivo tomó nota de la urgencia expresada por las delegaciones para abordar la cuestión del mandato y el estatuto de la UNOPS. Declaró que iniciaría en breve las deliberaciones sobre el mandato de la UNOPS con los clientes a fin de llegar a un consenso de una manera abierta y transparente.

79. Afirmó que ya se disponía de una guía general para el cambio y lo que se necesitaba era la pronta aplicación de aquellos elementos con los cuales la UNOPS podría empezar a trabajar, entablando al mismo tiempo un diálogo centrado en asuntos más complejos. El informe a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2004 incluiría los logros alcanzados, la labor en curso, el plan de trabajo propuesto para 2004 y el presupuesto necesario. En el período de sesiones anual de junio de 2004, la Junta estaría en condiciones de debatir las cuestiones relacionadas con el mandato y la misión de la UNOPS.

80. El Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión comunicó que ya existía una buena relación de trabajo entre el Comité y el Director Ejecutivo. El informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la UNOPS (observaciones del Director Ejecutivo (DP/2003/CRP.19)) era exponente de las opiniones comunes del Comité de Coordinación de la Gestión y del Director Ejecutivo. El Presidente era partidario de que la UNOPS ampliara su base de clientes, aunque no de una manera indiscriminada que incluyera a los gobiernos como clientes directos, ya que ello podría minar la amplia estructura de relaciones entre la UNOPS y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Subrayó la necesidad de reflexionar detenidamente sobre la manera de ampliar la base de clientes de la UNOPS sin que ello trajera aparejados unos resultados imprevistos y perjudiciales. La cuestión se trataría en el Comité de Coordinación de la Gestión y la Junta sería informada de las conclusiones.

81. El Presidente observó que tanto el PNUD como la UNOPS debían poner de su parte para mejorar la relación mutua. A tal fin, el Administrador del PNUD había invitado al Director Ejecutivo de la UNOPS a que interviniera en una sesión de la reunión mundial de los representantes residentes que se celebraría en octubre de 2003 y a que encabezara dicha sesión. Informó asimismo de que había debatido con altos directivos del PNUD un modelo operacional de alianzas entre el PNUD y la UNOPS que era aceptable para una comunidad de donantes deseosa de minimizar los costos. Para ello sería preciso, entre otras cosas, un mecanismo en virtud del cual la distribución de los gastos generales entre ambas organizaciones reflejaría el porcentaje del personal que cada una de ellas aportaba a la gestión de los proyectos. Las dos organizaciones estaban resueltas a hallar un mecanismo que resultara aceptable para ambas partes.

82. Afirmó que el Secretario General esperaba que el resto del sistema de las Naciones Unidas hiciera un buen uso de los servicios de la UNOPS, aunque para ello se habrían de superar ciertos elementos de resistencia.

83. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/26 relativa a las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional.

84. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/27 relativa al examen independiente de la UNOPS.

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

85. La Directora Ejecutiva presentó las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 (DP/FPA/2003/11), que abordaban las cuestiones normativas, destacaban los principales elementos financieros del presupuesto y daban respuesta a las preocupaciones planteadas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2003/12). También presentó el informe financiero anual de 2002 (DP/FPA/2003/13). Puso de relieve que el proyecto de presupuesto encarnaba el proceso de transición del Fondo y tenía por objeto allanar el camino para poner en práctica sus resultados, en particular el fortalecimiento de la capacidad del UNFPA para asistir a los países en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Destacó que el proyecto de presupuesto ofrecía un mayor apoyo a las oficinas en los países y favorecía el crecimiento en la medida de lo posible y la contención del gasto en la medida de lo necesario. Puso de relieve que el UNFPA estaba haciendo lo posible por adecuar el marco de financiación multianual al presupuesto y confió en que el próximo presupuesto se presentaría conjuntamente con el marco de financiación multianual en el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Observó que la situación financiera del Fondo era saludable en 2003 y que sus ingresos habían aumentado hasta el punto de compensar enteramente el déficit de financiación causado por la pérdida de una importante contribución.

86. El Director de la División de Servicios de Gestión presentó una sesión de diapositivas sobre los proyectos de presupuesto para 2004-2005. Señaló también a la atención de los presentes la nota de antecedentes que había sido distribuida, en la que se facilitaba información adicional sobre las reclasificaciones de puestos y los vínculos entre el marco de financiación multianual, 2004-2007, y las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005.

87. En el transcurso de las deliberaciones, numerosas delegaciones expresaron su firme apoyo al proyecto de presupuesto del UNFPA y acogieron complacidas la concentración del Fondo en el fortalecimiento de las oficinas en los países, en particular mediante la aplicación de su nueva tipología, el desarrollo de los recursos humanos y el intercambio de conocimientos. Las delegaciones mostraron su agradecimiento al UNFPA por la excelente documentación y el material complementario, así como por las sesiones informativas oficiosas celebradas antes del período de sesiones.

Indicaron que el presupuesto era fundamental para alcanzar los objetivos del proceso de transición del Fondo. Las delegaciones resaltaron que el Fondo debía desempeñar una función primordial en la asistencia a los países para que lograran los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo del Milenio. Celebraron el aumento del gasto destinado a las actividades de los programas y la creciente participación del Fondo en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), así como en los procesos que se llevan a cabo en los países, como el documento de estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Varias delegaciones observaron que el UNFPA aportaba una importante contribución a la mejora de la igualdad entre los sexos.

88. Varias delegaciones señalaron la necesidad de sincronizar el presupuesto y los ciclos del marco de financiación multianual y celebraron la intención del Fondo de presentar en el futuro el presupuesto y el marco de financiación multianual en el mismo período de sesiones. Las delegaciones tomaron nota de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en particular las relativas a las reclasificaciones de puestos y la presupuestación basada en los resultados. Numerosas delegaciones afirmaron valorar positivamente la información adicional facilitada por el UNFPA en relación con las reclasificaciones de puestos y los vínculos entre el marco de financiación multianual y el presupuesto. Una delegación preguntó si el UNFPA había considerado las modalidades posibles para supervisar o evaluar los resultados y las repercusiones de su inversión estratégica en la aplicación de la nueva tipología de las oficinas en los países. La delegación también estaba interesada en saber si las reclasificaciones de puestos y la creación de puestos adicionales mejorarían la capacidad del personal en las oficinas en los países y redundarían en una mayor capacidad para hacer frente a los compromisos de programación.

89. Algunas delegaciones celebraron el marco de supervisión y evaluación y preguntaron por los parámetros encaminados a evaluar la eficacia de la ejecución de los programas. Una delegación alentó al Fondo a que compartiera sus mejores prácticas con los Estados Miembros. Otra delegación pidió al UNFPA que adoptara la terminología “atención de salud reproductiva” y “servicios de salud primaria, incluida la salud reproductiva” en lugar de “servicios de salud reproductiva”. Esa misma delegación defendió un planteamiento general en la prevención del VIH/SIDA, en particular el uso del “modelo ABC”.

90. Varias delegaciones observaron que el UNFPA requería más recursos básicos y pidieron a los donantes que aumentaran sus contribuciones a esos recursos y asumieran mayores responsabilidades en el reparto de la carga. Las delegaciones del Canadá y Suecia anunciaron que aumentarían sus contribuciones a los recursos básicos del UNFPA en 2004.

91. La delegación de Noruega apoyó enérgicamente el empeño del Fondo por vincular la reducción de la pobreza a la salud reproductiva, la población y las cuestiones de género en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y elogió el liderazgo del Fondo en la promoción del Programa de Acción de la CIPD y, más concretamente, la labor que lleva a cabo el UNFPA en el campo de la salud reproductiva. La delegación aprovechó la oportunidad para oponerse con vehemencia a las falsas acusaciones vertidas por una organización externa (con motivo del período de sesiones anual de 2003) en el sentido de que Noruega había puesto en cuestión la



fiabilidad del Fondo en cuestiones financieras. La delegación subrayó que la acusación era totalmente falsa y que Noruega estaba convencida de que sus contribuciones eran administradas con sabiduría y eficacia por el UNFPA. La delegación añadió que las perspectivas del Fondo en materia de ingresos eran mejor de lo anteriormente previsto y el número de países donantes había crecido considerablemente. La delegación señaló que se trataba de un genuino reflejo de la confianza que inspiraba al Fondo en los países donantes y del sólido apoyo político de que gozaba.

92. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que seguía manteniendo un activo diálogo con el UNFPA y China sobre las cuestiones que habían impedido a su Gobierno financiar el Fondo. La delegación observó que su país no era jurídicamente capaz de financiar el UNFPA en ese momento y que había alentado firmemente a China para que adoptara nuevas políticas destinadas a eliminar las medidas coercitivas de sus programas de planificación familiar. La delegación alentó al UNFPA a que prosiguiera su empeño a tal fin y subrayó que su país seguía estando resuelto a financiar el Fondo y proseguiría su diálogo con el Fondo y con China.

93. La delegación de China señaló que, desde el decenio de 1980, su país venía manteniendo una muy buena relación de trabajo y cooperación con el UNFPA. Los programas del Fondo habían desempeñado una importante función para promover el desarrollo de la sociedad y la economía chinas. La delegación lamentó que los Estados Unidos de América estuvieran tratando de utilizar la política interna de China para retener su contribución al UNFPA. La delegación observó que, en la primera quincena de agosto, el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos había visitado China y había reconocido que los programas de cooperación llevados a cabo con la asistencia del Fondo eran de gran importancia en los ámbitos de la salud reproductiva, la planificación familiar y los servicios de salud. La delegación confió en que la citada visita contribuiría a que el Gobierno de los Estados Unidos de América ampliara sus conocimientos sobre el problema demográfico de China y reforzaría su apoyo a la cooperación entre China y el UNFPA. La delegación hizo un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reanudara su contribución al UNFPA en un futuro inmediato.

94. La Directora Ejecutiva agradeció el apoyo de las delegaciones y expresó su reconocimiento al Canadá y Suecia por su decisión de aumentar las contribuciones a los recursos básicos en 2004. Confió en que la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 2004 daría un ímpetu genuino a la aplicación de su Programa de Acción. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba haciendo todo lo posible por adecuar todas sus actividades al marco de financiación multianual. Destacó que el Fondo estaba promoviendo la gestión basada en los resultados y el marco de financiación multinacional se utilizaría sistemáticamente a efectos de la supervisión y la evaluación. Con respecto a las reclasificaciones de puestos, señaló que se atenían a las normas establecidas de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI).

95. Con respecto a la observación sobre la terminología de salud reproductiva, resaltó que el mandato y la terminología del Fondo se derivaban del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Indicó que la Junta Ejecutiva había hecho suyos los ámbitos básicos de programación del Fondo en la decisión 95/15, según la cual el programa del UNFPA se debe poner en práctica en plena concordancia con el Programa de Acción de la CIPD. La Junta había sancionado el uso continuo de los ámbitos básicos de programación en la

decisión 2000/11. En relación con el planteamiento “ABC” en la prevención del VIH/SIDA, aclaró que, de conformidad con el consenso internacional, el UNFPA promovía simultáneamente los tres componentes: A, B y C.

96. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 y el incremento de las contribuciones anunciada por Suecia y el Canadá. Observó que permitiría al UNFPA aplicar las conclusiones en materia de transición y que sentaría la base institucional necesaria para utilizar los muy necesarios recursos ordinarios adicionales. Señaló que se estaban organizando seminarios en el Fondo para familiarizar a todo su personal, tanto en la sede como en el terreno, con las conclusiones sobre transición y para provocar un cambio cultural en la organización. Añadió que la organización de los seminarios contó con el apoyo del propio personal del Fondo. En lo que respecta a las cuestiones planteadas por algunos miembros de la Junta Ejecutiva sobre la cuestión de los fondos arrastrados recientemente de años anteriores, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) explicó las razones de los gastos superiores e inferiores a las consignaciones a finales de año. Con respecto a los fondos fiduciarios, observó que el UNFPA estaba examinando la recuperación de gastos y también la modalidad de los fondos fiduciarios temáticos para su posible aplicación en el Fondo.

97. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/28 relativa a las estimaciones del UNFPA correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005.

## **IX. Programas por países y asuntos conexos**

98. La Junta Ejecutiva examinó los proyectos de documento relativos a los programas de Lesotho (DP/FPA/DCP/LSP/4), la República del Congo (DP/FPA/DCP/COG/3), Sierra Leona (DP/FPA/DCP/SLE/3) y el Ecuador (DP/FPA/DCP/ECU/4).

99. Al debatir los proyectos de programas por países de la región de África, las delegaciones valoraron positivamente la concentración del Fondo en la prevención del VIH/SIDA y observaron que ésta se incorporaría en todos los programas de salud reproductiva y no constituiría un programa vertical. Se apuntó que las organizaciones no gubernamentales podrían desempeñar una función fundamental en la vinculación de las políticas nacionales en el plano central con las actividades a nivel local. Era necesario disponer de información adicional sobre los indicadores demográficos. Las delegaciones de diversos países en que se ejecutan programas expresaron su reconocimiento al UNFPA por el apoyo prestado a sus respectivos países.

100. La Directora de la División de África observó que todos los programas por países del UNFPA incluían indicadores demográficos que se especificaban detalladamente en el marco lógico de cada programa. Subrayó que la política del Fondo consistía en incorporar la prevención del VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva. Observó que las organizaciones no gubernamentales participaban en todas las fases de la programación, en particular en la planificación y la elaboración, así como en la ejecución y evaluación de los programas.

101. Con respecto al proyecto de programa para el Ecuador, una delegación subrayó la necesidad de combatir las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, y atender especialmente las necesidades de las mujeres indígenas y de ascendencia africana.

102. En su respuesta, el Director de la División de América Latina y el Caribe observó que en el nuevo programa del Ecuador se daba prioridad a la colaboración con los grupos indígenas y a la prevención del VIH/SIDA, particularmente entre los adolescentes y los jóvenes. Los dos directores agradecieron a la Junta Ejecutiva sus observaciones y precisaron que éstas serían transmitidas a los países interesados.

103. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documento relativos a los programas de Lesotho, la República del Congo, Sierra Leona y el Ecuador, así como las observaciones formuladas al respecto.

## **X. Otros asuntos**

104. Los miembros de la Junta Ejecutiva examinaron el documento de sesión relativo a las propuestas de visita conjunta al terreno en 2004 (DP/2003/CRP.18). Tomaron nota del informe y de sus observaciones para que las mesas de las Junta Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos tomaran medidas complementarias.



**Anexo I****Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2003****Índice**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
<b>Primer período ordinario de sesiones de 2003 (20 a 23 de enero, Nueva York)</b>		
2003/1	Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva. . . . .	81
2003/2	Asistencia a Myanmar . . . . .	81
2003/3	Situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional. . . . .	82
2003/4	Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. . .	82
2003/5	Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores . . . . .	83
2003/6	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2003. . . . .	84
<b>Período de sesiones anual de 2003 (6 a 19 de junio, Nueva York)</b>		
2003/7	Programación conjunta, PNUD . . . . .	87
2003/8	Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003 y orientación para la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007 . . . . .	87
2003/9	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	89
2003/10	Cooperación técnica entre los países en desarrollo. . . . .	90
2003/11	Compromisos de contribuciones al PNUD . . . . .	91
2003/12	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	91
2003/13	Delegación de autoridad en materia de personal al UNFPA . . . . .	92
2003/14	Auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. . . . .	92
2003/15	Visitas conjuntas al terreno . . . . .	92
2003/16	Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas . . . . .	93
2003/17	Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y orientación para la preparación del marco de financiación multianual, 2004-2007 . . . . .	94
2003/18	Programación conjunta, UNFPA . . . . .	95
2003/19	Compromisos financieros con el UNFPA . . . . .	95
2003/20	Fondo para el Medio Ambiente Mundial. . . . .	96
2003/21	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2003 . . . . .	97

**Segundo período ordinario de sesiones de 2003  
(8 a 12 de septiembre, Nueva York)**

2003/22	Presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005.....	101
2003/23	Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005, para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	103
2003/24	Marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007.....	104
2003/25	Evaluación del PNUD.....	105
2003/26	Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 e informe sobre el nivel de la reserva operacional.....	106
2003/27	Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ..	106
2003/28	Estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).....	107
2003/29	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003.....	108

**2003/1****Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva***La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* la resolución 48/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, sobre las funciones de la Junta Ejecutiva (párrafo 22) y las decisiones de la Junta Ejecutiva 96/6, de 19 de enero de 1996, y 96/45, de 13 de septiembre de 1996, que dieron como resultado el documento DP/2003/CRP.6 relativo a la racionalización de la documentación;
2. *Toma nota* del documento de seguimiento del informe sobre la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2003/CRP.6) y del informe sobre la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2001/CRP.17-DP/FPA/2001/CRP.2);
3. *Recomienda* que se establezca una relación más estrecha entre las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y la labor sobre el terreno, teniendo presente la necesidad de promover la programación impulsada por los propios países;
4. *Decide* incluir este tema en el programa del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva que se celebrará en junio de 2003;
5. *Invita* a todos los Estados Miembros a que presenten contribuciones, por conducto de la Mesa, antes del 15 de mayo de 2003, sobre el modo de mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva y sus propuestas concretas al respecto.

*23 de enero de 2003*

**2003/2****Asistencia a Myanmar***La Junta Ejecutiva*

1. *Reafirma* la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones de la Junta Ejecutiva 98/14 y 2001/15;
2. *Reconoce* las acuciantes necesidades de toda la población de Myanmar en materia de asistencia humanitaria y desarrollo humano básico;
3. *Toma nota* de la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2003/3) y del informe presentado por la misión independiente de evaluación enviada a Myanmar, en particular las cuestiones estratégicas y las dificultades planteadas en el informe;
4. *Exhorta* al PNUD a que, dentro de su mandato, potencie la repercusión de la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, teniendo en cuenta el informe presentado por la misión independiente de evaluación.

*23 de enero de 2003*

### **2003/3**

#### **Situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la ejecución del presupuesto revisado de la UNOPS para 2002 (DP/2003/CRP.3) y su información complementaria;
2. *Observa* que las cifras provisionales al cierre del ejercicio tienen valores cercanos a las proyecciones que figuran en DP/2003/CRP.3, y señala además con reconocimiento el esfuerzo realizado al respecto por el personal de la UNOPS;
3. *Expresa su preocupación* por la constante disminución del nivel de la reserva operacional;
4. *Pide* que, para el 1º de abril de 2003, el Director Ejecutivo interino de la UNOPS presente un informe a la Junta Ejecutiva, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, sobre las cifras efectivas actualizadas al cierre del ejercicio de 2002 y las proyecciones de ingresos y gastos, así como el nivel de la reserva operacional, para 2003.

23 de enero de 2003

### **2003/4**

#### **Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* su decisión 2002/22, en que decidió llevar a cabo un examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS);
2. *Lamenta* que la nota conjunta del Comité de Coordinación de la Gestión y el Director Ejecutivo de la UNOPS sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la UNOPS (DP/2003/CRP.4), en que figura una propuesta revisada de presupuesto para el examen independiente, se presentara con retraso;
3. *Aprueba* el presupuesto para el examen independiente por un monto máximo de 255.000 dólares (DP/2003/CRP.4);
4. *Pide* que el PNUD prefinancie el estudio y disponga las modalidades pertinentes para el reembolso por los países miembros interesados;
5. *Pide* a todos los países que estén en disposición de hacerlo que contribuyan sin demora a sufragar el costo del examen independiente, a más tardar el 21 de febrero de 2003;
6. *Decide* que el examen independiente se encargue a una empresa de consultoría elegida mediante una licitación abierta y transparente, y *pide* que el Comité de Coordinación de la Gestión inicie el proceso sin demora, en particular el establecimiento de



las modalidades contractuales indicadas para la ejecución del estudio, teniendo presente el párrafo 16 del mandato que figura en el documento DP/2003/CRP.4, con las modificaciones que se indican *infra*;

7. *Decide* que el párrafo 16 del mandato quede sustituido por el texto siguiente:

Se calcula que el examen durará 90 días. El equipo básico deberá tener conocimientos especializados en materia de reestructuración de organizaciones de administración pública internacional, prestación de servicios en la gestión de los sectores público y privado, buena gestión empresarial y contabilidad. El equipo deberá poder recurrir a servicios de especialistas cuando sea necesario. Un miembro del equipo deberá estar familiarizado con los mercados actuales y potenciales en el sistema de las Naciones Unidas, en particular por lo que respecta a la cooperación para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias;

8. *Pide* que se presente a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2003 un informe preliminar, a efectos de información, sobre los resultados y las recomendaciones de la misión de examen, y *pide también* que se le presente el informe final de la misión de examen, incluidas las observaciones del Director Ejecutivo de la UNOPS, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva.

23 de enero de 2003

## 2003/5

### Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/6) y su actualización (DP/2003/CRP.7), el informe del UNFPA sobre el estado del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/FPA/2003/1) y el informe de la UNOPS sobre el seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/7 y Corr.1);

2. *Señala* que la Junta de Auditores emitió una opinión sin reservas sobre las declaraciones financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y *acoge con beneplácito* los importantes avances que se han realizado;

3. *Observa con inquietud* que la Junta de Auditores ha emitido informes modificados para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

4. *Exhorta* al PNUD y al UNFPA a que continúen sus actividades de seguimiento respecto de las auditorías de los gastos en los países;

5. *Celebra* la inminente conclusión de los acuerdos sobre niveles de servicios para los servicios proporcionados por el PNUD al UNFPA y a la UNOPS;

6. *Celebra también* las consultas en curso entre el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para elaborar una estrategia de prevención del fraude para finales de 2003;

7. *Exhorta* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a que sigan tomando medidas para simplificar, armonizar y normalizar sus informes financieros.

*23 de enero de 2003*

## **2003/6**

### **Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2003**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su primer período ordinario de sesiones de 2003:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2003:

Presidente: Excmo. Sr. Roble Olhaye (Djibouti)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Ahmed Al-Haddad (Yemen)

Vicepresidente: Sr. Denys Toscano (Ecuador)

Vicepresidente: Sr. Juraj Koudelka (República Checa)

Vicepresidente: Sr. Kjersti Rodsmoen (Noruega)

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.1 y Corr.1);

Aprobó el informe de su segundo período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2003/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2003 (DP/2003/CRP.1);

Adoptó la decisión 2003/1, de 23 de enero de 2003, sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva;

Acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003:

Período de sesiones anual de 2003: 6 de junio y 9 a 20 de junio de 2003 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003**

Tomó nota de la presentación oral de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 y del documento de sesión en que figuraba información complementaria (DP/2003/CRP.8).

### **Tema 3**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los programas por países para Botswana, Cabo Verde, el Camerún, las Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria, la República Democrática del Congo y Seychelles;

Aprobó los programas por países para la India, Malasia, Maldivas, Papua Nueva Guinea, Samoa y Timor-Leste y los programas multinacionales para las Islas Cook, Niue y Tokelau y los países de las Islas del Pacífico;

Aprobó los programas por países para Bolivia, Cuba, la República Dominicana y Venezuela;

Aprobó los programas por países para Bahrein, la Jamahiriya Árabe Libia y Jordania;

Aprobó las prórrogas de los marcos para la cooperación con la República Centroafricana y Tailandia (DP/2003/8);

Tomó nota de la corrección del segundo marco para la cooperación con Panamá (DP/CCF/PAN/2/Corr.1);

Adoptó la decisión 2003/2, de 23 de enero de 2003, sobre asistencia a Myanmar;

Tomó nota del informe sobre asistencia a Djibouti (DP/2003/4) y del esquema del programa para Djibouti (DP/CPO/DJI/1).

### **Tema 4**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Tomó nota del informe sobre la reserva especial para separaciones del servicio relacionadas con la UNOPS y la repercusión en el PNUD de las obligaciones correspondientes (DP/2003/CRP.2).

### **Tema 5**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2003/3, de 23 de enero de 2003, sobre la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional;

Adoptó la decisión 2003/4, de 23 de enero de 2003, sobre el examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

## **Tema 6**

### **Visitas al terreno**

Tomó nota del informe sobre las visitas al terreno (DP/2002/CRP.5);

Aprobó el marco general y dio su conformidad a las propuestas de calendario y composición de las visitas al terreno.

## **Serie de sesiones del PNUD y el UNFPA**

### **Tema 7**

#### **Recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001**

Adoptó la decisión 2003/5, de 23 de enero de 2003, sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 en relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Tomó nota de la información actualizada del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/CRP.7).

### **Tema 8**

#### **Informes al Consejo Económico y Social**

Tomó nota del informe del Administrador del PNUD (DP/2003/5) y del informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA (DP/FPA/2003/2) al Consejo Económico y Social y decidió transmitirlos al Consejo junto con sus observaciones.

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Tema 9**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas por países:

África: Botswana, Burundi, Camerún, Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania y Nigeria;

Estados árabes: Djibouti y Jordania;

Asia y el Pacífico: Bangladesh, China, India, Maldivas, Papua Nueva Guinea, región del Pacífico meridional y Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, El Salvador y Venezuela.

## **Tema 10**

### **Otros asuntos**

#### *I. Exposiciones*

Celebró una exposición sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La Junta decidió que las delegaciones necesitaban más tiempo para examinar la Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM con sus respectivas capitales. Se propuso que se volviera a tratar el tema en el período de sesiones anual de junio de 2003. Se preparará una nota del Administrador que estará disponible para su distribución anticipada a más tardar a mediados de marzo de 2003.

#### *II. Consultas oficiosas*

Celebró consultas oficiosas sobre la evaluación estratégica de las cuestiones institucionales que tienen mayor prioridad para la organización.

*23 de enero de 2003*

## **2003/7**

### **Programación conjunta, PNUD**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la adhesión y la contribución del PNUD a una serie de iniciativas de reforma, incluido el programa de reforma del Secretario General, que la Asamblea General hizo suyo, y las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, que se exponen en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

2. *Pide* al Administrador que le presente para examinarlo en su período anual de sesiones de 2004 un informe escrito que contenga una evaluación, basada en ejemplos de países concretos, de la experiencia del PNUD en la programación conjunta y otras estrategias innovadoras y de colaboración dirigidas a aumentar la eficacia de la programación y a reducir los costos de transacción para los países en que se ejecutan programas.

*13 de junio de 2003*

## **2003/8**

### **Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003 y orientación para la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* las decisiones 98/23 y 99/23 sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003;

2. *Toma nota* del informe sobre la evaluación de fin de ciclo de los resultados del marco de financiación multianual, 2000-2003 (DP/2003/12 y DP/2003/CRP.14), así como de las observaciones de la Junta Ejecutiva al respecto;

3. *Acoge* con beneplácito los progresos hechos durante el período 2000-2003 en la consecución de los objetivos del marco de financiación multianual;

4. *Reitera* la función que desempeña el PNUD en el ámbito de la reducción de la pobreza y en la promoción y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio\* en apoyo de los países donde se ejecutan programas;

5. *Destaca* que la principal función del PNUD consiste en apoyar, dentro de su mandato, los planes y prioridades nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza cuando los hay, teniendo en cuenta las ventajas comparativas del PNUD en cuanto al fomento de la capacidad, servicios de asesoramiento y sensibilización, así como en lo que respecta a la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel del país y por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

6. *Pide* que en el próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, el PNUD ajuste y aclare la relación entre los objetivos de desarrollo del Milenio\*, los objetivos estratégicos y los ámbitos de actividad, con miras a establecer un marco coherente;

7. *Pide asimismo* al PNUD que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, vuelva a examinar los ámbitos de actividad con miras a definir con aún más claridad el enfoque de la organización, teniendo en cuenta las posibilidades de aportar valor añadido y las ventajas comparativas dentro del sistema de desarrollo multilateral;

8. *Observa* los avances realizados por el PNUD en lo que respecta a centrarse en los resultados y en materia de gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento, reestructuración de las oficinas de los países y elaboración de su estrategia de asociación, y *exhorta* al Administrador a seguir tratando de aumentar la eficacia del PNUD como asociado para el desarrollo;

9. *Acoge con satisfacción* el liderazgo que ha demostrado el PNUD en la elaboración de un sistema de gestión basada en los resultados, y *alienta* al PNUD a continuar fortaleciendo, perfeccionando y simplificando este sistema, y en particular a mejorar sus indicadores de ejecución;

10. *Observa con preocupación* que han sido desiguales los avances realizados en la incorporación de la perspectiva de género, la potenciación de la mujer y el logro de la igualdad entre los géneros, y *alienta* al PNUD a intensificar sus esfuerzos en estrecha colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;

11. *Observa con preocupación* que durante el período del marco de financiación multianual, 2000-2003, el nivel de recursos ordinarios (básicos) ha estado muy por debajo de las metas;

12. *Celebra* la alentadora, aunque modesta, tendencia al alza de los recursos ordinarios (básicos), y *exhorta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones básicas a fin de mantener el carácter multilateral, neutral y universal de la labor del PNUD;

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

13. *Alienta* al PNUD a que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, tome en cuenta las estimaciones actuales;

14. *Destaca* la necesidad de aclarar y seguir desarrollando la relación entre las prioridades en el marco de financiación multianual, el presupuesto bienal de apoyo y las disposiciones de programación;

15. *Insta* al PNUD a simplificar y perfeccionar el contenido y formato del marco de financiación multianual, 2004-2007, para que pase a ser su principal documento de política, así como su instrumento estratégico en materia de recursos y gestión.

13 de junio de 2003

## 2003/9

### Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2003/13);

2. *Acoge con reconocimiento* el firme compromiso del Administrador del PNUD y Director General del Fondo, que ha desplegado ininterrumpidos esfuerzos por promover la contribución del FNUDC a la reducción de la pobreza;

3. *Acoge con satisfacción* la concreción de la complementariedad y asociación entre el PNUD y el FNUDC, tal como se refleja en los dos Memorandos de Entendimiento firmados por ellos relativos a su colaboración en los ámbitos de la microfinanciación y el buen gobierno local;

4. *Toma nota* de la evaluación independiente de las repercusiones de los programas y actividades del FNUDC, que se está llevando a cabo actualmente y que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2004, e invita a los países que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones financieras o en especie a favor de esta importante iniciativa;

5. *Observa con preocupación* que los recursos ordinarios (básicos) de que dispone el FNUDC están muy por debajo de la demanda de los países en que se ejecutan programas, en particular los países menos adelantados, en sus dos esferas de concentración: la microfinanciación y la administración local/descentralización;

6. *Reafirma* que el FNUDC hace una contribución singular al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio\* y del Programa de Acción de Bruselas a favor de los países menos adelantados, e insta a la comunidad internacional a dar cumplimiento a la decisión 2002/26, que postula un objetivo de movilización de recursos ordinarios (básicos) de 30 millones de dólares por año, para que el FNUDC pueda cumplir su mandato;

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

7. *Reconoce* los esfuerzos del FNUDC por ampliar la base de donantes, y *pide* al FNUDC que le presente un informe acerca de su estrategia para lograr los objetivos enunciados en la decisión 2002/26, en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2003.

13 de junio de 2003

## 2003/10

### Cooperación técnica entre los países en desarrollo

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) 2001-2003 (DP/CF/TCDC/2) aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2001/7, de 5 de febrero de 2001;

2. *Toma nota* de las decisiones 13/1 y 13/2 adoptadas en el 13º período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo sobre el examen de los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y la estrategia de nuevas orientaciones con respecto a la CTPD;

3. *Toma nota* del informe del Administrador sobre la aplicación del segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/2003/14);

4. *Alienta* a hacer nuevos esfuerzos para que la cooperación Sur-Sur contribuya eficazmente a lograr los resultados en materia de desarrollo propuestos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y para incorporar una dimensión de CTPD en la ejecución de las actividades de los programas del PNUD;

5. *Reconoce* el importante papel de la cooperación Sur-Sur en la erradicación de la pobreza y en la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenidos de todos los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los pequeños países insulares en desarrollo;

6. *Acoge con beneplácito* la resolución 57/263 en que la Asamblea General decidió incluir el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo, mientras la Conferencia exista, e *invita* a los países desarrollados y a los países en desarrollo en condiciones de hacerlo a contribuir al Fondo;

7. *Toma nota con agradecimiento* de la experiencia adquirida en la aplicación del segundo marco de cooperación para la CTPD, que representará una provechosa aportación al formular el tercer marco de cooperación que se ha de presentar a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

13 de junio de 2003



## 2003/11 Compromisos de contribuciones al PNUD

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas asociados para 2003 y años subsiguientes (DP/2003/15);
2. *Celebra* con agrado el incremento, alentador aunque modesto, de los recursos ordinarios (básicos) del PNUD por segundo año consecutivo en 2002 y *observa también* el aumento en otros recursos (complementarios);
3. *Reitera* que los recursos ordinarios son el fundamento del PNUD y son esenciales para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor;
4. *Reconoce*, no obstante, que el nivel de crecimiento de las contribuciones ordinarias (básicas) sigue estando muy por debajo del objetivo y, en el espíritu del Consenso de Monterrey, *insta* a todos los países en condiciones de hacerlo, a que incrementen su contribución al PNUD a fin de regenerar la base de recursos ordinarios;
5. *Espera con interés* seguir examinando las necesidades de financiación del PNUD cuando se apruebe el próximo marco de financiación multianual 2004-2007, en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

13 de junio de 2003

## 2003/12 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Director Ejecutivo (DP/2003/19);
2. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo interino sobre los resultados financieros de la UNOPS al fin de 2002 y los ingresos, los gastos y el monto de la reserva operacional proyectados para 2003 (DP/2003/18);
3. *Toma nota* del examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – Informe sobre la marcha de los trabajos (DP/2003/CRP.15);
4. *Acoge con satisfacción* el inicio del examen independiente y *recuerda* las decisiones 2002/22 y 2003/4 de la Junta Ejecutiva sobre el alcance y el mandato del examen, donde se identificaron como cuestiones clave que se deben tratar el modelo de actividades, el entorno de la competencia y la estructura administrativa;
5. *Espera con interés* recibir el informe de los consultores a finales de julio de 2003, y pide a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y al Comité de Coordinación de la Gestión que envíen sus observaciones a la Junta Ejecutiva bastante antes de su segundo período ordinario de sesiones de 2003.

13 de junio 2003

## **2003/13**

### **Delegación de autoridad en materia de personal al UNFPA**

*La Junta Ejecutiva*

*Recomienda* a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, que, como se propone en el documento DP/FPA/2003/5, el Secretario General delegue en la Directora Ejecutiva la autoridad oficial sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA.

*17 de junio de 2003*

## **2003/14**

### **Auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes sobre auditoría y supervisión internas (DP/2003/21, DP/2003/22 y DP/FPA/2003/3) y de las observaciones al respecto;

2. *Alienta enérgicamente* al Administrador del PNUD y a los Directores Ejecutivos del UNFPA y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) que adopten las medidas necesarias para abordar las cuestiones mencionadas en los informes sobre las actividades de auditoría y supervisión internas (DP/2003/21, DP/2003/22 y DP/FPA/2003/3) y a que le informen al respecto, en su período de sesiones anual de 2004, dentro del contexto de sus respectivos informes.

*19 de junio de 2003*

## **2003/15**

### **Visitas conjuntas al terreno**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Agradece* al Gobierno de Mozambique que haya recibido la visita conjunta al terreno realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en marzo de 2003, y agradece asimismo al equipo de las Naciones Unidas en el país su contribución a la visita;

2. *Toma nota* del informe de la visita conjunta a Mozambique (DP/2003/CRP.10-DP/FPA/2003/CRP.1);

3. *Considera* las visitas conjuntas al terreno (junto con las visitas al terreno de cada Junta Ejecutiva) una contribución importante al compromiso de la Junta Ejecutiva de promover una labor coherente de los fondos y programas en cada país y, en particular a la comprensión de la contribución aportada por el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con los donantes, a las estrategias nacionales de desarrollo;

4. *Observa* que las visitas conjuntas sobre el terreno en el futuro deberían centrarse en temas de interés común para las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, como los acuerdos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio\* u otros temas intersectoriales pertinentes, para su debate en reuniones conjuntas posteriores de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, al tiempo que se permite a los miembros de las Juntas que visiten los proyectos de sus respectivos organismos;

5. *Observa* que las visitas conjuntas sobre el terreno pueden imponer una carga considerable a los gobiernos anfitriones, los equipos de las Naciones Unidas en el país y las secretarías, y pueden tener costos significativos, *pide* que se tenga en cuenta esta circunstancia al decidir los destinos y la duración de las visitas conjuntas futuras, e *invita* a la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a que proponga a las Mesas de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PMA que faciliten una orientación clara y consideren la posibilidad de rotar la responsabilidad de coordinar y organizar las visitas conjuntas al terreno entre las respectivas secretarías;

6. *Invita* a la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a que facilite a través de su secretaría, las deliberaciones sobre futuras visitas conjuntas al terreno con las Mesas de las Juntas Ejecutivas y las secretarías del UNICEF y el PMA, con vistas a someter las opciones para una visita conjunta al terreno en 2004 a consideración de las Juntas Ejecutivas de las respectivas organizaciones en sus períodos de sesiones de septiembre y octubre.

19 de junio de 2003

## **2003/16**

### **Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002 (DP/FPA/2003/4, Part I a IV) y *toma nota* de las observaciones al respecto;

2. *Invita* a la Directora Ejecutiva a que estudie opciones para fusionar las diversas partes del informe anual en un único informe anual conciso y centrado en el desempeño y en los resultados, teniendo en cuenta las prioridades, los objetivos y los productos que figuran en el marco de financiación multianual.

19 de junio de 2003

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

**2003/17**  
**Evaluación del marco de financiación multianual,**  
**2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas**  
**y orientación para la preparación del marco de financiación**  
**multianual, 2004-2007**

*La Junta Ejecutiva,*

*Recuerda* la decisión 2000/9 sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003, del UNFPA;

1. *Toma nota* del informe acumulativo del marco de financiación multianual correspondiente a 2000-2003 (DP/FPA/2003/4 (Part II)) Y de los comentarios de la Junta Ejecutiva al respecto, y *acoge con satisfacción* los progresos en la consecución de los objetivos del marco de financiación multianual que se reseñan en el informe acumulativo;

2. *Reitera* la función del UNFPA de asistir a los países en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)<sup>1</sup> y las medidas clave del proceso CIPD+5<sup>2</sup> y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio<sup>3</sup>;

3. *Aprueba* las consideraciones estratégicas para el próximo ciclo del marco de financiación multianual que figuran en el párrafo 95 del citado informe (DP/FPA/2003/4 (Part II)) como base para la preparación del marco de financiación multianual, 2004-2007;

4. *Alienta* al UNFPA a que continúe apoyando, dentro de su mandato, los programas y prioridades nacionales de desarrollo de los países donde se ejecutan programas, por ejemplo, mediante la creación de capacidad;

5. *Alienta también* al UNFPA a que refuerce su participación en marcos de desarrollo nacionales dirigidos por los países, tales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y enfoques sectoriales, en caso de que existan;

6. *Acoge con satisfacción* los progresos realizados por el UNFPA en su proceso de transición y lo *alienta* a que siga demostrando los resultados alcanzados en el aumento de la eficacia organizativa en el contexto del marco de financiación multianual, 2004-2007;

7. *Acoge también con satisfacción* el compromiso del UNFPA con la gestión basada en los resultados;

8. *Observa con reconocimiento* que el nivel de ingresos totales previsto para el período en curso del marco de financiación multianual (2000-2003), es ligeramente superior al nivel establecido como objetivo;

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18, cap. I, resolución 1, anexo).

<sup>2</sup> Resolución A/RES/S-21/2 de la Asamblea General, titulada "Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", aprobada el 8 de noviembre de 1999.

<sup>3</sup> Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

9. *Observa con preocupación* que el nivel de recursos ordinarios (básicos) continúa siendo inferior al objetivo;

10. *Alienta* al UNFPA a que refuerce la relación y la coherencia entre las prioridades del marco de financiación multianual, el presupuesto bienal de apoyo y los programas de los países, por ejemplo, analizando maneras de armonizar más los respectivos ciclos;

11. *Insta* al UNFPA a simplificar y perfeccionar el contenido y el formato del marco de financiación multianual, 2004-2007, para que pase a ser su principal documento de política, así como su instrumento estratégico en materia de recursos y gestión;

12. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, exponga más detalladamente su propuesta de informar sobre el marco de financiación multianual cada dos años;

13. *Pide* a la Directora Ejecutiva que continúe celebrando consultas oficiosas de participación abierta sobre el perfeccionamiento del marco de financiación multianual, 2004-2007.

*19 de junio de 2003*

## **2003/18**

### **Programación conjunta, UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la adhesión y la contribución del UNFPA a una serie de iniciativas de reforma, incluido el programa de reforma del Secretario General, que la Asamblea General hizo suyo, y las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo que se exponen en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que le presente para examinarlo en su período de sesiones anual de 2004 un informe escrito que contenga una evaluación, basada en ejemplos de países concretos, de la experiencia del UNFPA en la programación conjunta y otras estrategias innovadoras y de colaboración dirigidas a aumentar la eficacia de la programación y a reducir los costos de transacción para los países en que se ejecutan programas.

*19 de junio de 2003*

## **2003/19**

### **Compromisos financieros con el UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos ordinarios y complementarios para 2003 y años futuros (DP/FPA/2003/6);

2. *Reconoce* el apoyo firme y generalizado que reciben las actividades del UNFPA y observa con satisfacción el aumento de las contribuciones y de los pronto pagos de varios Estados Miembros;

3. *Alienta* al UNFPA a que continúe las actividades que lleva a cabo para reducir su dependencia de unos cuantos donantes importantes y ampliar su base de donantes;

4. *Acoge con satisfacción* las contribuciones y los compromisos correspondientes contraídos por países beneficiarios de programas, que han permitido que el UNFPA haya alcanzado su número más elevado de donantes;

5. *Acoge asimismo con satisfacción* los fondos adicionales procedentes de todas las fuentes, entre otras, la sociedad civil, las fundaciones y las empresas;

6. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que se comprometan a hacer promesas de contribuciones plurianuales y a que hagan pronto pagos en concepto de contribuciones;

7. *Insta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que, de conformidad con el espíritu del Consenso de Monterrey, aumenten los fondos ordinarios (básicos) que destinan al UNFPA a fin de asegurar una base estable de recursos ordinarios (básicos).

*19 de junio de 2003*

## **2003/20**

### **Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* el Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

2. *Recuerda* su decisión 94/10, de 13 de mayo de 1994, por la que aprobó el Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

3. *Toma nota* de la decisión que figura en la Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, celebrada en Beijing (China) del 16 al 18 de octubre de 2002, sobre las enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

4. *Decide* aprobar las enmiendas a los párrafos 2, 3, 6 y 21 f) del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado, que incluyen la degradación de la tierra (fundamentalmente la desertificación y la deforestación) y los contaminantes orgánicos persistentes como dos de las nuevas esferas de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, según se aprobó por la segunda Asamblea del Fondo mediante la decisión suya que figura en la Declaración de Beijing de 18 de octubre de 2002;

5. *Pide* que el Administrador que transmita la presente decisión al Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

*19 de junio de 2003*

**2003/21**

**Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva  
en su período de sesiones anual de 2003**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2003:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/L.2 y Corr.1), con las modificaciones introducidas oralmente;

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/9);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2003 y 2004:

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003

Primer período ordinario de sesiones de 2004: 26 a 30 de enero de 2004

Período de sesiones anual de 2004: 14 a 25 de junio de 2004  
(Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2004: 20 a 24 de septiembre de 2004

**Serie de sesiones del PNUD**

**Tema 2**

**Informe anual del Administrador**

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 2002 (DP/2003/11 y Add.1 y Add.2);

Adoptó la decisión 2003/7, de 13 de junio de 2003, sobre programación conjunta;

Adoptó la decisión 2003/8, de 13 de junio de 2003, sobre la evaluación del marco de financiación multianual correspondiente al período 2002-2003 y las orientaciones para preparar el nuevo marco correspondiente al período 2004-2007;

**Tema 3**

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
de la Capitalización**

Adoptó la decisión 2003/9, de 13 de junio de 2003, sobre el informe anual de resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

**Tema 4**

**Cooperación técnica entre países en desarrollo**

Adoptó la decisión 2003/10, de 13 de junio de 2003, sobre cooperación técnica entre países en desarrollo;

**Tema 5**  
**Compromisos financieros**

Adoptó la decisión 2003/11, de 13 de junio de 2003, sobre los compromisos financieros con el PNUD;

**Tema 6**  
**Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes anteproyectos de programas por países y de las observaciones al respecto:

Anteproyecto del programa para Benin	DP/CPO/BEN/1 y Corr.1
Anteproyecto del programa para Kenya	DP/CPO/KEN/1 y Corr.1
Anteproyecto del programa para el Níger	DP/CPO/NER/1
Anteproyecto del programa para el Pakistán	DP/CPO/PAK/1
Anteproyecto del programa para Tailandia	DP/CPO/THA/1
Anteproyecto del programa para Croacia	DP/CPO/CRO/1
Anteproyecto del programa para la Federación de Rusia	DP/CPO/RUS/1
Anteproyecto del programa para el Ecuador	DP/CPO/ECU/1

Tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con Angola, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio, Tayikistán, Uruguay y Zimbabwe (DP/2003/16);

Aprobó la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con Georgia (DP/2003/16);

Aprobó la prórroga por un año del segundo Marco de Cooperación Mundial (DP/GCF/2/EXTENSION 1);

**Tema 7**  
**Informe sobre el desarrollo humano**

Tomó nota del informe para favorecer el proceso de consultas con los Estados Miembros en relación con el *Informe sobre el desarrollo humano*, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General (DP/2003/17), con sus comentarios correspondientes;

**Tema 8**  
**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2003/12, de 13 de junio de 2003, sobre el informe anual del Director Ejecutivo;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo interino sobre las cifras de la UNOPS al cierre del ejercicio de 2002 y las proyecciones de ingresos y gastos y del nivel de la reserva operacional para 2003 (DP/2003/18);



Tomó nota del informe del examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos —Informe sobre la marcha de los trabajos (DP/2003/CRP.15);

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

### **Tema 9**

#### **Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva**

Celebró debates sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, tomó nota de las sugerencias presentadas y pidió a la Mesa que hiciera un seguimiento de tales sugerencias e informara en consecuencia a la Junta;

### **Tema 10**

#### **Auditoría y supervisión internas**

Adoptó la decisión 2003/14, de 19 de junio de 2003, sobre auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

### **Tema 11**

#### **Visitas sobre el terreno**

Tomó nota del informe de la visita conjunta sobre el terreno a Mozambique (DP/2003/CRP.10 y Add.1-DP/FPA/2003/CRP.1 y Add.1);

Tomó nota del informe de la visita sobre el terreno al Ecuador (DP/2003/CRP.11);

Adoptó la decisión 2003/15, de 19 de junio de 2003, sobre las visitas conjuntas sobre el terreno;

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Tema 12**

#### **Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002**

Adoptó la decisión 2003/16, de 19 de junio de 2003, sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva;

Adoptó la decisión 2003/17, de 19 de junio de 2003, sobre la evaluación del marco de financiación multianual del UNFPA para 2000-2003 y las orientaciones para la preparación del próximo marco correspondiente a 2004-2007;

Adoptó la decisión 2003/18, de 19 de junio de 2003, sobre programación conjunta, UNFPA;

### **Tema 13**

#### **Delegación de atribuciones en materia de personal del UNFPA**

Adoptó la decisión 2003/13, de 17 de junio de 2003, sobre la delegación de atribuciones en materia de personal del UNFPA;

**Tema 14****Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

Adoptó la decisión 2003/19, de 19 de junio de 2003, sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA;

**Tema 15****Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes anteproyectos de programas por países y de las observaciones al respecto:

Anteproyecto del programa para Benin	DP/FPA/CPO/BEN/6
Anteproyecto del programa para Kenya	DP/FPA/CPO/KEN/6
Anteproyecto del programa para el Níger	DP/FPA/CPO/NER/6
Anteproyecto del programa para el Afganistán	DP/FPA/CPO/AFG/1
Anteproyecto del programa para la República Popular Democrática de Corea	DP/FPA/CPO/PRK/4
Anteproyecto del programa para el Pakistán	DP/FPA/CPO/PAK/7
Anteproyecto del programa para Cuba	DP/FPA/CPO/CUB/6

Tomó nota del informe sobre la aplicación del programa especial del UNFPA de asistencia a Myanmar (DP/FPA/2003/9);

**Tema 16****Programa de Asesoramiento Técnico**

Tomó nota del informe sobre un sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico para 2003-2005 (DP/FPA/2003/7);

**Tema 17****Otros asuntos**

Adoptó la decisión 2003/20, de 19 de junio de 2003, sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

Tomó nota del resumen analítico de la evaluación de la función del PNUD en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/24);

Tomó nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo aprobadas en su 13º período de sesiones (DP/2003/CRP.16);

*I. Sesión conjunta*

Celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con la participación del Programa Mundial de Alimentos, sobre la simplificación y la armonización, la transición del socorro al desarrollo, Monterrey como base para la labor futura, el VIH/SIDA y la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio, con un estudio monográfico sobre Nepal.

Celebró una actividad especial sobre los servicios de conocimientos del PNUD;

## II. Consultas oficiosas

Celebró consultas oficiosas sobre la estrategia presupuestaria del PNUD para el bienio 2004-2005;

Celebró consultas oficiosas sobre los fondos fiduciarios temáticos;

Celebró una reunión informativa de carácter oficioso sobre la campaña del UNFPA para erradicar la fístula en el África subsahariana;

Celebró una reunión informativa de carácter oficioso sobre las asociaciones para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

19 de junio de 2003

## 2003/22

### Presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005

#### La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Administrador y de los objetivos y la estrategia generales sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo y las estimaciones conexas para el bienio 2004-2005, que figuran en el documento DP/2003/28 y que, combinados con los procedimientos de programación para 2004-2007, forman parte integrante del segundo marco de financiación multianual, 2004-2007, así como del informe sobre las medidas adicionales de seguridad que figuran en el documento DP/2003/CRP.20;

2. *Aprueba* consignaciones por una suma de 645.478.400 dólares en cifras brutas, que se destinarán a los fines que se indican en el cuadro que figura a continuación, y *resuelve* que los ingresos estimados en 70.310.000 dólares se utilicen para reducir el monto de las consignaciones en cifras brutas, lo que arrojará consignaciones estimadas en 575.168.400 dólares en cifras netas;

3. *Hace suyos* las propuestas del Administrador que figuran en DP/2003/CRP.20 de que se le otorguen facultades excepcionales en 2004-2005 para poder disponer de un máximo de hasta 11,5 millones de dólares de fondos adicionales para medidas de seguridad;

4. *Respalda* el enfoque consistente en establecer una estructura de base, financiada con cargo al presupuesto de apoyo ordinario, tanto en la sede como en las oficinas en los países, con miras a incrementar progresivamente la parte proporcional destinada a aumentar la dotación por encima de la estructura de base que corresponde a recursos ordinarios y otros recursos, y *pide* que el PNUD informe sobre la aplicación de dicho enfoque en el contexto del próximo proyecto de presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007;

5. *Reconoce* que el aumento propuesto en las tasas de recuperación de los costos constituye un paso adelante hacia el objetivo de asegurar que los ingresos derivados de la recuperación de los costos sufragan los gastos de apoyo relacionados con todas las actividades financiadas con otros recursos y, a título provisional, *hace*

*suyo* el enfoque para la recuperación de los costos que figura en los párrafos 130 a 134 del documento DP/2003/28;

6. *Pide* que el Administrador presente un informe a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2004, sobre la política del PNUD de recuperación de costos, incluida la metodología utilizada para calcular las tasas así como una actualización de la idoneidad de las tasas provisionales, las opciones en cuanto a la presentación de informes transparentes sobre los ingresos derivados de la recuperación de costos, incluida la posibilidad de tener en cuenta estos ingresos en el cálculo del próximo presupuesto bienal de apoyo, así como una comparación con la práctica de otros fondos y programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

7. *Toma nota* de las preocupaciones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre la tendencia a la reclasificación de puestos a categorías superiores (DP/2003/29), aprueba las propuestas del Administrador de reclasificación que figuran en los párrafos 49 a 55 del documento DP/2003/28, observando que la mayoría de las reclasificaciones obedecen a la ampliación de las responsabilidades del PNUD, y *pide* al PNUD que proceda con la mayor mesura cuando formule propuestas en el futuro para la reclasificación de puestos a categorías superiores;

8. *Aprueba* las propuestas del Administrador que figuran en el párrafo 69 sobre las contribuciones de los gobiernos para financiar los gastos de las oficinas exteriores;

9. *Reconoce* la necesidad de llegar a un entendimiento en cuanto a la distinción entre gastos de programas y gastos generales, según se indica en los párrafos 44 a 46 del documento DP/2003/28; y *pide* al Administrador que consulte en 2004 con la CCAAP, la Junta Ejecutiva y otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de abordar estas cuestiones antes de la presentación del nuevo presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007;

10. *Insta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten la financiación básica del PNUD a fin de permitirle poner en práctica el marco de financiación multianual;

11. *Recuerda* la decisión 2002/18 sobre los procedimientos de programación y pide al Administrador que consulte con la Junta Ejecutiva en caso de que el nivel de los recursos ordinarios disponibles para la programación disminuya por debajo de 450 millones de dólares;

12. *Autoriza* al Administrador a redistribuir los recursos entre distintos sectores de las consignaciones hasta un máximo del 5% del sector de consignaciones al cual se destinen los recursos redistribuidos.

**Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Miles de dólares EE.UU.</i>	
<b>Apoyo a los programas</b>	
Oficinas en los países	297 649,5
Sede	75 294,3
<b>Subtotal</b>	<b>372 943,8</b>
<b>Gestión y administración</b>	<b>133 366,8</b>
<b>Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas</b>	
Oficinas en los países	104 579,5
Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 153,2
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	956,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	30 479,0
<b>Subtotal</b>	<b>139 167,8</b>
<b>Total de las consignaciones en cifras brutas</b>	<b>645 478,4</b>
<i>Menos: ingresos estimados</i>	70 310,0
<b>Consignaciones estimadas en cifras netas</b>	<b>575 168,4</b>

12 de septiembre de 2003

**2003/23****Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005, para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figura en el documento DP/2003/28;

2. *Aprueba*, para cada uno de los fondos, las consignaciones en cifras brutas que se indican a continuación:

**Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>FNUDC</i>	<i>UNIFEM</i>
<b>Total de las consignaciones . . . . .</b>	<b>14 376,8</b>	<b>14 857,2</b>

10 de septiembre de 2003

**2003/24****Marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007***La Junta Ejecutiva*

1. *Reafirma* la decisión 98/23 sobre el establecimiento de un marco de financiación multianual, así como la decisión 2003/8 sobre la orientación por la Junta Ejecutiva de la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007;

2. *Agradece* la rapidez con que el PNUD ha respondido a la petición de coherencia y claridad y *acoge complacida*, a este respecto, la simplificación de los objetivos y las partidas de servicios, lo cual dará por resultado un marco mejor de financiación multianual, 2004-2007, que permitirá al PNUD responder con flexibilidad a las necesidades de los países donde se ejecutan programas;

3. *Hace suyo* el marco de financiación multianual, 2004-2007, que figura en DP/2003/32, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los Estados miembros, incluidas las relativas a la necesidad de una terminología compatible con la de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas pertinentes y la importancia de la programación impulsada por los propios países;

4. *Reafirma* que el objetivo del marco de financiación multianual es cumplir la función del principal documento de política y servir de recurso estratégico y de herramienta de gestión;

5. *Reconoce* que el éxito en la aplicación del marco de financiación multianual reside en la consecución del nivel de ingresos previsto así como su utilización eficaz dentro del contexto de las estrategias de desarrollo dirigidas por los países y pide al PNUD que informe al respecto;

6. *Reafirma* la decisión 2002/18 sobre el objetivo de financiación de 1.100 millones de dólares y *alienta* a todos los países a que aporten contribuciones para alcanzar dicho objetivo;

7. *Acoge complacida* el hecho de que los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente<sup>4</sup> en particular el de la reducción de la pobreza, hayan sido claramente reconocidos como la base fundamental de todas las actividades del PNUD, y *subraya* la importancia de un enfoque equilibrado en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

8. *Reconoce* que la función del PNUD es la de un coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de países;

9. *Insta* al PNUD a fortalecer el apoyo a los marcos de desarrollo y prioridades nacionales mediante, entre otras cosas, asociaciones para el desarrollo y *destaca la importancia* de la creación de capacidad para la eficacia del desarrollo;

10. *Alienta* al PNUD a fortalecer el papel de la cooperación Sur-Sur en la erradicación de la pobreza y en la promoción del crecimiento y desarrollo sostenidos de todos los países en desarrollo;

---

<sup>4</sup> Incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

11. *Reitera* que las necesidades especiales de los países menos adelantados deben tenerse en cuenta en el contexto de la aplicación del marco de financiación multianual, 2004-2007;

12. *Reconoce* la necesidad de contar con un mecanismo mejor de presentación de informes para el marco de financiación multianual, incluida la cuestión de género y otras cuestiones intersectoriales, que se base en los indicadores de rendimiento, y *pide* al PNUD que presente propuestas con tal fin en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en enero de 2004;

13. *Alienta* al PNUD a seguir estrechando la relación entre el marco de financiación multianual, el presupuesto de apoyo bienal y los procedimientos de programación.

12 de septiembre de 2003

## 2003/25 Evaluación del PNUD

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2002 (DP/2003/33);

2. *Acoge con satisfacción* el informe por su evaluación analítica y franca;

3. *Agradece* que se hayan tenido en cuenta las lecciones recogidas en evaluaciones anteriores en el segundo marco de financiación multianual 2004-2007 (DP/2003/32);

4. *Reitera* la decisión 2002/19 de la Junta Ejecutiva sobre el informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2001, especialmente el párrafo 9, y *alienta* al PNUD por consiguiente a que promueva las asociaciones con las administraciones nacionales para el desarrollo de la capacidad de evaluación;

5. *Subraya* la importancia del uso de indicadores elaborados con plena participación de los gobiernos nacionales y aprobados por los órganos intergubernamentales competentes;

6. *Acoge complacida* la colaboración relativa al desarrollo de la capacidad de evaluación y a otros asociados para el desarrollo en el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación, como, por ejemplo, la cooperación por conducto de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo y el Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre evaluación;

7. *Pide* al PNUD que atribuya importancia a la evaluación de las cuestiones estratégicas e intersectoriales, como la función del PNUD en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la cuestión del género;

8. *Alienta* al PNUD a seguir trabajando en la vinculación de la labor normativa del PNUD con sus actividades operacionales y *destaca* la necesidad de intensificar el proceso de aprendizaje gracias a la experiencia adquirida, especialmente a nivel de los países;

9. *Acoge complacida* la importancia atribuida a la profundización de la cultura en el PNUD que valora el rendimiento y a los conocimientos y al aprendizaje para la adopción de decisiones;

10. *Alienta* al PNUD a seguir trabajando en la labor de creación de capacidad de evaluación interna;

11. *Insta* al PNUD a que presente en el futuro informes de evaluación más detallados sobre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

12. *Alienta* al PNUD a tomar en cuenta la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35) en su labor en la materia, y *pide* al Administrador que presente un informe a la Junta Ejecutiva con recomendaciones en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

*12 de septiembre de 2003*

## **2003/26**

### **Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 e informe sobre el nivel de la reserva operacional**

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/38), así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2004-2005 (DP/2003/39);

2. *Aprueba* a) las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, que ascienden a 90,7 millones de dólares; b) las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005, que ascienden a 87,0 millones de dólares, y c) la plantilla propuesta para el bienio 2002-2003.

*12 de septiembre de 2003*

## **2003/27**

### **Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe final sobre el examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2003/40) y del informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos — Observaciones del Director Ejecutivo (DP/2003/CRP.19);



2. *Expresa su preocupación* porque, pese al aumento previsto en los ingresos hacia fines de 2003, las actuales proyecciones de actividades para 2004 no alcanzan los niveles necesarios para sostener la viabilidad financiera de la UNOPS, y *alienta* al Director Ejecutivo en sus tentativas de centrar la atención en la obtención de nuevas fuentes de actividad, incluido el análisis de oportunidades para establecer nuevas relaciones;

3. *Recuerda* el compromiso del Secretario General de alentar a las entidades de las Naciones Unidas a realizar su labor por conducto de la UNOPS, según se explica en el documento DP/2002/CRP.5;

4. *Apoya* el enfoque del Director Ejecutivo reseñado en el documento DP/2003/CRP.19 con respecto a las medidas inmediatas que han de adoptarse respecto de las cuestiones más apremiantes con que se enfrenta la UNOPS actualmente y *acoge complacida* la intención del Director Ejecutivo de llevar a cabo varios cambios internos inmediatamente;

5. *Pide* al Director Ejecutivo de la UNOPS que formule, en consulta con la Junta Ejecutiva, una respuesta cabal a las recomendaciones expuestas en el informe sobre el examen independiente (DP/2003/40) para su consideración en el primer período ordinario de sesiones de 2004 de la Junta Ejecutiva;

6. *Observa* que la cuestión clave de la sostenibilidad a largo plazo de la UNOPS está vinculada a cuestiones más amplias tales como la visión, el mandato y la gobernanza, que la Junta Ejecutiva tendrá que abordar en consulta con la UNOPS y todas las partes interesadas pertinentes, *considera* que el examen debe llevarse a cabo paralelamente a la aplicación de reformas internas y *pide* al Director Ejecutivo que facilite cuanto antes el proceso de consultas más amplias;

7. *Pide* al Director Ejecutivo que informe a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2004, sobre la estrategia para el desarrollo de nuevas actividades y los progresos realizados en la aplicación de los cambios internos; presente un calendario completo, un presupuesto detallado, elementos de referencia para medir el progreso realizado y modalidades para sufragar el costo del proceso de reforma, e informe además sobre el proceso de consultas más amplias mencionado en el párrafo 6 *supra*.

12 de septiembre de 2003

## 2003/28

### **Estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

*La Junta Ejecutiva,*

*Habiendo considerado* las estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas que figuran en el documento DP/FPA/2003/11;

1. *Aprueba* consignaciones por valor de 169,6 millones de dólares en cifras brutas con los fines que se indican a continuación, *resuelve* que las estimaciones de ingresos por valor de 14,6 millones de dólares se deduzcan de las consignaciones en

cifras brutas, lo que arrojará consignaciones en cifras netas estimadas en 155,0 millones de dólares;

### **Presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005**

<i>Miles de dólares EE.UU.</i>	
<b>Apoyo a los programas</b>	
Oficinas en los países .....	86 577,1
Sede .....	29 180,9
<b>Subtotal</b> .....	<b>115 758,0</b>
<b>Gestión y administración de la organización</b> .....	<b>53 802,6</b>
<b>Total de las consignaciones en cifras brutas</b> .....	<b>169 560,6</b>
Menos: ingresos estimados del presupuesto .....	(14 600,0)
<b>Consignaciones estimadas en cifras netas</b> .....	<b>154 960,6</b>

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que redistribuya los recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la que se redistribuyen los recursos;

3. *Autoriza* gastos extrapresupuestarios adicionales de hasta 3,8 millones de dólares para ejecutar el proyecto de planificación de los recursos empresariales.

*10 de septiembre de 2003*

**2003/29**

### **Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003**

*La Junta Ejecutiva,*

*Recuerda* que durante el segundo período ordinario de sesiones de 2003,

#### **Tema 1**

#### **Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.3 y Corr.1);

Aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/25);

Acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004:

Primer período ordinario de sesiones de 2004:	23 a 30 de enero de 2004
Período de sesiones anual de 2004:	14 a 25 de junio de 2004 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/22, de 12 de septiembre de 2003, sobre el presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005;

Adoptó la decisión 2003/23, de 10 de septiembre de 2003, sobre el presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;

Tomó nota del examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27);

Tomó nota de la información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27/Add.1);

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/29);

Tomó nota del informe sobre la información relativa a los gastos del sistema de las Naciones Unidas en cooperación técnica correspondientes a 2002 y de su adición (DP/2003/30 y DP/2003/30/Add.1);

Tomó nota del informe sobre las medidas de seguridad adicionales y necesarias para proteger al personal y los locales del PNUD (DP/2003/CRP.20);

### **Tema 3**

#### **Fondos fiduciarios temáticos**

Tomó nota del informe sobre los fondos fiduciarios temáticos (DP/2003/31);

### **Tema 4**

#### **Marco de financiación multianual**

Adoptó la decisión 2003/24, de 12 de septiembre de 2003, sobre el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007;

### **Tema 5**

#### **Evaluación**

Adoptó la decisión 2003/25, de 12 de septiembre de 2003, sobre la evaluación del PNUD;

Tomó nota del resumen del informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/34);

Tomó nota de la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35);

Tomó nota de la nota del Administrador relativa al informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/41);

**Tema 6**  
**Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento sobre programas por países y de las observaciones al respecto:

Proyecto de documento sobre el programa para la República Centrafricana	DP/DCP/CAF/1
Proyecto de documento sobre el programa para la República del Congo	DP/DCP/PRC/1
Proyecto de documento sobre el programa para Sierra Leona	DP/DCP/SIL/1
Proyecto de documento sobre el programa para Lituania	DP/DCP/LIT/1
Proyecto de documento sobre el programa Polonia	DP/DCP/POL/1 y Corr.1

Aprobó una prórroga por dos años del marco de cooperación con el Perú (DP/2003/37/Rev.1);

Tomó nota de las prórrogas por un año de los marcos de cooperación con Chile y con Bosnia y Herzegovina (DP/2003/37/Rev.1);

Tomó nota de la nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD al Afganistán (DP/2003/36);

Tomó nota del informe oral sobre la asistencia a Myanmar;

**Tema 7**  
**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:  
asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/26, de 12 de septiembre de 2003, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003; las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional;

Adoptó la decisión 2003/27, de 12 de septiembre de 2003, sobre el examen independiente de la UNOPS;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2004-2005 (DP/2003/39);

Tomó nota de las observaciones del Director Ejecutivo contenidas en el informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2003/CRP.19);

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Tema 8**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/28, de 10 de septiembre de 2003, sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005 (DP/FPA/2003/12);

Tomó nota del examen financiero anual del UNFPA correspondiente a 2002 (DP/FPA/2003/13);

### **Tema 9**

#### **Programas por países del UNFPA y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento sobre programas por países:

Proyecto de documento sobre el programa para Lesotho	DP/FPA/DCP/LSO/4
Proyecto de documento sobre el programa para la República del Congo	DP/FPA/DCP/COG/3
Proyecto de documento sobre el programa para Sierra Leona	DP/FPA/DCP/SLE/3
Proyecto de documento sobre el programa para el Ecuador	DP/FPA/DCP/ECU/4

### **Tema 10**

#### **Otros asuntos**

Celebró consultas oficiosas conjuntas con el PNUD, el UNFPA y el UNIFEM sobre la mujer, la paz y la seguridad;

Celebró consultas oficiosas sobre la estrategia del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

Celebró sesiones informativas oficiosas sobre el Afganistán;

#### *UNFPA*

Celebró una consulta oficiosa sobre el marco de financiación multianual, 2004-2007, y el programa multinacional, 2004-2007.

*12 de septiembre de 2003*

## Plan de trabajo provisional

### Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA

#### Primer período ordinario de sesiones 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Viernes 23 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas		Período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA
	15.00 a 18.00 horas		– Elección de la Mesa de la Junta para 2004
		1	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, UNICEF y PMA
			Temas:
			– Simplificación y armonización
			– VIH/SIDA
			– Seguridad del personal de las Naciones Unidas
			– Por decidir
<b>Lunes 26 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas		Continuación de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, UNICEF y PMA
	15.00 a 18.00 horas		
<b>Martes 27 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas		Continuación del período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA
		1	Cuestiones de organización
			– Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones
			– Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2003
			– Aprobación del plan de trabajo anual para 2004 de la Junta Ejecutiva
			<b>Serie de sesiones del UNFPA</b>
		11	Marco de financiación multianual
			– Marco de financiación multianual, 2004-2007
	15.00 a 18.00 horas	11	Marco de financiación multianual ( <i>continuación</i> )
			– Marco de financiación multianual, 2004-2007
		10	Programas por países y asuntos conexos
			– Programa multinacional, 2004-2007
			– Aprobación de los documentos sobre programas por países

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
<b>Miércoles 28 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Serie de sesiones del PNUD</b>		
			– Declaración del Administrador	
		4	Marco de financiación multianual	– Propuestas para un mecanismo de presentación de informes para el marco de financiación multianual
		5	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	– Estrategia y planes de actividades del UNIFEM, 2004-2007
	15.00 a 18.00 horas	7	UNOPS	– Informe del Director Ejecutivo sobre la ejecución del presupuesto de 2003 – Informe del Director Ejecutivo sobre el estado del proceso de gestión de la reforma
<b>Jueves 29 de enero</b>	10.00 a 12.00 horas	3	Evaluación	– Respuesta de la administración a la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio – Recomendaciones para la labor del PNUD relativa a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en el contexto de la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de documentación de la estrategia de lucha contra la pobreza
		2	Cooperación técnica entre los países en desarrollo	– Tercer marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo
				<i>Consultas oficiosas</i>
	12.00 a 13.00 horas			
	15.00 a 18.00 horas	6	PNUD: Programas por países y asuntos conexos	– Aprobación de los documentos sobre programas por países – Informe de la misión de evaluación a Myanmar – Prórrogas de los marcos de cooperación por países

---

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Viernes 30 de enero</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Serie de reuniones conjuntas del PNUD y el UNFPA</b>	
		8	Recomendaciones de la Junta de Auditores, 2001-2002 <ul style="list-style-type: none"> <li>– PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2001-2002</li> <li>– UNFPA: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2001-2002: Estado de aplicación de las recomendaciones</li> <li>– UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2001-2002: Estado de aplicación de las recomendaciones</li> </ul>
		9	Informe al Consejo Económico y Social <ul style="list-style-type: none"> <li>– PNUD: Informe al Consejo Económico y Social</li> <li>– UNFPA: Informe al Consejo Económico y Social</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	12	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Decisiones pendientes</li> </ul>
		1	Cuestiones de organización

---



## Anexo II

### Composición de la Junta Ejecutiva en 2003

(El mandato expira el último día del año indicado)

Estados de África: Cabo Verde (2005), Comoras (2004), Djibouti (2003), Gabón (2003), Mauritania (2003), Mozambique (2003), República Democrática del Congo (2003), Túnez (2005).

Estados de Asia y el Pacífico: China (2003), Filipinas (2003), India (2005), Irán (República Islámica del) (2003), Nepal (2005), Pakistán (2004), Yemen (2004).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (2004), Ecuador (2003), El Salvador (2005), Perú (2004), Uruguay (2005).

Estados de Europa oriental: Bulgaria (2003), Federación de Rusia (2005), República Checa (2004), Rumania (2004).

Estados de Europa occidental y otros Estados: Alemania (2003), Australia (2005), Canadá (2004), Estados Unidos (2004), Finlandia (2003), Francia (2003), Italia (2005), Japón (2005), Noruega (2005), Reino Unido (2004), Suecia (2003), Suiza (2004).

04-25257 (S) 260404 260404

